

# El Batallón de Inteligencia 601







PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA

# El Batallón de Inteligencia 601



Ministerio de  
Justicia y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación |



Infojus  
SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA



Infojus

ISBN: en trámite  
El Batallón de Inteligencia 601  
1ra. edición - noviembre 2015

Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.  
Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Sarmiento 329,  
C.P. 1041AFF, C.A.B.A.

Directora Nacional: María Paula Pontoriero  
Directora de Ediciones: Laura Pereiras  
Coordinadoras de contenido: María Rosa Roble - Cecilia Vanin  
Responsable de diseño gráfico: Gabriela Fraga

Foto de tapa: Sol Vázquez, frente del edificio donde funcionó el Batallón 601

Correo electrónico: ediciones@infojus.gov.ar

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: [infojus.gov.ar](http://infojus.gov.ar)

El contenido de esta publicación expresa solo la opinión de sus autores, y no necesariamente la del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Todos los derechos reservados. Distribución gratuita. Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma, o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, con la previa autorización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

DR. JULIO ALAK

SUBSECRETARÍA  
DE ACCESO A LA JUSTICIA  
LIC. MARÍA FLORENCIA CARIGNANO

DIRECCIÓN NACIONAL  
DEL SISTEMA ARGENTINO  
DE INFORMACIÓN JURÍDICA

DRA. MARÍA PAULA PONTORIERO





## COORDINACIÓN DE PROYECTO



ÁREA DE INVESTIGACIÓN,  
PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA,  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



## PRESENTACIÓN



Nos complace presentar esta serie de publicaciones que son una expresión más de las políticas que en materia de derechos humanos viene impulsando y desarrollando el Gobierno nacional y, en particular, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación durante el último decenio. El trabajo de investigación que se encuentra plasmado en ellas se enmarca en la orientación que el decreto 606/2007 le brinda al Programa Verdad y Justicia, en tanto es su obligación “fortalecer la capacidad estatal de obtener información confiable y de brindar apoyo concreto para la investigación de los delitos de lesa humanidad, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales”.

Los informes de investigación que aquí publicamos son el resultado de la labor llevada adelante por los trabajadores de este Programa. Cumpliendo con su objetivo primario, fueron presentados en distintas instancias judiciales y utilizados como prueba documental en **múltiples** resoluciones en causas por crímenes de lesa humanidad.

Estos trabajos exponen con claridad argumentativa y contundencia documental el plan de represión y aniquilamiento del terrorismo de Estado. A partir de ellos se hace posible vincular aquellas personas que, a pesar de no haber sido identificadas por los testimonios de víctimas sobrevivientes, formaron parte del aparato represivo y su participación puede ser colegida por su ubicación funcional en la estructura operativa.

A la vez, darle **público conocimiento** a estos trabajos tiene como finalidad asegurar y garantizar el derecho a la verdad al que todo Estado se encuentra obligado, produciendo una nueva instancia de fortalecimiento del deber asumido para con las víctimas, familiares y la sociedad en su conjunto. Esto implica proporcionar información veraz y consistente sobre los modos y circunstancias en las que las violaciones a los derechos

humanos fueron ejecutadas. El conocimiento que desde allí se construye abre un amplio espectro de posibilidades, nutriendo de herramientas al acontecer social, político, histórico y jurídico que en el seno de la sociedad se desarrolla.

En este sentido, el derecho a la verdad, íntimamente vinculado al derecho a la información, en el ámbito de las graves violaciones a los derechos humanos, tiende a realizar aportes en materia de reparación a las víctimas y procurar que nunca más se repitan hechos semejantes.

En efecto, deconstruir la tragedia, desclandestinizar sus formas, ubicar sus procedimientos y diseñar las tramas que sostuvieron su devenir, son modos de iluminar lo acontecido. La verdad así manifiesta, restablecida en la senda de la memoria y la justicia, nos proporciona lo posible del qué hacer en el campo lacerado por el terrorismo de Estado.



## PRÓLOGO



El presente informe— elaborado por el Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación— vincula la investigación de crímenes de lesa humanidad ocurridos en el territorio nacional con las actividades realizadas por el **Batallón de Inteligencia 601**. Específicamente, se centra en el rol protagónico que cumplió este batallón — tanto en su organización, en su estructura y en su accionar— durante la llamada “lucha contra la subversión”.

Cabe tener en cuenta que las actividades desplegadas por el Batallón de Inteligencia 601 se enmarcaron en las directivas y órdenes de operaciones emitidas por el Consejo de Defensa, el Comando en Jefe del Ejército y, en definitiva, la Junta de Comandantes. Mediante estas directivas se establecieron prioridades operacionales, organismos responsables, niveles de coordinación y subordinación para la eficaz implementación de todo el aparato represivo y se sentaron las bases para el accionar de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, dejando en claro que la hegemonía y el comando de las acciones correspondía al Ejército y que bajo su mando se subordinarían las fuerzas policiales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional y otros organismos vinculados a la seguridad interior y exterior como, por ejemplo, la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). Se definió además, que la **actividad de inteligencia** sería prioritaria en el accionar de las Fuerzas durante el plan sistemático de violencia estatal. Tal como refiere la directiva 1/75 del Consejo de Defensa, el Ejército argentino conduciría con responsabilidad primaria el esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa a fin de lograr una acción coordinada e integrada. Esta tarea se realizaría en absoluto secreto, con operaciones encubiertas; sus integrantes mantendrían, en su mayoría, falsas identidades. Es de destacar que, en muchos casos, el personal civil de inteligencia, por su vasta experiencia nacional e internacional, revistió en cargos jerárquicos a los que solo podían acceder oficiales de alto rango.

Por su parte, la directiva 404/75 del Comando General del Ejército, emitida en octubre de 1975, tuvo como finalidad poner en ejecución las medidas y acciones previstas por el Consejo de Defensa.

Estas normativas fueron el marco conceptual mediante el cual se estableció la necesidad de centralizar la actividad de inteligencia desde la Jefatura II del Estado Mayor General del Ejército (EMGE) del Comando General del Ejército; y esta Jefatura II definió como órgano ejecutor de dicha centralización al Batallón de Inteligencia 601.

En ese contexto y en lo que refiere a inteligencia, el Batallón de Inteligencia 601 fue el órgano que detentó mayor poder en la República Argentina. Por un lado, centralizó la información y la inteligencia de todo el país —e inclusive de los países limítrofes—; por el otro, fue el órgano ejecutivo de la Jefatura II del Estado Mayor General del Ejército.

Desde este batallón se estructuró un sistema completo de red de información nacional por el cual —desde las zonas, subzonas y áreas en que fue dividido el país— se conformaron **comunidades informativas** que cumplieron las necesidades propias de cada región y, a su vez, aportaron información a la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**.

Dicha central de reunión estaba integrada por los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea, la Armada, Institutos Penales, Superintendencia de Seguridad Federal, Prefectura, SIDE, entre otros, y por personal de Batallón de Inteligencia 601.

Es de destacar que las unidades de inteligencia —y, específicamente, el batallón en cuestión— fueron integradas y comandadas por personal especialmente entrenado que habría sido el responsable del diseño e implementación de las órdenes que emanaron de las estructuras superiores ya mencionadas y cuya preparación especial en operaciones de inteligencia militar contrainsurgente se deduce de los cursos que realizaron.

Es objetivo de este informe despejar la aparente desvinculación que tuvieron en las violaciones a los derechos humanos quienes, siendo parte de la estructura organizativa, **no han sido mencionados por víctimas sobrevivientes, pero sin embargo compartieron acciones, estructuras, espacios y tiempos, con aquellos que sí han sido identificados**. Por ello, a través de información que vincula a partícipes identificados con los que nunca lo fueron, se trata de establecer que —por la actividad a la que estaban asignados— no pudieron ser ajenos a los hechos que se juzgan.

Este trabajo está basado en documentación oficial —que aporta la totalidad del personal que prestó servicio en el Batallón de Inteligencia 601— y en testimonios de víctimas sobrevivientes del terrorismo de Estado y de personas que formaron parte del dispositivo de inteligencia y cuyas declaraciones permiten reconstruir el funcionamiento de la inteligencia y la planificación militar. Y, a su vez, toma los conceptos de Federico y Jorge Mittelbach<sup>(1)</sup> y del capitán (R) José Luis D’Andrea Mohr<sup>(2)</sup> quienes han realizado un valioso aporte para comprender el pensamiento y los códigos con que los militares llevaron adelante los operativos represivos. Esta comprensión se hace imprescindible en el marco de impartir justicia en los delitos de lesa humanidad. A modo de síntesis, se citan los conceptos referidos a la inteligencia militar expresados por José Luis D’Andrea Mohr: “... la ‘Inteligencia’ fue el ‘sistema nervioso’ del terrorismo de Estado que conectó a las máximas autoridades con los centros de tortura y desaparición de personas, operados por personal de Inteligencia”.<sup>(3)</sup>



---

(1) MITTELBACH, FEDERICO; MITTELBACH, JORGE, *Sobre Áreas y Tumbas. Informe de desaparecidos*, Bs. As., Sudamericana, 2000.

(2) El Capitán (R) José Luis D’Andrea Mohr fue pasado a retiro obligatorio tras negarse a declarar en 1976 en un sumario ordenado por el General Jorge Rafael Videla. En 1987 compareció ante un Tribunal de Honor Militar; y finalmente, fue destituido por un Consejo de Guerra. Es autor de *El Escuadrón Perdido*, Bs. As., Planeta, 1998; y *Memoria de vida*, Bs. As., Colihue, 1999.

(3) *El Escuadrón Perdido*, op. cit., p. 38.



## ÍNDICE



Doctrina del accionar represivo .....	p. 1
La inteligencia militar en el accionar represivo .....	p. 5
Condiciones operacionales .....	p. 11
1. Comunidades informativas .....	p. 18
2. Central de Reunión de Inteligencia (CRI) .....	p. 21
3. Grupos de Tareas (GT).....	p. 29
4. Delegados o enlaces .....	p. 37
5. Enlace y Comando de Operaciones Tácticas (COT).....	p. 38
6. Relación del Batallón de Inteligencia 601 y el comando de Institutos Militares.....	p. 42
7. Personal civil de inteligencia (PCI).....	p. 44
Formación de oficiales y suboficiales en la especialidad de Inteligencia .....	p. 55
La Escuela de las Américas .....	p. 59
Estructura del Batallón de Inteligencia 601.....	p. 63
Consideraciones finales .....	p. 65
Oficiales y suboficiales ordenados por año.....	p. 71
Oficiales y Suboficiales de 1975 .....	p. 71
Oficiales y Suboficiales de 1976 .....	p. 75

Oficiales y Suboficiales de 1977 .....	p. 80
Oficiales y Suboficiales de 1978 .....	p. 85
Oficiales y Suboficiales de 1979 .....	p. 88
Oficiales y Suboficiales de 1980 .....	p. 93
Oficiales y Suboficiales de 1981 .....	p. 97
Oficiales y Suboficiales de 1982 .....	p. 100
Oficiales y Suboficiales de 1983 .....	p. 104
Oficiales y Suboficiales Ordenados por Grado (1975/1983) .....	p. 108
<b>Oficiales y suboficiales ordenados por destino .....</b>	<b>p. 117</b>
<b>Oficiales de la Central de Reunión.....</b>	<b>p. 131</b>
<b>Oficiales y suboficiales que prestaron servicio en el Batallón de Inteli- gencia 60I (1976-1983) .....</b>	<b>p. 163</b>
Referencias .....	p. 163



# Doctrina del accionar represivo



Las acciones llevadas adelante por las fuerzas armadas (FFAA), por las fuerzas de seguridad (FFSS) y por el personal civil de inteligencia (PCI), derivadas de la aplicación de las orientaciones estratégicas y operacionales de carácter general detalladas en la **directiva 1/75 del Consejo de Defensa**, se destacan los siguientes puntos:

### *“3. Finalidad*

*La presente Directiva tiene por finalidad instrumentar el empleo de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Policiales y otros organismos puestos a disposición del Consejo de Defensa para la lucha contra la subversión, de acuerdo con lo dispuesto por los Decretos 2770, 2771, 2772<sup>(1)</sup> (...)*

### *6. Ideas Rectoras*

#### *a. Concepción Estratégica (...)*

*3. Dado que la subversión ha desarrollado su mayor potencial en los grandes centros urbanos y en algunas áreas colindantes, el esfuerzo principal de la ofensiva será llevado sobre el eje TUCUMÁN, CÓRDOBA, SANTA FE, ROSARIO, CAPITAL FEDERAL, LA PLATA”.*

Para complementar el accionar represivo, la directiva contempla:

*“Aniquilar los elementos constitutivos de las organizaciones subversivas a través de una presión constante sobre ellas” (y) “Eliminar y desalentar el apoyo que personas u organizaciones de distintos tipos puedan brindar a la subversión” (Ítem 6.b.3 y 4).*

Solo a manera de ilustrar las circunstancias que forman parte de este análisis, se menciona que también es parte de la directiva, el anexo “Plan Funcional de Acción Sicológica a la Directiva del Consejo de Defensa 1/75 (Lucha contra la Subversión)”.

---

(1) El decreto 2770 crea el Consejo de Seguridad Interna (CSI), el decreto 2771 permitía al CSI crear convenios para que personal policial y penitenciario quedara para su control operacional; el decreto 2772 disponía que la acción de las fuerzas armadas —a los efectos de la lucha antisubversiva— abarcaría todo el territorio del país.

Las directivas arriba enunciadas fueron explicitadas en instrucciones de carácter operacional por medio de la **directiva 404/75**, emanada del comando en jefe del Ejército y dirigida a las unidades del Ejército, y que expone en su libro *Memoria debida* el capitán (R) José Luis D'Andrea Mohr.

En el aspecto relacionado con los objetivos y metodologías a implementar, se destaca:

### “3. ORGANIZACIÓN

#### a) Elementos orgánicos

1) Cdo. Grl. del Ej. y Form. (s)<sup>(2)</sup>

2) GGUUB e IIMM<sup>(3)</sup>

3) Gendarmería Nacional

#### b) Elementos bajo control operacional

1) Policía Federal Argentina

2) Servicio Penitenciario Nacional

3) Elementos de Policía y Penitenciaros Provinciales

#### c) Elementos bajo control funcional

Secretaría de Informaciones del Estado

### 4) MISIÓN DEL EJÉRCITO

*Operar ofensivamente (...) en el ámbito de su jurisdicción y fuera de ella en apoyo de las otras FFAA para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas (...).”*

Además:

*“a) **Tendrá** responsabilidad primaria en la dirección de las operaciones contra la subversión en todo el ámbito nacional.<sup>(4)</sup>*

*b) Conducirá, con responsabilidad primaria, el esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa contra la subversión (...)*

*c) Establecerá la V-F (léase vigilancia de fronteras) necesaria a fin de lograr el aislamiento de la subversión del apoyo exterior*

### 5. IDEAS RECTORAS

#### a) Conceptos estratégicos

*1) La actitud ofensiva a asumir por la Fuerza, más los elementos puestos a su disposición, debe materializarse a través de la ejecución de operaciones que permitan ejercer una presión constante, en tiempo y espacio, sobre las organizaciones subversivas. No se debe actuar por reacción sino asumir la iniciativa en la acción, inicialmente con actividades*

(2) Léase Comando General del Ejército y Formaciones.

(3) Léase Grandes Unidades de Batalla e Institutos Militares.

(4) El resaltado nos pertenece.

*de inteligencia, sin las cuales no se podrán ejecutar operaciones, y mediante operaciones psicológicas.*

Las operaciones serán ejecutadas:

a) *En todo el ámbito de la jurisdicción de la fuerza, en forma simultánea, con el objeto de lograr un efecto de inestabilidad permanente y el desgaste progresivo de las organizaciones subversivas.*

b) *Con un ritmo y amplitud que restrinja la libertad de acción de las organizaciones subversivas, impidiéndoles realizar acciones de emergencia."*

La directiva está firmada por Jorge Rafael Videla, entonces teniente general y comandante en jefe del Ejército, y de ella se desprende que se establecieron plazos para la ejecución de los planes, que tenían carácter general y que fueron el sustento del plan global de represión formalizado el 24 de marzo, pero planificado y puesto en práctica con anterioridad.<sup>(5)</sup>

Asimismo, en estas operaciones se establece la eliminación, lisa y llana, del oponente. Se basa en el **Reglamento del Ejército RC-9-1 "Operaciones contra elementos subversivos"**,<sup>(6)</sup> cuya parte pertinente define:

*"4003 i) Aplicar el poder de combate con la máxima violencia para aniquilar a los delincuentes subversivos donde se encuentren. La acción militar es siempre violenta y sangrienta (...) dado que cuando las FFAA entran en operaciones no deben interrumpir el combate ni aceptar rendiciones. (...)*

*5007 h) las órdenes: como las acciones estarán a cargo de las menores fracciones, las órdenes deberán aclarar, por ejemplo, si se detiene a todos o a algunos, si en caso de resistencia pasiva se los aniquila o se los detiene, si se destruyen bienes o se procura preservarlos. (...)*

*5013 Emboscada: esas oportunidades no deben ser desaprovechadas, y las operaciones serán ejecutadas por personal militar, encuadrado o no, en forma abierta o encubierta".<sup>(7)</sup>*

Por otro lado, con la finalidad de establecer bases doctrinarias para la capacitación y ejecución de operaciones de seguridad, el Reglamento **RE-10-51 "Instrucción para operaciones de seguridad"**, según define en su Introducción, buscó satisfacer la necesidad de "proporcionar conceptos precisos sobre el mejor proceder en la ejecución de operaciones de seguridad".

(5) Como demuestran los decretos PEN 2770/1975, 2771/1975 y 2772/1975, la directiva 404/75 emitida en octubre de 1975, entre otros documentos.

(6) RC-9-1 "Operaciones Contra Elementos Subversivos". Autoridad de aprobación: comandante en jefe del Ejército. Autoridad de ejecución: EMGE, Jefatura III, Operaciones, 1976.

(7) *Ibid.*

En el punto 3002, apartado 8, explicita:

**“8) Elementos a llevar**

***Se recomienda contar con palos, cuerdas y capuchones o vendas para el transporte de detenidos...”***<sup>(8)</sup>

Coherente con las directivas arriba transcritas, y en plena implementación del Plan Represivo Nacional, se dictó la **orden de operaciones 9/77** del Cuerpo I de Ejército (zona I en la planificación represiva). Esta fue firmada por el general de división, Guillermo Suárez Mason —comandante de la zona I—, y distribuida a todos los jefes de subzona para su aplicación y a los otros comandantes de zona (Cuerpos de Ejército II, III y V y zona de defensa IV) para su conocimiento, con el objetivo de marcar una línea de acción y sentar doctrina operativa.

Esa orden de operaciones establecía la necesidad de “incrementar las actividades de inteligencia, como recurso destinado a aumentar los índices de presión sobre el accionar del oponente e impedir errores que se reviertan desfavorablemente sobre la fuerza”.

La emisión de órdenes específicas y concretas desde las unidades menores para cumplir con las misiones operativas habría sido llevada a cabo por las unidades de inteligencia —responsables de interrogatorios y tormentos de detenidos—, con el propósito de mantener la secuencia operacional de las unidades a partir de la información que se obtenía y que ellos mismos procesaban.

Para una mejor comprensión, se ordenan los conceptos de las directivas mencionadas: mantener la **“responsabilidad primaria en la dirección de las operaciones contra la subversión en todo el ámbito nacional...”** y conducir **“con responsabilidad primaria, el esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa contra la subversión...”**, circunstancia que lleva al cumplimiento de la meta estratégica de **“no actuar por reacción, sino asumir la iniciativa en la acción, inicialmente con actividades de inteligencia, sin las cuales no se podrán ejecutar operaciones, y mediante operaciones psicológicas”**.<sup>(9)</sup>



---

(8) RE-10-51 “Instrucción para operaciones de seguridad”, p. 28. D’ANDREA MOHR, JOSÉ LUIS, *Memoria debida*, op. cit., este reglamento está en p. 75.

(9) Directiva del comandante general del Ejército 404/75, lucha contra la subversión, octubre de 1975, pp. 2/17.

# La inteligencia militar en el accionar represivo



La inteligencia militar es una actividad específica. Su misión es recoger información acerca del oponente para planear de manera adecuada y con éxito las eventuales operaciones. La inteligencia abarca la recolección de información sobre capacidad tecnológica, orden de batalla, armamento, equipo, entrenamiento, bases y comunicaciones. La colección de inteligencia es vital para proveer información exacta, racional y reciente para que un comandante pueda hacer uso eficiente de sus recursos. En general, la inteligencia militar incluye aspectos acerca de la actividad diplomática, política, económica y demográfica del oponente.

Esta definición de carácter general se aplicó durante la dictadura militar a un oponente interno y formó parte de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Se incluyó, así, dentro de la inteligencia la recolección de información sobre las organizaciones políticas y sociales que actuaban en la Argentina.

Cabe señalar que el plan represivo tuvo un enfoque social, político y militar e incorporó acciones de carácter psicológico dirigidas a amedrentar a la población y, en particular, a los opositores. Se destaca aquí la simulación de enfrentamientos armados como forma de eliminación de personas que estaban en cautiverio, la aplicación de la llamada “ley de fuga”, la existencia de centros clandestinos de detención, la tortura, la desaparición de personas como resultado de la detención previa, los vuelos en los que se arrojaba personas al vacío en áreas marítimas o al cauce de ríos —conocidos como “vuelos de la muerte”—, los fusilamientos en masa —informados a la población como enfrentamientos—, así como la apropiación de menores nacidos durante el cautiverio de sus madres. Este conjunto de acciones ha conformado un plan sistemático dirigido a eliminar las estructuras

político-sociales y causar, además, efectos atemorizadores sobre la población local afectada.

Es necesario destacar que estas tareas fueron especializadas y requirieron personal entrenado técnica y psicológicamente; también fueron encubiertas atento a que no debían ser detectadas por quienes era considerados los “enemigos”, lo que determinó caminos de acción que debieron adecuarse a los objetivos planteados. Por ejemplo, las víctimas de secuestros han denunciado sistemáticamente que quienes los detuvieron estaban “camuflados”, “vestidos de civil y con peluca”, etc.

La importancia que el Ejército le dio a la estructura de inteligencia en la estrategia de persecución y represión se reflejó en el accionar de los grupos operativos que actuaban en el marco de las distintas unidades de las fuerzas o los que integraban las propias unidades de inteligencia (ya sean destacamentos de inteligencia, secciones o el Batallón de Inteligencia 601) todos integrados por oficiales, suboficiales, miembros de las fuerzas de seguridad y personal civil de inteligencia (PCI). En esa línea, se establecieron criterios de trabajo a partir de la normativa disponible a la que se ajustaron los criterios operativos llevados a cabo en el periodo 1976-1983, lo que resulta compatible con las directivas mencionadas y pone en el centro del dispositivo represivo a las unidades de inteligencia.

Por todo lo anterior, corresponde considerar que las unidades de inteligencia habrían sido fundamentales en el accionar represivo, seleccionando blancos, determinando el orden de mérito de los detenidos y asignando su destino, todo ello, siguiendo un patrón operacional que se encuentra descrito en sus reglamentos, cuyas partes pertinentes se transcriben en las siguientes líneas:

El **Reglamento ROP - 30 5 (Ex RC-15-8)**<sup>(1)</sup> define la situación de los “prisioneros de guerra”. En el Capítulo IV - Sección 1 “*Reunión y evacuación*”, refiere a las acciones a seguir en relación con los detenidos en la zona de combate.

Por ejemplo, el art. 4008 señala que “las acciones de un ‘procesamiento de campaña’, incluirán generalmente: registro personal, clasificación médica (determinación de heridas o enfermedades que impidan caminar) y el interrogatorio de inteligencia para la selección de prisioneros”.

(1) Reglamento que a su vez citara el Dr. Florencio Varela, abogado defensor del General (R), Santiago Omar Riveros en la causa 10.326/96.

El art. 4010 establece que “el interrogatorio de inteligencia para seleccionar los prisioneros de guerra en la zona de combate será responsabilidad del oficial de inteligencia (G2/S2) y se realizará según lo determinado en el RC-16-4 ‘Examen de Personal y Documentación’”.

El art. 4012 dispone que “el personal de las unidades de inteligencia militar que operen en apoyo de las fuerzas, será responsable de conducir los interrogatorios de los prisioneros de guerra en la zona de combate”.

En la sección 2, se especifica:

Art. 4015: “Las unidades (tropas de captura), desarmarán, separarán y registrarán a los prisioneros en busca de documentos de valor militar...”

Art. 4017: “Los prisioneros de guerra serán separados tan pronto como sea posible especialmente por su jerarquía, y entregados a la policía militar, en los lugares de reunión establecidos por las tropas capturantes”.

Los artículos subsiguientes definen el traslado de los prisioneros. Primero, su traslado a los lugares de reunión de cada una de las brigadas —conforme lo establece el art. 4018 y siguientes—, luego al lugar de reunión central de la división —en los términos del art. 4023 y siguientes—, culminando con el traslado a los LDT (lugares de detención temporaria) a nivel de cuerpo de Ejército —conforme lo normado por el art. 4028—, cuya operación es responsabilidad del comandante del Ejército —conforme lo ordenado en el art. 4033—. El art. 4034 determina dónde deben establecerse los lugares de detención temporaria del Ejército y el art. 4037 indica que la separación de los prisioneros “será practicada de acuerdo a su nacionalidad, sexo, categoría, grado y otras especificaciones que expresamente determina el comandante del ejército”.

A su vez, en el **Reglamento RC 16 – 1 Inteligencia Táctica**<sup>(2)</sup> se define el “enemigo real” y “enemigo potencial”. En el Capítulo I “Conceptos Generales”, Sección I “Información e Inteligencia”, art. 1001, se establece:

*“a) Terminología (...)*

**4. Enemigo Real.** *Es el adversario, concreto, definido, que posee capacidad para oponerse al logro de los propios objetivos, mediante el empleo de sus fuerzas.*

(2) RC-16-1 Inteligencia táctica, autoridad directora, comando en jefe del Ejército; autoridad ejecutora, EMGE, Jefatura II, Inteligencia, pp. 1/6, 1977, reemplaza al RC-16-1, Inteligencia de combate.

**5. Enemigo Potencial.** *Es cada persona, grupo humano, nación o bloque de naciones que, sin constituir un enemigo real, eventualmente puede oponerse al logro de los propios objetivos mediante el empleo de cualquier medio y/o procedimiento. (...)*

**3. Como campo de interés de la conducción (...)**

b) *Desarrollar las siguientes actividades de Ejecución*

i. *Reunión de Información (Incluye el espionaje)*

ii. *Contrainteligencia*

iii. *Sabotaje*

iv. *Actividades psicológicas secretas*

v. *Operaciones especiales*

**c) Terminología aclaratoria relacionada con las funciones y actividades del campo de la inteligencia (...)**

**5. Procedimientos subrepticios.** *Modos de acción ocultos o disimulados (...)*

**7. Fuente.** *Es toda persona, cosa o actividad de la que emana información (...)*

**9. Reunión de Información.** *Actividad de Ejecución abierta o subrepticia que consiste en la explotación sistemática de las fuentes y la transmisión de la información obtenida”.*

Estas caracterizaciones y definiciones de carácter general están refrendadas en el **Reglamento de Organización y Funciones de los Estados Mayores RC-3-30**<sup>(3)</sup> que establece:

*“El Jefe de Inteligencia será el principal miembro del Estado Mayor, que tendrá responsabilidad primaria sobre los aspectos relacionados con el enemigo...”*<sup>(4)</sup>

Queda definido aquí, el nivel de jerarquía y la importancia de la inteligencia en los hechos que se abordan.

Por su parte, en el **Reglamento RE 9-51 Instrucción de lucha contra elementos subversivos**<sup>(5)</sup> se incluyen definiciones y conceptos de “persecución” y “aniquilamiento”:

*“1.001 Subversión*

*Se entenderá por tal, a la acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de*

(3) RC-3-1 Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores. pp. 205-206, 1966.

(4) Anexo I (Inteligencia) a la Directiva del Consejo de Defensa 1/75 y anexo 1, Directiva del Comandante General del Ejército 404/75 (Lucha contra la Subversión), octubre 1975.

(5) RE-9-51, Instrucción de lucha contra elementos subversivos, pp. 1-2, 1976.

*vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer desde él una nueva forma basada en la escala de valores diferente...*

#### 1.002 Contrasubversión

*Se entenderá por tal, al conjunto de medidas, acciones y operaciones que desarrollaran las Fuerzas Legales en todos los campos de la conducción nacional a través de sus elementos componentes (Instituciones y organismos del Estado, Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales), a fin de eliminar las causas y superar las situaciones que hubieran dado origen a la reacción subversiva y neutralizar o aniquilar el aparato político-militar del enemigo.*

#### 1.003. Aspectos básicos de la acción educadora (...)

- a. *Las operaciones de Contrasubversión deberán tener un carácter eminentemente ofensivo.*
- b. *Deberá darse especial importancia a los **conceptos de persecución y aniquilamiento.***

*Las características especiales que impone la lucha contra los elementos subversivos, **determinan la necesidad de emplear procedimientos y técnicas particulares de combate (...)***

*...El capturado es una **fuentes de información que debe ser aprovechada por el nivel de inteligencia (...)***

#### 3. Proceder

- A) *Ningún soldado debe hacer interrogatorios al detenido, ni **tampoco nadie que no esté autorizado (...)***

#### 5. Interrogatorio

- a) *Será realizado por **personal técnico***<sup>(6)</sup>

Se quiere resaltar de los reglamentos citados, las definiciones de **"Objetivo"**, **"Actividades psicológicas secretas"** y **"Operaciones especiales"**<sup>(7)</sup>, que en el contexto de los crímenes de lesa humanidad adquieren una dimensión crucial.

Asimismo, se considera necesario tener en cuenta la existencia y contenido de, entre otros, los reglamentos detallados a continuación, para comprender que el accionar de las FFAA constituyó un plan sistemático, apoyado en órdenes y directivas precisas, las cuales fueron reglamentadas:

**Plan del Ejército (contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)**

**RC-3-30, Organización y funcionamiento de los estados mayores**

(6) Inteligencia táctica, autoridad directora, comando en Jefe del Ejército; autoridad ejecutora, EMGE, Jefatura II, Inteligencia, pp. 5/6, 1977.

(7) RE-9-51, Instrucción de lucha contra elementos subversivos, pp. 60/61, 1976.

RC-9-1, Operaciones contra elementos subversivos

RC-9-51, Instrucción de lucha contra elementos subversivos

RC-10-51, Instrucción para operaciones de seguridad

RC-16-1, Inteligencia táctica

RC-16-2, Inteligencia de combate en la unidad

RC-16-3, Inteligencia de orden de batalla

RC-16-5, La unidad de inteligencia

En estos reglamentos, se encuentran detalladas las estructuras y explicitadas las funciones que debían cumplir los oficiales y suboficiales, aptos en inteligencia e interrogación, que fueron entrenados para esa tarea, la cual en sus fojas de servicios queda consignada como "AEI" (Aptitud Especial de Inteligencia).

Resulta razonable y lógico suponer que las directivas y los reglamentos enunciados guiaron el accionar y fueron cumplidos por el personal del Batallón de Inteligencia 601. Tal es así que sus integrantes han sido capacitados, obteniendo la "Aptitud Especial de Inteligencia", promovidos en sus grados y premiados con ciertos destinos, hechos que demuestran que han cumplido las órdenes establecidas por la Junta de comandantes.



# Condiciones operacionales



El Batallón de Inteligencia 601 funcionaba en la calle Viamonte 1814/16 (Viamonte y Callao) de Capital Federal y dependía en forma directa del comando general del Ejército, como formación de ese comando.<sup>(1)</sup>

La creación del Batallón de Inteligencia 601 quedó establecida a partir de la publicación del Boletín Confidencial del Ejército (BCE) 374 del 1° de enero de 1968. En él se dispuso una "Reestructuración Orgánica del Área de Inteligencia", así se creó el Batallón de Inteligencia Militar 601.<sup>(2)</sup>

Fue, a partir de octubre de 1975, mediante la directiva 404/75,<sup>(3)</sup> que se definió la función que debía cumplir el Batallón de Inteligencia 601 en el marco de la entonces llamada "lucha contra la subversión". Es así que, en el anexo 1 (Inteligencia) a dicha directiva, se detalla:

#### **4. INSTRUCCIONES PARTICULARES REFERIDAS A LOS MEDIOS DE REUNIÓN Y A FUENTES DE INFORMACIÓN**

##### **a. Medios de Reunión**

*1) Los comandos de Cuerpo de Ejército elevarán los días miércoles antes de las doce horas, por mensaje militar conjunto, un Parte de Inteligencia Semanal (Según Apéndice 6) al Cdo Gral Ej (Jef II – Icia) a efectos de mantener actualizada la apreciación de inteligencia correspondiente a este nivel de conducción.*

---

(1) Las formaciones del ejército denominadas con el número 601 dependían del comando general del Ejército.

(2) Se adjunta el informe de calificación de 1967/68 del capitán de Artillería Neil Lorenzo Blazquez, en donde se cita el boletín confidencial del Ejército (BCE) 374 de fecha 01/01/1968 y la reestructuración orgánica del área de Inteligencia. Blazquez pasa a integrar el Batallón de Inteligencia Militar 601 en la fecha citada mediante orden del día 257. Es el mismo caso del capitán Juan Messina, del cual también se adjunta el informe de calificación.

(3) La directiva fue suscripta por el entonces jefe del EMGE, general de Brigada Roberto Eduardo Viola.

2) Se efectivizará un fluido y permanente intercambio informativo, **por el canal técnico, entre las unidades de inteligencia y el B Icia 601<sup>(4)</sup>**, en todo lo relacionado con la faz ejecutiva de inteligencia.

**b. Fuentes de información**

**1) Detenidos**

Es de particular interés, la reunión de información obtenida del personal que se encuentra detenido en unidades carcelarias, para ello es necesario un permanente control sobre dichas unidades.

**2) Material capturado**

Cuando se capture material o armamento desconocido, se remitirá el mismo por canal técnico de inteligencia al B. Icia. 601. Dicha unidad lo centralizará y distribuirá a los órganos competentes, encargados de producir la inteligencia técnica correspondiente.

**3) Documentación Capturada**

Es de particular importancia la pronta clasificación de la misma, en dos grandes rubros:

a) *La que hace a la conducción, a las políticas, a las estrategias, a las tácticas, a los modos de operar, a sus organizaciones, así como otros que constituyen valiosos aportes para la actualización de la apreciación de situación de inteligencia.*

b) *La que pueda posibilitar la identificación y localización de personas, ubicación de refugios, etc. y que fundamentalmente sirva a la faz ejecutiva de inteligencia y a los consecuentes procedimientos policiales, o acciones militares...*

Posteriormente estos conceptos se reforzaron con la orden parcial 405/76,<sup>(5)</sup> "Reestructuración de jurisdicciones y adecuación orgánica para intensificar las operaciones contra la subversión" de mayo de 1976. En la cual se detalla la reestructuración del comando de zona de defensa I, la conformación del comando de zona de defensa IV (correspondiente al comando de institutos militares), el apoyo a ambas zonas de defensa del comando de zona de defensa V y el rol que cumpliría la inteligencia.

Al respecto, en el punto 2 —"Misión"— de dicha orden se define:

***El Cdo Z Def 1 y el Cdo Z Def 4 intensificarán gradual y aceleradamente la acción contrasubversiva a partir de la recepción de la presente orden y a medida que se reestructuren las jurisdicciones territoriales y se adecuen las respectivas organizaciones, con la finalidad de completar el aniquilamiento del oponente en la zona donde mantiene mayor capacidad.***

(4) El resaltado nos pertenece.

(5) La directiva fue suscripta por el entonces jefe del EMGE, general de Brigada Roberto Eduardo Viola.

En cuanto a la inteligencia, se expresa:

*b. Cdo Z Def I (...)*

*3) Organizará, en la Jurisdicción antes mencionada, una Central de Operaciones e Inteligencia (COI) para coordinar e integrar las acciones de inteligencia y las operaciones de seguridad de carácter inmediato. Dicha COI deberá ser integrada, como mínimo, por personal especialista delegado de la SIDE, B ICIA 601, Policía Federal y Policía Provincial de BUENOS AIRES, a cuyo efecto el Cdo Gral Ej. adecuará las órdenes y directivas en vigencia. (...)*

*c. Cdo Z Def 4 (Cdo IIMM) (...)*

*6) Incrementará los efectivos de su OB<sup>(6)</sup>, al solo efecto del cumplimiento de la Directiva N° 404/75 (Lucha contra la subversión) y de la presente directiva, con los siguientes elementos:*

*(...)*

*a) 1 Sección Inteligencia (la del B Icia 601, actualmente en apoyo del Cdo IIMM) que será incrementada de acuerdo con las actuales disponibilidades...*

A modo aclaratorio se agrega el anexo 1 de la directiva 1/75,<sup>(7)</sup> cuyo gráfico expone la centralización de inteligencia que el comando general del Ejército planificó en octubre de 1975. Quedan allí definidas las comunidades informativas de las zonas, subzonas y áreas, como así también los delegados de todos los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad.

De acuerdo a las directivas 404/75 y 405/76, las unidades de inteligencia del país efectivizarían un fluido y permanente intercambio informativo por distintos canales:

Por el canal **comando** u **orgánico**, elevando la información al comando de zona del cual se dependía orgánicamente. Por el canal **técnico**, elevando la información al Batallón de Inteligencia 601 y a la Jefatura II de Inteligencia, perteneciente al Estado mayor del comando general del Ejército. Y, a su vez, la unidad de inteligencia actuaría en **apoyo** a las brigadas, regimientos, destacamentos, agrupaciones, etc., situadas geográficamente en cada zona.

Asimismo, referido a los canales de comunicación interna del Ejército —el canal comando u orgánico y el canal técnico— y la función de apoyo en el Reglamento RC-16-5, la unidad de inteligencia se pronuncia:

(6) Orden de batalla.

(7) El anexo 1 de la directiva 1/1975 (gráfico 1) se encuentra en la p. 45 de la presente obra.

7) Las grandes unidades de combate<sup>(8)</sup> podrán, en determinadas oportunidades, recibir apoyo de combate de inteligencia proveniente de los destacamentos de inteligencias, consistentes en elementos de interrogadores, intérpretes, etc., ejecutores de actividades abiertas (...)

8) Recibida la información requerida o ejecutada una actividad ordenada, el jefe de la unidad de inteligencia procederá a elevar el informe correspondiente al comando del cual depende. Simultáneamente y por el canal técnico de inteligencia elevará o informará a otros comandos que considere conveniente, de acuerdo con lo establecido en el funcionamiento del Sistema de Inteligencia de la Fuerza Ejército (SIFE).

En el caso del Batallón de Inteligencia 601, el mismo actuó en apoyo al comando del I Cuerpo de Ejército y tuvo un delegado en la Central de Reunión del I Cuerpo. Además, en la directiva 405/76 se especifica que el Batallón de Inteligencia 601 establecería en el comando de la zona IV (Institutos Militares, Campo de Mayo) una **sección de inteligencia**, afianzando el apoyo que el Batallón de Inteligencia 601 venía otorgando a Institutos Militares con anterioridad.

Es de destacar que, en dicha directiva, también se instruyó a la conformación en el ámbito del I Cuerpo de Ejército de una Central de Inteligencia llamada "COI" e integrada por especialistas de distintas fuerzas.

A modo de síntesis, se puntualiza que —dada su ubicación geográfica— el Batallón de Inteligencia 601 se encontraba en jurisdicción del comando de la zona I y actuaba en **apoyo** del comando del I Cuerpo de Ejército con asiento en Palermo. A su vez, actuaba en apoyo a la zona IV de Institutos Militares al disponerse, en el comando de la zona IV, una sección de inteligencia con personal del Batallón de Inteligencia 601, aunque esa colaboración era otorgada con anterioridad.

En los casos del I Cuerpo de Ejército y de Institutos Militares, el Batallón de Inteligencia 601 destinó personal (delegados, enlaces) en ambas unidades. Mientras que —en el caso de los Cuerpos de Ejército II, III y V— el Batallón de Inteligencia 601 enviaba su personal a pedido de los jefes de los cuerpos. Toda la información era transmitida y centralizada en el batallón, a través del canal técnico.

Referido a este aspecto, se transcribe a continuación un extracto de la sentencia recaída en la causa "Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/ delitos

(8) Las grandes unidades de combate son los comandos de brigada dependientes de los comandos en Cuerpo de Ejército (grandes unidades de batalla).

c/ la libertad y otros" (8736-BIS) del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Neuquén:

Fue establecido entonces que toda la información debía ser canalizada a través de las respectivas unidades de inteligencia, estas eran los Destacamentos de Inteligencia que bajo una dependencia orgánica de los respectivos comandos de cuerpo de Ejército obedecían a su central el Batallón de Inteligencia 601 de Ejército, las que de acuerdo a la reglamentación vigente coordinaban las labores de la "comunidad informativa" (que era el conjunto de los servicios de inteligencia de las distintas fuerzas). Dicha información, debidamente elaborada y analizada por quien tenía a su cargo dicha tarea, es decir el Oficial de Inteligencia del comando, debía asesorar al comandante y al jefe del Estado Mayor de la gran unidad de combate a fin de que estos dispusieran en consecuencia...

Así quedó estructurada reglamentariamente una organización de control centralizado de información e inteligencia que, desde el órgano ejecutivo de la Jefatura II —el Batallón de Inteligencia 601— recibía y distribuía a todo el país y a los países limítrofes, los informes referidos a la lucha contra la subversión.

A los fines del conocimiento de la organización interna y el despliegue del Batallón de Inteligencia 601, se cita la declaración del 15 de octubre de 1986, prestada por el general de brigada (R) Alberto Alfredo Valín en la causa "Comes César Miguel y otros s/infracción arts. 144 ter y 80 inc. 2° del CP" (1170) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5:

... entre 1976 y 1977 fue Jefe del Batallón 601 y entre 1978 y 1979 Jefe de Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército. Interrogado acerca de cuáles son las relaciones que existen entre la Jefatura 2 de Inteligencia del Estado Mayor General y el Batallón 601, contestó que ambos son órganos de asesoramiento del Comandante en Jefe, la Jefatura 2 como elemento integrante del Estado Mayor. El Batallón de Inteligencia se ocupa de la reunión de información que es procesada por la Jefatura junto con información obtenida a través de otra fuente. Preguntado acerca de la actuación que tuvo el Batallón 601 en la lucha contra la subversión, respondió que a raíz de ciertas dificultades producidas en las operaciones efectuadas en Tucumán en lo atinente a la lucha contra la subversión como así también en las emprendidas en otras partes del territorio que el Comandante en Jefe dispuso en

octubre de 1975 una orden para la constitución de la organización de información de inteligencia en el país y todo lo atinente a su régimen; funcionamiento, manejo. Que esto se debió a que existía una falla en el aprovechamiento de la inteligencia, es decir en la cantidad y calidad. Como consecuencia de dicha orden se creó un sistema completo que incluía, a través de la Jefatura 2<sup>(9)</sup> y del Batallón de Inteligencia 601 la creación de un organismo integrado por representantes de todos los servicios de inteligencia importantes del país, al cual todos los organismos debían apoyar y contribuir con sus medios y por similitud cada Comandante de zona, subzona del país debía constituir, bajo su Comando y en todos aquellos lugares de su jurisdicción en que hubiera comunidades informativas, pequeñas centrales de reunión de información que satisficieran sus necesidades y aportaran lo conveniente a la Central de Reunión de Información, organizada por el Batallón de Inteligencia 601. Que la Central de Reunión de Información estaba integrada por personal de los servicios de Inteligencia más importantes, como el de Fuerza Aérea, de la Armada, personal del Batallón 601, Institutos Penales, la Superintendencia de Seguridad Federal, Prefectura, SIDE. Que por delegación el jefe de la Central de Reunión de Información era el entonces Teniente Coronel Jorge Ezequiel Suárez Nelson. Que dicha Central estaba integrada por distintos grupos de trabajo o de tareas que ocupaban distintos lugares físicos encargándose cada uno del estudio de una o algunas organizaciones terroristas. Que había cuatro grupos, uno se hallaba asentado en el Batallón 601, otro en el edificio Libertad, otro en el edificio Cóndor y el último en Institutos Penales. Que tal vez existiera un quinto grupo que se integraba con el delegado de la SIDE o mejor dicho esta persona hacía de nexo con la SIDE para la obtención de informaciones en el exterior. Que los grupos de trabajo fueron creados para utilizar la información, no para obtenerla, es decir que se dedicaban a analizar los datos que les proporcionaban, es decir datos en sentido material, documentación o elementos utilizados por subversivos, etc. Que la Central de Reunión de Información

---

(9) Fue jefe de la Jefatura II de Inteligencia (J. II) del estado mayor del Ejército desde el 24/01/1978 al 01/12/1979. Los otros jefes fueron los generales: Martínez, Carlos Alberto (del 19/12/1975 al 24/01/1978) y Sotera, Alfredo (18/12/1979).

efectuaba los estudios o análisis al nivel que podían interesarle al comandante en Jefe, es decir estratégico, en qué forma evolucionaban las bandas subversivas, su grado de avance o de desgaste, sus capacidades (...) Aclara que si bien trabajaban para la necesidad estratégica del Comandante en Jefe, ello no implicaba que si del trabajo surgía alguna información de interés para el Comandante de alguna zona se le proporcionaba. Una situación particular se planteaba con el Cuerpo I ya que este poseía jurisdicción sobre el asiento geográfico del Batallón 601, a pesar de que dependía del Comandante en Jefe, por ese motivo en la Directiva a la que se viene haciendo referencia se estableció que el Batallón 601 actuaría "en apoyo" del Comando del I Cuerpo y a tal fin, que este designaría un delegado en Central de Reunión de Inteligencia y esta, a su vez, en el referido Comando. Que con respecto a los demás Cuerpos, puesto que el Batallón tiene su asiento en la Capital Federal, la colaboración solo se traducía en destacar, a pedido del Comandante respectivo, algún personal para una tarea concreta, aclarando que dicho personal pasaba a depender de modo exclusivo del Jefe que lo había requerido. Que en los distintos escalones de la estructura orgánica del Ejército existen unidades de Inteligencia que, sin perjuicio de sus comunicaciones por pertenecer a la misma área, tienen dependencia exclusiva del Comando en Jefe, del Comando de Cuerpo o del Comando de Brigadas. Así, si bien la Jefatura 2 atiende a necesidades logísticas o de otro tipo que le sean comunes, ello no altera su subordinación directa con los Comandantes respectivos. Que estas tareas de apoyo al Comando de la Zona 1, que debían ser aprobadas por el Comandante, no hubo necesidad de llevarlas a la práctica no recordando ningún caso concreto en que este apoyo se materializara...

Las declaraciones del general de brigada (R) Alberto Alfredo Valín reafirman los siguientes conceptos ya expresados:

- La centralización que estableció el comandante en jefe del Ejército, con respecto a la inteligencia en el país, estructuradas en la Jefatura II y el Batallón de Inteligencia 601.<sup>(10)</sup>

(10) Los jefes del Batallón de Inteligencia 601 fueron los coroneles Valín, Alberto Alfredo (27/12/1974 al 06/12/1977), Tepedino, Carlos Alberto (07/12/1977 al 20/12/1979), Muzzio, Jorge Alberto, (21/12/1979 al 18/11/1981) y Bellene, Julio Cesar, (20/11/1981 al 29/11/1983).

- La utilización, desde el Batallón de Inteligencia 601, de las comunicaciones por los distintos canales: el canal comando u orgánico y el canal técnico. Y el apoyo brindado a otros comandos de la fuerza. La creación de comunidades informativas en zonas, subzonas y áreas.
- La conformación de la Central de Reunión de Inteligencia, integrada con los servicios de inteligencia de la fuerzas armadas y seguridad más importantes del país.
- La Central de Reunión de Inteligencia estaba conformada por grupos de trabajo o grupos de tareas que ocupaban distintos lugares físicos.

En la directiva 404/75 se afirma que el Ejército conducirá con responsabilidad primaria el esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa contra la subversión. Por lo que, el Ejército argentino —a través de los departamentos y jefaturas de inteligencia (de grandes unidades, unidades y subunidades), las comunidades informativas, las centrales de reunión de inteligencia (CRI), los grupos de trabajo o de tareas (GT), los delegados o enlaces desde y hacia el Batallón de Inteligencia 601— conformó un sistema de inteligencia para el cumplimiento de las directivas emanadas del comandante en jefe del Ejército. Es así que cada estructura cumplía una función específica en el engranaje de la inteligencia, determinada en la directiva 1/75.

## 1. Comunidades informativas

Las comunidades informativas eran un organismo, conformado por los servicios de inteligencia locales (FFAA, FFSS, SIDE, etc.), encargado de recolectar información de la población mediante la inteligencia y la contrainteligencia de los informantes. El objetivo era compartir la información recolectada entre los distintos integrantes sobre el accionar de las organizaciones políticas, gremiales, estudiantiles, etc. Además, identificar y elaborar listas de personas que consideraban peligrosas, abastecer de estos datos a las jefaturas correspondientes —áreas, subzonas, zonas— y al Batallón de Inteligencia 601; y luego accionar, a través de los grupos de tareas o de los operativos llevados a cabo por las unidades de las FFAA y/o FFSS, en el cumplimiento de las directivas que allí se impartieran.

Como ejemplo de ello y referido a la comunidad informativa en el ámbito del III Cuerpo de Ejército, se transcriben a continuación dos documentos extraídos del expediente 12.627, de la causa “Menéndez Luciano Benjamín y otros...”, obrante en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Córdoba:

## 1) REF. TEMAS ABORDADOS EN REUNIÓN DE LA COMUNIDAD INFORMATIVA

... en la fecha, horas 11.00, ante invitación formulada por el señor Comandante del Cuerpo de Ejército III y Jefe del Área 311, General de Brigada Dn. Luciano Benjamín Menéndez, el suscripto, juntamente con los oficiales destacados en la Oficina Técnica, se constituyó en la sede del Comando de ese Cuerpo, donde se realizó una reunión presidida por el aludido General y de la cual participaron el Jefe de Operaciones del Área 311, Coronel José Rogelio Villareal, el Jefe del Destacamento de Inteligencia 141, Coronel Oscar Inocencio Bolasini, el Jefe de la Policía de Córdoba, Inspector Miguel Ángel Brochero y el Jefe del Departamento Informaciones Policiales (D.2) Crio. Insp. Raúl Telleldin. El tema central de la reunión giró en torno a la organización y funcionamiento del GRUPO INTERROGADOR DE DETENIDOS (G.I.D), idea que nace en ese Comando al asumir el control operacional en la lucha contra la subversión y cuyas normas constitutivas y operacionales se fijaran en el Anexo 1 de la Orden de Operaciones 1/75, (...)Asimismo y existiendo en la jurisdicción provincial numerosos procesados por hechos de corte subversivo, los cuales no se encuentran a disposición del P.E.N. y con el objeto de evitar que ante una posible resolución favorable en la causa judicial alguno de ellos recuperara su libertad, en reunión de la comunidad informativa presidida por el General Menéndez, se trató la situación en detalle de 126 detenidos, resolviéndose propiciar la inclusión de la totalidad a disposición del P.E.N. —Posición esta avalada por la totalidad de los miembros y que esta Delegación asumió en base a los antecedentes que obraban en la misma y que se aportaron en las conversaciones para la conformación de criterio de los allí presentes—.

CÓRDOBA, Diciembre 10 de 1975

DGI. cd. N° 220 R.<sup>(11)</sup>

## 2) REF. REUNIÓN DE LA COMUNIDAD INFORMATIVA

Llevo a su conocimiento que en la fecha, entre las horas 08.00 y 13.30, en el asiento del Comando de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada (La Calera), se realizó la reunión semanal de la "Comunidad Informativa". Dicha reunión estuvo presidida por el señor Coronel Dn. Juan Bautista Sasiaiñ, Comandante de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada y contó con la presencia de representantes de; Departamento informaciones (D-2) Policía de Córdoba (Titular); S.I.D.E. (Titular); S.I.A. (Titular) ; J. Icia. (Agr. Esc. Av.) (Titular); J. Icia. Gendarmería Nacional (Titular); Destacamento de Icia.141 (Titular); Dpto. II – Icia. Cdo. Cpo III (Jefe Div. C/Icia.) y en representación de esta Unidad el suscripto y Oficial de Oficina Técnica. Asimismo concurrieron —como está dispuesto en forma quincenal— los encargados de Inteligencia

(11) Firma el documento el subcomisario Alberto Carlos Deisernia, de la delegación Córdoba de la Policía Federal Argentina.

de las Subáreas 3112 a 3117, en que se encuentra dividida operacionalmente la Provincia de Córdoba.

(...) En la Reunión de los JJ. Subáreas se adelantaron los aspectos a considerar en la reunión:

- Continuar con los blancos.
- Explotación de la documentación secuestrada, etc.
- De acuerdo a las orgánicas de las respectivas Subáreas, cuales son los blancos que crean a juicio de cada Subárea deben ser tratados con exclusividad conforme a los medios de reunión disponibles en las mismas.

#### 5.-EXPOSICIÓN SOBRE UN INFORME DE INTELIGENCIA ESPECIAL DESTACAMENTO ICIA.141

- a. Escuela de Cuadros;
- b. Movimiento sindical de base;
- c. Juventud Guevarista.

#### 6.- CONSOLIDACIÓN DE LA TAREA SOBRE ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS, POLÍTICOS Y SUBVERSIVOS ORDENADO POR EL CTE.CPO.EJ.III

Opinión Sr Comandante...

Vía A, B y C. (Se refiere a los blancos) A) Actuar por izquierda B) por derecha C) a verificar.

CÓRDOBA, ABRIL 21 de 1976".<sup>(12)</sup>

Estos documentos ponen de manifiesto los diferentes actores que formaban parte de la comunidad informativa, su pertenencia institucional y las decisiones que emanaron de la misma.

En lo expresado hasta aquí se da cuenta de la conformación de una red nacional de comunicaciones, a través de la cual las comunidades informativas canalizaban —por teletipo, delegados o estafetas (correos)— toda la información registrada en la zona. Se llegaba, de esta forma, con la información a todos los organismos de las fuerzas armadas, de las fuerzas de seguridad y delegaciones de la Secretaría de Inteligencia de Estado. En modo inverso, desde el Batallón de Inteligencia 601, y utilizando los mismos canales de comunicación, se distribuía la información que fuera de competencia de cada zona. En algunas oportunidades incluso, desde el Batallón de Inteligencia 601 se pedían capturas o se determinaban blancos para que las fuerzas locales actuaran en el terreno.

(12) Firma el documento el comisario Raúl Carlos Rossi, jefe de la delegación Córdoba de la Policía Federal Argentina.

Se incluye el Apéndice 1 de la directiva del comandante general del Ejército 211/75, donde se grafica el sistema de comunicaciones de la comunidad de inteligencia.<sup>(13)</sup>

## 2. Central de Reunión de Inteligencia (CRI)

Con respecto a la creación de la Central de Reunión de Inteligencia (CRI), se transcribe una nota enviada al Servicio Penitenciario Federal por el coronel Carlos Alberto Martínez, jefe de Inteligencia de la Jefatura II del EMGE:<sup>(14)</sup>

*Para su conocimiento y efectos, adjunto remito la copia Nro. 06 de la DIRECTIVA DEL COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO Nro. 211/75 (Régimen Orgánico Funcional de Inteligencia para la lucha contra la Subversión). La presente Directiva tiene por finalidad establecer el régimen orgánico funcional de inteligencia para lograr la máxima coordinación de los diferentes sistemas de inteligencia en la lucha contra la subversión...*

Surge de esta nota que fue mediante la directiva 211/1975 que se instruyó la máxima coordinación en el ámbito nacional de diferentes sistemas de inteligencia a los efectos de cumplimentar los objetivos planteados en la lucha contra la subversión.

Referido al mismo tema, se cita la declaración en el marco de la causa 1170 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 del coronel (R) Carlos Alberto Roque Tepedino<sup>(15)</sup> —quien fue jefe del Batallón de Inteligencia 601 entre 1978 y 1979—. En la misma se exployó sobre la existencia de la **Central Nacional de Inteligencia** y señaló que, a partir de la directiva 211/75, se estableció la creación de la **Central de Reunión de Inteligencia**:

... Preguntado por la función de la **Central Nacional de Inteligencia** y cómo estaba organizada, respondió: Que la Central Nacional de Inteligencia es un organismo colegiado al más alto nivel del estado, donde intervienen, en la medida en que recuerda, como delegados permanentes los jefes de servicio de todas las fuerzas, la Secretaría de Inteligencia de Estado y cualquier representante como miembro no permanente que el PEN designe según el tema que se trate, por ejemplo: Ministerio

(13) El "Apéndice 1 al Anexo 1" (gráfico 2) se encuentra en la p. 46 de la presenta obra.

(14) Causa 1170, "Comes César y otros s/privación ilegal de la libertad...", cuerpo 133, fs. 28243. Nota enviada al Servicio Penitenciario Federal por Carlos Alberto Martínez, subjefe II Inteligencia del comando general del Ejército (EMGE) a cargo de la jefatura con 16 copias a distintos organismos de las fuerzas armadas y de seguridad. Se adjunta como prueba documental.

(15) Causa 1170, cuerpo 002, fs. 274/276.

de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía, etc., según el tema que el Sr. Presidente de la Nación desee que sea tratado por esa Central Nacional de Inteligencia. Cree recordar que también actuaba como miembro permanente la Superintendencia de Seguridad Federal (...) Que cuando el dicente se hizo cargo de la Unidad, el Batallón 601 cumplía sus funciones en cuanto a la lucha contra la subversión de acuerdo al régimen orgánico funcional de inteligencia emanado de la Directiva 211/75, dispuesta por la Directiva 1/75 del Consejo de Defensa, que establecía la creación de la **Central de Reunión de Inteligencia**, en la cual se integraban los servicios de inteligencia de Marina, Fuerza Aérea, Seguridad Federal, Gendarmería Nacional, Servicio Penitenciario Federal y Prefectura Nacional Marítima, cuya función principal era la reunión de información a nivel estratégico a los efectos de proporcionar los elementos necesarios para que de esos elementos surgiera la inteligencia plasmada en los anexos de inteligencia de las ordenes de operaciones del Comando en Jefe...

También, sobre la central de reunión, declaró ante el juez de Instrucción Militar N° 29, el teniente coronel Jorge Raúl Crespi, quien fue oficial de Estado Mayor, desde el 18 de noviembre de 1977 hasta el 31 de enero de 1979, y jefe de Inteligencia en el comando de la X Brigada de Infantería "Teniente General Nicolás Levalle".<sup>(16)</sup> En dicha declaración refirió a la creación y funciones de la Central de Reunión dentro del Regimiento de Infantería 3 con sede en La Tablada y afirmó:

... se desempeñó como Jefe de la División II - Inteligencia de dicho Comando de Brigada durante el año mil novecientos setenta y ocho. Que durante el año mil novecientos setenta y ocho la Gran Unidad de Combate<sup>(17)</sup> ejecutó operaciones militares y de seguridad que siempre fueron ordenadas por la Superioridad o por el Comandante de la Brigada (...)

Que en oportunidad de hacerse cargo de la División II - Inteligencia en la sede principal del Comando de Brigada en Palermo,

(16) Causa de Juzgado de Instrucción Militar N° 29, "Supuesta Existencia de un Centro Clandestino de Detención de Subversivos en Jurisdicción de la Brigada de Infantería X".

(17) Se refiere a la X brigada de Infantería con sede en La Plata, a cargo de la subzona 11.

existía una Central de Reunión de Inteligencia, como órgano adelantado, en el cuartel del Regimiento de Infantería Tres con sede en La Tablada. Esta central funcionaba en un ala de la Enfermería de la Unidad y estaba organizada sobre la base de cuatro Grupos; un Grupo Sala de Situación e Inteligencia, un Grupo Reunión de Información, un Grupo Registro y Archivo y un cuarto Grupo Análisis de Documentos y Material, Logística y Seguridad Local. (...) El Grupo de Reunión de Información desempeñaba sus funciones en base a la recepción de antecedentes de individuos presumiblemente relacionados con la subversión provenientes de distintos organismos, de informes emitidos por las Jefaturas de Áreas, y las conclusiones resultantes del trabajo específico del grupo Análisis de Documentación y Material, además del propio procesamiento de la información obtenida de detenidos entrevistados en la Central de Reunión o en las Comisarías de la Jurisdicción,<sup>(18)</sup> (...) Respecto a la seguridad local de la Central de Reunión se había establecido con personal del Servicio Penitenciario Federal, (...) que el suscripto se desempeñó como G-2, en el puesto comando principal de la Brigada y en el Escalón adelantado del Comando de la Central de Reunión de Inteligencia, llevando el centro de gravedad de su acción en dicha Central. (...) Que sí, que como resultado de las operaciones militares y de seguridad desarrolladas por las Jefaturas de Áreas se efectuaron detenciones. Los detenidos eran llevados a las Comisarías de las jurisdicciones y las entrevistas a los mismos tenían lugar en el asiento de dichas Comisarías o bien en la Central de Reunión... Que la Gran Unidad de Combate tenía bajo control operacional los efectivos con asiento en la Jurisdicción y a través de las Jefaturas de Área...

Además de dar cuenta de la Central de Reunión de Inteligencia (CRI) —órgano adelantado de inteligencia de la X Brigada— instalado en el RI 3 de La Tablada, el teniente coronel Crespi especifica en su declaración la organización de la misma en cuatro grupos, donde el grupo de reunión de información desempeñaba la función base.

(18) El resaltado nos pertenece.

En el caso del Batallón de Inteligencia 601, la **Central de Reunión** fue creada el 20 de noviembre de 1975. Dicha información ha sido acreditada a partir del legajo personal de un sargento ayudante de ingenieros —auxiliar de inteligencia—, en cuyo informe de calificación de 1975 y 1976 figura: “Sarg. Ay. Por creación de Cen. Reun. pasa a integrar la misma (O/D 316/75) Buenos Aires 20 XI 75”. Su jefe era el entonces teniente coronel Jorge Ezequiel Suárez Nelson.

Precisamente es el coronel (R) Jorge Ezequiel Suárez Nelson quien, en su declaración del 15 de octubre de 1986,<sup>(19)</sup> ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5, en el marco de la causa 1170, afirmó:

**“... desde 1976 hasta mitad de 1978 se desempeñó como Jefe de la Central de Reunión Informativa dependiente del Batallón 601. Que desde 1978 hasta fines de 1979 fue agregado militar en la República de Brasil. Preguntado respecto a qué funciones cumplía la referida Central de Reunión de Información y qué funciones desempeñaba el deponente, respondió: que la función consistía en obtener información sobre la estructura política y estratégica de la subversión terrorista y determinar sus capacidades y debilidades a fin de que el Comando Superior pudiera producir inteligencia estratégica militar terrestre (...) La referida Central estaba compuesta por analistas de inteligencia de Marina, Aeronáutica, Policía Federal, Prefectura Naval, Gendarmería Nacional y Servicio de Penitenciario Federal. Además existía una plana mayor con delegados de cada una de las fuerzas mencionadas que la representaban. Agrega que también había analistas de la SIDE. Con los analistas de inteligencia se formaban equipos de trabajo que se especializaban en la filosofía de cada una de las organizaciones subversivas existentes. Como en el Batallón 601 el lugar físico era escaso, estos equipos de trabajo, los cuales eran cuatro o cinco, estaban localizados de la siguiente manera: el equipo de trabajo ERP en el Batallón de Inteligencia, el equipo Montoneros en Seguridad Federal, el equipo o mejor dicho los dos equipos restantes se repartían el resto de las organizaciones subversivas y funcionaban en los edificios de Marina y Aeronáutica. Había un quinto equipo que se dedicaba a la parte**

(19) Causa 1170, cuerpo 002, fs. 270/271.

externa de la subversión —Tupamaros, MIR chileno, etc.— con lugar físico en la SIDE. Que cree recordar que cada equipo estaba integrado por aproximadamente doce o quince integrantes.<sup>(20)</sup> Los servicios de inteligencia mencionados enviaron todo el material con respecto a la subversión a la Central donde fue clasificado y analizado. También se ocupaban respecto de la prensa escrita por los subversivos (Estrella Roja, El Combatiente, etc.) también trabajaban con los documentos que les eran remitidos en los procedimientos antisubversivos realizados. Se trabajaba también con la red de confidentes y con la red de infiltrados. La misión de la plana mayor era asistir al Jefe de la Central y ser el nexo de unión entre los servicios de inteligencia representados y el organismo denominado Central de Reunión. Que preguntado si la Central de Reunión realizaba operativos o procedimientos con el objeto de coleccionar información, respondió que actuaba como un laboratorio de inteligencia donde se llevaban a cabo tareas de análisis de información al más alto nivel o sea al nivel estratégico, no interviniendo en procedimientos de detención de personas (...) desea aclarar que los equipos de trabajo recibían el apoyo de los distintos servicios a los que pertenecían...”.

De las declaraciones del coronel (R) Suárez Nelson se desprenden los siguientes aspectos:

- Entre 1976 y 1978, cuando era el jefe de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601, esta funcionaba con una **plana mayor**, integrada por delegados de la Marina, Aeronáutica, Policía Federal, Prefectura Naval, Gendarmería Nacional, Servicio Penitenciario Federal y SIDE.
- Cada equipo, compuesto por entre doce y quince hombres, se especializaba en “cada una de las organizaciones subversivas existentes”.
- El personal del Batallón de Inteligencia 601, de acuerdo a la especialidad, tenía su sede en el propio batallón, en Coordinación Federal, en la Marina, en la Aeronáutica y en la SIDE.

En el mismo sentido se cita un extracto de la sentencia emitida por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 en la causa 16.307/06, Guerrieri Pascual Oscar y otros s/ Privación ilegal de la libertad personal, referido al teniente coronel Rodolfo Edgardo González Ramírez —quien revistó

(20) El resaltado nos pertenece.

en la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601 durante los años de la dictadura militar—, donde se detallan sus funciones y responsabilidades:

... Con fecha 3 de noviembre de 1975 pasó a realizar el curso para Jefes de Unidades de Icia y G2, y el 20 de Diciembre de 1975 pasó a revistar en la Central de Reunión del Batallón 601. Con fecha 31 de Diciembre de 1979 asciende a Teniente Coronel, y continúa en el Batallón 601 "Central de Reunión Contra subversivos". El 30 de Noviembre de 1981 pasó a continuar sus servicios al Cdo. Br. I XII (Comando de la Brigada de Infantería 12), Lugar: Misiones.

Se encuentra agregado a su legajo un reclamo administrativo de fecha 14 de noviembre de 1984 en el que refirió:

... Al finalizar el año 1976 y propuesta del Jefe de la Central de Reunión, el J. B. Icia. 601 (Gral. Br. (R) D. Alfredo Valín), me designó Jefe de un "**ELEMENTO OPERACIONAL**" (der ser necesario, el nombre específico lo explicaré en forma personal y verbal, debido al secreto militar). Elemento de activa participación y despliegue en el marco interno y externo; además el causante condujo, participando en forma personal, todas las operaciones que se desarrollaron y que culminaron, luego de varios años, con el éxito militar necesario para obtener el resultado final por el que el "EJÉRCITO ARGENTINO" con todos sus integrantes se siente orgulloso; y que en este momento mi sensibilidad de soldado y el fundado sentir de haber cumplido con el sagrado deber militar, me impulsa a rendir un profundo, silencioso y sentido homenaje para todos aquellos que "MURIERON PARA QUE LA PATRIA VIVA (...)" Esta actuación al frente de ese Elemento, me valió ser seleccionado por el Jefe II - Icia. (Gral. Div. (R) D. Alberto Martínez), Subjefe II - Icia. (Gral. Br. (R) Alfredo Sotera), J. B. Icia. 601 y J. Cen. Reu., para integrar una comisión que establecería los acuerdos necesarios, para instalar un Elemento Combinado y específico de inteligencia, comisión que cumplí con todo éxito a órdenes del señor Tcnel. D. Pascual Oscar GUERRIERI... En el mes de Abril de 1978, fui seleccionado por el J. II Icia., J. B. Icia. 601 y J. Cen. Reu., y designado Jefe del mencionado Elemento Combinado, debiendo cumplir una misión del servicio altamente secreta. Es así como en los meses de Julio/Agosto de 1978 se obtienen los primeros resultados

positivos, tras una paciente pero continua “reunión de información”, resultados que permiten en 1979 lograr con la decidida y arriesgada actuación del causante, un éxito militar que necesariamente solicito explicar en forma personal y verbal, por la discreción y seguridad que impone este antecedente y las connotaciones posteriores a su desarrollo. De mi actuación en esta misión puede avalarla, de ser necesario, el actual Gral. Br. (R) D. Jorge E. Suárez Nelson, J. B. Icia. 601 Cnel. (R) D. Jorge A. Muzzio, Cnel. (R) D. Julio C. Bellene y Cnel. (R) Luis J. Arias Duval”. Y luego bajo el subtítulo de “Antecedentes en el grado de Teniente Coronel” agrega: En el año 1980 fui seleccionado y designado por el J. B. Icia. 601 (Cnel. (R) D. Jorge A. Muzzio), para realizar tareas de organización y otras relacionadas con operaciones especiales, cumplidas exitosamente, que me valió el reconocimiento en una ORDEN DE FELICITACIÓN PARA PERSONAL SUPERIOR, del J. II - Icia. (Gral. Br. (R) D. Alfredo Valín), (...) sobre las cuales solicito especialmente exponer en forma personal. (...) Asimismo y hasta el 15 de Noviembre de 1981, fecha en que me sale el cambio de destino al Cdo. Br. I XII, continúo conduciendo las actividades específicas de inteligencia del Elemento de Reunión del que hago referencia en los anteriores antecedentes...

En el reclamo citado en la sentencia, González Ramírez deja expresada la operatividad desplegada desde la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601, mencionando una misión secreta que mediante su actuación, decidida y arriesgada, culminó con el éxito militar. Asimismo, la fundamentación de la referida sentencia<sup>(21)</sup> agrega: “... González Ramírez en su reclamo hizo mención a quienes fueron los superiores que lo designaron para la realización de las tareas y surge de los legajos personales de sus subordinados que era el jefe del ‘elemento combinado’ conocido como ‘GT 2’...”.

Con respecto a la operatividad de los integrantes del Batallón de Inteligencia 601 resulta aclaratoria la declaración de José Luis D’Andrea Mohr en el expediente 16307/06 ya citado,<sup>(22)</sup> en donde se demuestra la centralización de la inteligencia en el Batallón de Inteligencia 601:

(21) JNAC. CRIM. Y CORRECC. FED. N° 4, “Guerrieri Pascual Oscar y otros s/ Privación ilegal de la libertad personal”, expte. 16307/06, registro de la Secretaría N° 8.

(22) Fs. 693 del sumario.

... la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, comparece ante S.S. y ante mí una persona previamente citada a quien se le hace saber que se le va a recibir declaración testimonial y que tiene la obligación de decir la verdad de todo cuanto supiere y le fuere preguntado, haciéndole saber la pena en que incurren quienes se pronuncian con falsedad, manifestó que 'jura decir la verdad' y no está comprendido en las generales de la ley, y manifiesta ser y llamarse: José Luis D'Andrea Mohr, acreditando C.I.P.F. Nro. 4.652.653, que si sabe leer y escribir, con domicilio en la calle Terrada 65, piso 2do. Dpto. 'F' de esta Capital. A preguntas del hecho que se investiga refirió: que la tarea de inteligencia dentro del esquema del Proceso de Reorganización Nacional funcionó de la siguiente manera: El Ejército por decisión de la Junta Militar tuvo de acuerdo a la orden 404/75 la responsabilidad primaria en la lucha contra la subversión. En lo que a inteligencia se refiere, hizo que la Jefatura II Inteligencia del Estado Mayor del Ejército, fuera el organismo de centralización de toda la actividad. Para ello la Jefatura II utilizó como órgano ejecutivo al Batallón de Inteligencia 601 y aquí se produce un desdoblamiento: lo orgánico y funcional. El primero de ello consistió en el funcionamiento de la inteligencia militar al servicio directo de la Unidades de Batallas o de combate o Tácticas a las que estuviere asignada por ejemplo: los Cuerpos de Ejércitos y las Brigadas (zonas y subzonas) tuvieron sus destacamentos de inteligencia y además los destacamentos se desdoblaban en secciones y grupos de inteligencias distribuidos entre las áreas de las subzonas. Pero tanto los destacamentos como las secciones y los grupos de inteligencia, reportaban y recibían información directamente del y al, Batallón de inteligencia 601. Esta organización de inteligencia distribuida en todo el país hacía que las unidades de inteligencia del ejército centralizaran en cada lugar donde estaban asentadas toda la información producida por las llamadas "comunidades informativas". Estas comunidades las integraban personal militar, policial, gendarmería, prefectura y de las delegaciones del SIDE e inclusive personal penitenciario. Para aclarar confusiones que se pueden presentar en cuanto al mando de las Jefaturas de Áreas debe tenerse en cuenta, que

cuando dos jefes tuvieron el mismo grado, la Jefatura de Área fue ejercida por el más antiguo de los dos. La antigüedad en las fuerzas armadas está dado en primer lugar por el grado, y a igualdad de grado por el año de egreso y a igualdad de año de egreso por orden de mérito. En cuanto a los secuestros ocurridos en lugares fronterizos y el detenido después fue visto en algún Centro Clandestino de Detención por ejemplo Campo de Mayo. Esto se explica de la siguiente manera: El requerimiento de detención originado en la Jefatura II Inteligencia, vía Batallón de Inteligencia 601 era aprobado por el Centro de Operaciones Táctico del Estado Mayor, cursado a la zona correspondiente, y esta disponía que la subzona y el área prestaran colaboración o ejecutaran la tarea...

Basado en las declaraciones citadas se podría precisar que la **Central de Reunión de Inteligencia (CRI)** del Batallón de Inteligencia 601 fue uno de los instrumentos de organización de mayor relevancia en su despliegue operacional. Esta importancia está fundamentada en el hecho de que de la misma dependían los grupos de trabajo o grupos de tareas (GT) que conformaban los órganos operativos de ejecución o aprehensión de aquellas personas determinadas como blancos.

Es así que en la declaración del General de Brigada (R) Alberto Alfredo Valín, citada anteriormente, este afirma que la Central de Reunión estaba integrada por distintos grupos de trabajo o de tareas que ocupaban distintos lugares físicos. Que había cuatro grupos, uno se hallaba asentado en el Batallón 601; otro, en el Edificio Libertad; otro, en el Edificio Cóndor; y el último, en Institutos Penales; existía un quinto grupo que se encargaba de las informaciones del exterior con un delegado que hacía de nexo con la SIDE.

### 3. Grupos de tareas (GT)

Con respecto a los grupos de tareas, su organización, función y operatividad, se transcribe un reclamo administrativo del Mayor (R) Arturo Félix González, del 16 de junio de 1986, que consta en su legajo personal:

... con jerarquía de Capitán, el destino interno fue el de la Central de Reunión, en el denominado Grupo de Tareas 4, cuyo lugar físico era el SIFA (Servicio de Inteligencia Fuerza Aérea) cuyo Jefe era el señor Comodoro Revol y el del Grupo el Vicecomodoro

López, permaneciendo 14 meses, donde en varias oportunidades fui felicitado en forma verbal, por haber contribuido en el planeamiento y ejecución a desarticular la organización terrorista OCPO (Organización Comunista Poder Obrero), estas felicitaciones fueron ratificadas por el Sr. Cnel. Suárez Nelson, Sr. Cnel. TEPEDINO, Sr. Tcnl. Arias Duval. Esto motivó que el Jefe del B. Icia. 601, en ese entonces el señor Cnel. TEPEDINO, solicitara por nota mi no concurrencia obligatoria a la Escuela Superior de guerra al Curso Básico de Comando por el año 1979, que fue accedido por la superioridad (...) Siendo mi nuevo destino el Grupo de Tareas 3 con asiento en el SIN (Servicio de Inteligencia Naval), cuyo jefe era el Capitán de Navío Invierno; paso luego a desempeñarme en el Grupo de Tareas 2, con asiento en B. Icia. 601, para continuar combatiendo a la organización "Montoneros" que nuevamente había ingresado al país con una nueva estructura con las siglas TEI y TEA (Tropas Especiales de Infantería y Tropas Especiales de Acción Sociológica), siendo erradicadas al corto tiempo. En esta oportunidad tuve que concurrir a una orden al exterior, para contribuir a la destrucción de esta organización, ordenada por el señor Tcnl. Arias Duval y Tcnl. González Ramírez, en ese entonces jefe de la Central de Reunión de donde dependían los distintos grupos de tareas, con resultados óptimos...

A los efectos de aclarar la formación del Grupo de Tareas 4, cuya base de funcionamiento era el SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea) —lugar referenciado por González Naya—, se recupera el documento "Memoria Anual de la Fuerza Aérea Argentina, Comando General, Estado Mayor General Jefatura II de Inteligencia",<sup>(23)</sup> en donde se deja constancia del trabajo desarrollado por esa Jefatura II en los aspectos de inteligencia y contrainteligencia. Se detalla, en el ítem 68:

A principios de diciembre esta Jefatura inició la formación del **Grupo de Tareas IV**, de acuerdo a la Directiva del Comando General del Ejército N° 211/75 (Régimen Orgánico Funcional de Inteligencia para la Lucha Contra la Subversión), absorbiendo el mismo personal superior y subalterno de esta Jefatura, como

(23) Se adjunta documentación.

así también posibilitar los medios técnicos, local, muebles etc., para poder cumplimentar las tareas asignadas y permitir su funcionamiento independiente del esquema orgánico de la Jefatura, **con dependencia de la Central de Reunión en el Batallón de Inteligencia 601.**

Tanto la declaración de González Naya, como el documento de la Fuerza Aérea, aclaran varios aspectos:

- El Grupo de Tareas 4 (GT 4) se conformó en el marco de la directiva 211/75 (Régimen Orgánico Funcional de Inteligencia para la lucha contra la subversión) destinado a la desarticulación de la organización OCPO (Organización Comunista Poder Obrero).
- El GT 4 tuvo su sede en el SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea) con dependencia de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601.
- González Naya prestó servicio en la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601 en el GT 4, con sede en el SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea); en el GT 3, con sede en el SIN (Servicio de Inteligencia Naval); y el GT 2, con sede en el Batallón de Inteligencia 601.
- González Naya señala que viajó al exterior para contribuir con la destrucción de la organización Montoneros. La orden para llevar adelante esta operación le fue transmitida por el teniente coronel Arias Duval y el teniente coronel González Ramírez, quien era —en ese momento— el jefe de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601.

La cuestión de las operaciones en el exterior también ha sido mencionada por el teniente coronel Mario Alberto Gómez Arenas, quien en 1978, cumpliendo servicio en el Batallón de Inteligencia 601, fue comisionado a una misión en el extranjero.

A los efectos de visualizar la organización operativa del Batallón de Inteligencia 601 se reproducen dos gráficos elaborados ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep), por un exagente del Servicio Penitenciario Federal (SPF) que prestó servicio en el Batallón de Inteligencia 601.<sup>(24)</sup>

En el gráfico 3 —anexo 1— se detalla la línea de mandos del Batallón de Inteligencia 601:

- Jefe de la Jefatura II de Inteligencia del EMGE;

(24) Los gráficos anexos al acta 1, anexo 1 y 2, se encuentran en las pp. 47 y 48 de la presente obra (gráficos 3 y 4).

- Jefe del Batallón de Inteligencia 601;
- Jefe de la Central de Reunión de Inteligencia —sala de situación—;
- Grupos de tareas.

Y a su vez, la conexión con los cuerpos de Ejército. La subzona 1 pertenecía a Capital Federal.

El gráfico 4 —anexo 2— detalla la organización del GT 2 y la función y organización interna de cada uno de los equipos del GT 2:

- Jefe del GT 2;
- 2º jefe;
- Jefe de turno del GT 2;
- Jefe equipo 1 (conducción nacional);
- Jefe equipo 2 (grupo comando interior);
- Jefe equipo 3 (columna Capital, subzonas 1 y 2; columna oeste, VII Brigada, CRI La Tablada; columna norte, Campo de Mayo; Columna sur, ramal Mitre, ramal Pavón).

A modo de ilustración, se reseñan tres operativos que se efectuaron con la participación de los grupos de tareas del Batallón de Inteligencia 601, en los que intervinieron miembros del Ejército, integrantes de las fuerzas de seguridad, y personal civil de inteligencia (PCI), entre otros:

### **1. Operativo en la calle Venezuela 3149, Villa Martelli, 19 de julio de 1976**

El capitán Juan Carlos Leonetti prestaba servicios en el Batallón de Inteligencia 601 desde 1975. En 1976, estaba destinado a la Central de Reunión de Inteligencia del Batallón Inteligencia 601. El 19 de julio de 1976 participó de un operativo en la calle Venezuela 3149 de Villa Martelli,<sup>(25)</sup> en donde se produjo un enfrentamiento cuyo saldo fue la muerte de tres personas; una de ellas, el capitán Leonetti.

Posteriormente fue condecorado y ascendido *post mortem* y la Central de Reunión de Inteligencia pasó a llamarse “Central de Reunión Capitán Juan Carlos Leonetti”.

---

(25) El 19 de julio de 1976 en Venezuela 3149, 4º piso, dpto. B, de Villa Martelli se produce un enfrentamiento. Allí mueren, además del capitán Leonetti, Mario Roberto Santucho y Benito Urteaga, dirigentes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Además son secuestradas Liliana Delfino y Ana María Lanzilloto de Menna, ambas vistas en el CCDTyE “El Campito” de Campo de Mayo, junto con Domingo Menna secuestrado horas antes.

## 2. Operativo en la calle Belén 335, CABA, 11 de octubre de 1978

El capitán Enrique José del Pino prestaba servicios en el Batallón de Inteligencia 601 desde 1975. En 1978 estaba destinado a la Central de Reunión de Inteligencia de ese batallón y pertenecía al grupo de tareas 2 (GT2).

El 11 de octubre de 1978 fue herido en un operativo en la calle Belén 335, CABA.<sup>(26)</sup> En esa vivienda se encontraban Carlos Guillermo Fassano, Lucila Adela Revora de De Pedro —embarazada de ocho meses— y su hijo de 3 años, Eduardo Enrique De Pedro. Fassano fue fusilado y Lucila fue trasladada al Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) El Olimpo. Eduardo Enrique fue restituido a su familia en enero de 1979.

En la causa “Comes César Miguel y otros s/ inf. arts. 144 ter y 55 C.P”,<sup>(27)</sup> vinculada a los hechos cometidos por personal del I Cuerpo de Ejército, obrante en el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nacional N° 3, a Fs. 41.301 se refiere al legajo personal de Enrique José del Pino en su calidad de agente del Ejército argentino y se expresa:

... Otro elemento que surge de su legajo personal es el Expediente B17 4069/2, iniciado por Del Pino por “Lesiones en la vía pública”. Allí se hace referencia a un accidente sufrido el 11 de enero de 1977. De su declaración obrante a fs. 7 surge que: “... en circunstancias en que cumplía una orden reservada del servicio y en el trayecto desde el Batallón de Inteligencia seiscientos uno hacia la Escuela de Mecánica de la Armada (...) en Av. Del Libertador y calle Dorrego, un automóvil que no pudo precisar, hizo saltar una piedra que chocó violentamente contra el automóvil FÍAT ciento veintiocho del **Grupo de Tareas dos**, que conducía. (...) PREGUNTADO: Si el accidente se produjo en circunstancias en que cumplía una misión de servicio. DIJO: Que sí, cumplía una orden reservada del servicio impartida por

(26) Sentencia del juez Claudio Bonadío, causa 6859/98, 12/09/2002: “... Lucila Adela Revora, embarazada de aprox. 8 meses, y su compañero Carlos Guillermo Fassano resultan muertos durante el operativo de secuestro realizado por una Brigada conjunta integrada por miembros de la FTE (Fuerza de Tareas Especiales dependiente del Cuerpo de Ejército 1) y el grupo de tareas 2 (dependiente del Ejército vinculado al Batallón de Icia. 601 con asiento en Cap. Fed.). Sus cuerpos son llevados a CCD ‘Olimpo’ para ser fotografiados (...) durante el enfrentamiento muere el oficial de la PFA apodado ‘Ciri’, Jefe de Operaciones de CCD ‘Olimpo’ (en diarios de días 11 y 12/10/1978 se publica la noticia de la muerte de ‘Ciri’ mientras cumplía acto de servicio)”.

(27) Causa 1170, cuerpo 198.

el **Jefe del Grupo de Tareas Dos'**.<sup>(28)</sup> Finalmente se resolvió declarar que el accidente sufrido estaba en relación con los actos del servicio.

También resulta relevante destacar que en actuaciones sueltas del legajo (Expte. VY9 0417/03) hay una carta dirigida al Jefe del Estado Mayor del Ejército, firmada por Del Pino, fechada 28 de septiembre de 1989 en la que surge: "solicito sea reconocido como 'acto heroico' mi actuación en el enfrentamiento que sufriera el 11 oct. 78 y por el que resulté herida de bala en el brazo izquierdo (...) La primer condición que haya sido realizado por propia iniciativa se cumple al perseguir el suscripto a los DDTT (delincuentes terroristas) luego de reconocerlos hasta el Depto. interno, ubicado en la calle Belén 335 y penetrar en el mismo con el entonces Principal Covino en donde se produjo el enfrentamiento (...) El siguiente requisito es haber demostrado valentía e intrepidez y corrido grave e inminente peligro de perder la propia vida. En este sentido considero claramente acreditado el extremo toda vez que siendo el Jefe de Patrulla conduje decididamente a mis hombres, poniéndome a la cabeza de ellos, lo que me valió la herida en el brazo izquierdo al cubrirme el tórax, por eso el proyectil penetró desde el codo recorriendo todo el antebrazo hacia la mano además en el hecho en cuestión y simultáneamente resultó herido en el abdomen el entonces adjutor Principal del Servicio Penitenciario Federal Avena". Si bien este hecho puntual está siendo investigado por el suscripto en el marco de la causa 2946/05, la referencia es útil ya que los cuerpos de las personas abatidas en el procedimiento mencionado por Del Pino, habrían sido luego vistos en el centro de detención Olimpo, en el cual se tiene por acreditado que el nombrado cumplió funciones...".

El 21 de diciembre de 2010, Enrique José del Pino fue condenado a prisión perpetua en el marco de la causa Atlético - Banco - Olimpo (ABO).<sup>(29)</sup>

---

(28) El resaltado nos pertenece.

(29) Causas 1668 "Miara, Samuel y otros s/ priv ileg de la libertad" (Primer Cuerpo del Ejército) – ABO- y 1673 "Tepedino, Carlos Alberto Roque y otros s/ priv ileg de la libertad" (Primer Cuerpo del Ejército) – Tepedino – del registro del Juzgado Federal de Instrucción N° 3. Sentencia del Tribunal Oral y Federal N° 2 , 21/12/2010

Junto a Del Pino fueron juzgados el coronel (R) Carlos Alberto Tepedino —jefe del Batallón de Inteligencia 601 entre 1978 y 1979—, el coronel (R) Mario Alberto Gómez Arenas —2° jefe de la Central de Reunión— y el PCI Raúl Antonio Guglielminetti —quien también cumplía servicios en el Batallón de Inteligencia 601—. Los tres fueron condenados a 25 años de prisión.

### 3. Operativos en el paso fronterizo de Paso de los Libres, 21 al 29 de febrero de 1980

El coronel (R) Luis Jorge Arias Duval prestó servicios en el Batallón de Inteligencia 601 como jefe de la Central de Reunión desde el 6 de marzo de 1979. El teniente coronel (R) Pascual Oscar Guerrieri prestó servicios en el Batallón de Inteligencia 601 como jefe de la Central de Operaciones en 1980. El mayor (R) Carlos Gustavo Fontana prestó servicios en el Batallón de Inteligencia 601 en la Central Reunión desde el 20 de diciembre de 1979. El coronel (R) Juan Carlos Gualco —perteneciente a la Jefatura II de Inteligencia— fue jefe de la División Inteligencia General Subversiva en 1980 y pasó en comisión al Batallón de Inteligencia 601 en 1981. El coronel (R) Waldo Carmen Roldán estuvo asignado a la Jefatura II de Inteligencia y en comisión en el Batallón de Inteligencia 601 a partir del 1° de enero de 1980. El PCI Santiago Manuel Hoya prestó servicios en el Batallón de Inteligencia 601 desde el 1° de octubre de 1970 y en 1976 integró la Central de Reunión. El PCI Julio Héctor Simón prestó servicios en el Batallón de Inteligencia 601 y fue asignado, desde fines de 1980, a la Central de Reunión y dentro de la misma en el grupo especial 50 bajo las órdenes del sargento ayudante Alfredo Omar Feito y el general de división (R) Cristino Nicolaidis, quien fue comandante de Institutos Militares entre diciembre de 1979 y diciembre de 1980.

Con respecto a la actuación de los oficiales mencionados y el personal civil de inteligencia, se cita la sentencia de la causa 16307/06 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, "Guerrieri Pascual Oscar y otros s/Privación ilegal de la libertad personal", en los párrafos en que se describen los hechos sobre los que se basa la causa:

**Hechos:**

La base fáctica sobre la que reposa esta sentencia consiste en que Ángel Carbajal, Julio César Genoud, Lía Mariana Ercilia Guangiroli, Verónica María Cabilla, Ricardo Marcos Zucker y una

sobreviviente fueron privados de su libertad —con excepción de esta última— entre el 21 y el 29 de febrero de 1980 (Carbajal fue detenido el día 21 de febrero en un guardamuebles ubicado en Malaver 2851 de Olivos, provincia de Buenos Aires; Genoud, Cabilla y Guangioli el día 27 de febrero de 1980 en la terminal de ómnibus de Plaza Once, en Capital Federal, y Zucker el día 29 de febrero de ese año, en Plaza Once, de Capital Federal) y hasta la fecha se carece de cualquier noticia acerca de su destino final, es decir, permanecen desaparecidos.

La sobreviviente fue detenida el 9 de septiembre de 1980 en el cruce fronterizo de Las Cuevas, en la provincia de Mendoza, en momentos en que se disponía a salir del país con destino a Chile. En ese lugar permaneció durante uno o dos días, hasta que arribó una comisión que se encargó de trasladarla a Buenos Aires; concretamente llegó a Campo de Mayo, y en las cercanías de esa unidad militar estuvo detenida en tres casas en forma sucesiva entre septiembre de 1980 y julio o agosto de 1981, ocasión en la que fue conducida a Paso de los Libres, en la provincia de Corrientes, donde se la obligó a señalar la presencia de militantes políticos —calificados por los agentes estatales como terroristas o subversivos— a quienes pudiera reconocer, en el paso fronterizo Paso de los Libres, Uruguayana. A mediados de marzo de 1982 fue traída nuevamente a Buenos Aires, alojada en un departamento con custodia durante veinticuatro horas y posteriormente obligaron a su padre a comprar una vivienda donde la mudaron, y aunque ella no tuvo custodia permanente, recibía visitas ocasionales de sus captores. Ello tuvo lugar hasta su posterior radicación provisoria en Israel y la definitiva en España, donde actualmente reside”.

Se destaca que, en ese momento, en Paso de los Libres, provincia de Corrientes, el Batallón de Inteligencia 601 operó junto al Destacamento de Inteligencia 123 de Paso de los Libres.

Por los hechos juzgados, los integrantes del operativo fueron sentenciados el 18 de diciembre de 2007 con condenas de entre 21 a 25 años de prisión.

En estos tres ejemplos se demuestra el despliegue operacional del Batallón de Inteligencia 601, el que mediante los grupos de tareas en dependencia de la Central de Reunión y de la Jefatura II de Inteligencia habría constituido una estructura notable en la operativa militar. Fundamentalmente, se pone

de manifiesto la conexión de los integrantes del Batallón de Inteligencia 601 con los centros clandestinos de detención. En estos ejemplos, la relación se establece con los CCDTyE El Olimpo (en Capital Federal), El Campito (en Campo de Mayo), y otros inmuebles contratados en territorio nacional para el funcionamiento de centros clandestinos de detención (como las quintas).

#### 4. Delegados o enlaces

Con respecto a los delegados o enlaces de las fuerzas de seguridad que cumplían servicio en el Batallón de Inteligencia 601, se cita al comandante de Gendarmería (R) Omar Francisco Lanzoni, quien declaró el 25 de febrero de 2004 ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 6 y dijo:

... A partir del año 1978 me desempeñé como Jefe del departamento Inteligencia de Policía dependiente de la Dirección de inteligencia de Gendarmería Nacional. En el año 1980 me afectan como oficial de enlace con el Batallón de Inteligencia 601. Cumplí dicha función hasta fines del año 1980 donde comienzo a realizar el curso de auxiliar y oficial del Estado Mayor. En el ex batallón 601, sita en Callao y Viamonte funcionaba una sala de situación en la cual había un representante de cada una de las fuerzas armadas, de Prefectura, Gendarmería Nacional, Policía Federal y SIDE (...) sabíamos que ahí adentro había grupos que se supone que trabajan en la oficina y también salían a efectos de obtener información. Cada grupo tenía una organización armada para su estudio. Había alrededor de cinco a siete grupos aproximadamente eso es lo que puedo deducir en relación a las organizaciones armadas existentes. Las personas que actuaban allí lo hacían con nombre falso o de encubrimiento. La información que manejaba esos grupos era la siguiente en relación a las organizaciones armadas: la estructura políticas, la militar y la logística...

En el mismo sentido, en referencia a los enlaces, se cita un documento<sup>(30)</sup> enviado por un agente policial al entonces jefe de la Dirección General de Inteligencia, comisario general Juan Fiorillo, en el que expresa que reali-

(30) Tribunal Oral en lo Criminal y Federal N° 1 La Plata, "Almeyda Domingo y otros", Cuerpo 31, causa 2955/09, documento incorporado a la causa.

zaba tareas operacionales indicadas por la DGIPBA (Dirección General de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires). En ese documento señala:

... exactamente en el G.T.1 dependiente del Batallón ICIA 601 funciones para las cuales tenía base en dependencias de otros organismos de seguridad y donde convergían personal de otras fuerzas armadas...

La repartición me subordinó entonces, al mando de personal de Inteligencia Militar y de Marina. Que durante los meses de Junio y Julio de 1978, con motivos de interrogatorios a distintos D.S. cumplí funciones temporarias en un L.R.D.S. donde parte de la población, ya quebrada, realizaba tareas de mantenimiento, atención de personal, enfermería, como los que eran profesionales, siempre y cuando existieran necesidad cumplían sus distintas funciones, realizadas siempre dentro de grado de seguridad extremadamente estricto. Estos D.S. que al parecer tendrían distintos grados de participación en hechos delictivos, netamente de corte subversivo: se hallaban en "TRÁNSITO" ...

## 5. Enlace y Centro de Operaciones Tácticas (COT)

Se cita al capitán (R) Enrique José del Pino en su declaración indagatoria del 30 de abril del 2008 ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3, donde manifestó que fue "enlace" del Batallón de Inteligencia 601 al I Cuerpo de Ejército con sede en Palermo y desarrolló el vínculo del batallón con el **Centro de Operaciones Tácticas (COT)** del estado mayor de ese cuerpo:

... Yo hacía reunión de información y dependía del Batallón de Inteligencia 601 a cargo de Tepedino, que respondía a la Jefatura de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército. Mis jefes directos, Gómez Arenas y Tepedino (...) almorcé en el batallón (Viamonte y Callao) y me fui a llevar información al Cuerpo I de Palermo, un sobre para el Coronel Ferro, yo estaba con traje, saco y corbata y mi pistola 9mm; ahí surge que iba a haber un procedimiento en Floresta (...)

Todo lo que se hacía dentro del Ejército se planeaba. También en este operativo esto estaba planeado. El COT lo ordenaba

previo planeamiento, e intervenían tres departamentos, el I- Personal, el II-Inteligencia y el III – Operaciones. El Estado Mayor del Cuerpo I (que eran los coroneles, tenientes coroneles y mayores de esa época), efectuaron el planeamiento de este operativo y posterior decisión de lo que pasó con los cuerpos de Révora y Fassano. A mí me hieren en el brazo y yo me voy, a Avena lo hieren y se fue al Hospital y después se decidió que hicieron con los cuerpos. Todo se hacía planificado. Un planeamiento tiene una "secuencia de planeamiento", esto es "análisis de la misión", "reunión de información", "orientación del Comandante", después la "apreciación de la situación del Estado Mayor", en esa, termina en los "cursos de acción" que determina el Estado Mayor, como por ejemplo: este caso, dar una o más opciones de lo que puede hacer frente a una situación. En este caso, frente a un caso legal, hacer desaparecer los cuerpos fue una canallada, haciendo un estudio y analizando, teniendo en cuenta que hay jefes que niegan todo, cuando todo en las fuerzas armadas eran analizadas y escrutadas. Después de la apreciación de la situación del Estado Mayor vienen los "cursos de acción" y allí el estado mayor con el comandante decide el curso de acción a adoptar y después de eso viene el **"concretamiento de los planes"**, **"impartición de las órdenes"**, **"supervisión"**,<sup>(31)</sup> siempre se hacía eso. Agregó como ejemplo una orden dada desde el Comando de Subzona, que muestra cómo se trabajaba, en cuanto a planeamiento, allí se ve que cada subzona tenía un COT y cada Área tenía un COT, en este caso es del COT del Regimiento Patricios, que respondía a Jefatura del Área, que a su vez respondía al COT de la Subzona y este a su vez al COT de Zona. Cada COT del estamento superior era superior jerárquico de la subzona. El COT tenía un turno permanente con un Teniente Coronel de guardia (...) Respecto de los cadáveres de Révora y Fassano, no sé quién se hizo cargo del operativo en el momento en que se decidió la cuestión de qué hacer con los mismos. Preguntado para que diga donde funcionaba el mismo; dijo: funcionaba dentro del Primer Cuerpo de Ejército, cuya sede estaba en Palermo...".

(31) El resaltado nos pertenece.

Con el objetivo de ampliar el concepto del Centro de Operaciones Tácticas (COT) se cita el Reglamento del Ejército RC-3-30 "Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores, Tomo I":

**Centro de Operaciones tácticas (COT)<sup>(32)</sup>**

**1) Conceptos generales**

a) *El centro de operaciones tácticas agrupará a representantes de los órganos del estado mayor general y especial que estén afectados a las operaciones tácticas y de apoyo táctico, que se están desarrollando. Este personal auxiliará al comandante en la conducción de las operaciones tácticas y de apoyo táctico en ejecución, proporcionándole informaciones actualizadas sobre las mismas y el apoyo táctico disponible, efectuando proposiciones para su resolución o tomando medidas dentro de los que determinen las normas establecidas, e impartiendo las órdenes correspondientes (...)*

**4) Composición**

a) *Básicamente, el centro de operaciones tácticas constituirá un agrupamiento físico de los representantes de aquellos organismos del estado mayor que están interesados en las operaciones tácticas en desarrollo y su correspondiente apoyo táctico. Los representantes de los órganos de operaciones (G-3) e inteligencia (G-2) constituirán el núcleo del centro de operaciones tácticas (...)*

c) *el centro de operaciones tácticas será supervisado por el jefe de operaciones (G-3) del estado mayor general, quien tendrá la principal responsabilidad de estado mayor general para supervisar el funcionamiento de dicho centro...*

Es decir, cada Cuerpo de Ejército tenía conformado un estado mayor. Este estado mayor estaba organizado como una entidad coherente cuyo propósito era auxiliar al comandante.<sup>(33)</sup> Todo estado mayor tenía un jefe, que era el 2º jefe de la unidad y normalmente contaba con cinco miembros principales (jefes-directores): G1 (Personal), G2 (Inteligencia), G3 (Operaciones), G4 (Logística), G5 (Finanzas o Asuntos Civiles).

Cada una de estas jefaturas y, especialmente, la de Inteligencia contaba a su vez con auxiliares de inteligencia, oficiales, suboficiales y personal civil de inteligencia, conformando de esta manera la totalidad de la dirección.

Era función del G1 mantener bajo control directo todos los aspectos relacionados con los individuos, tanto amigos como enemigos, militares y

(32) Capítulo V, ítem 5.006.

(33) Se citan conceptos del Reglamento del Ejército RC-3-30: "Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores", tomo I, p. 320.

civiles. Respecto a los prisioneros de guerra debía controlar su reunión, tratamiento, seguridad y régimen interno, entre otras cuestiones.

Era función del G2 la producción de inteligencia. Para ello dirigía las actividades tendientes a la reunión de la información y su procesamiento para transformarla en inteligencia. Distribuía la inteligencia e información al comandante y a aquellos que la necesitaran, realizaba un informe de inteligencia periódico y organizaba la contrainteligencia.

Era función del G3 la organización, la instrucción y las operaciones. Proponer la organización y el equipamiento de las unidades, solicitar la asignación o el agregado de elementos o unidades de combate, de apoyo de combate y de servicio para apoyo de combate. Planear y dirigir ejercicios de instrucción y/o conducción.

Era función del G4 determinar los requerimientos de abastecimientos, pedido, obtención, almacenamiento, seguridad, distribución; también, la adjudicación de armamento, munición y equipo según las prioridades establecidas por el G3.

Con las atribuciones descriptas de cada uno de los oficiales que componían los estados mayores de los cuerpos de Ejército<sup>(34)</sup> y de acuerdo a los reglamentos donde se define la composición del Centro de Operaciones Tácticas, se puede inferir que los jefes de los departamentos o direcciones de los estados mayores habrían participado de los planes que, en el COT, se dispusieron y de las decisiones que de allí provinieron en el marco de la llamada "lucha contra la subversión".

La importancia y responsabilidad de los integrantes del COT fue expresada, también, por el capitán (R) José Luis D'Andrea Mohr en la declaración ya citada: "El requerimiento de detención originado en la Jefatura II Inteligencia, vía Batallón de Inteligencia 601 era aprobado por el Centro de Operaciones Táctico del estado mayor, cursado a la zona correspondiente, y esta disponía que la subzona y el área prestaran colaboración o ejecutaran la tarea...". Es decir, el COT del Estado Mayor General del Ejército aprobaba la orden de detención emanada del Batallón de Inteligencia 601, que era cursada a la zona correspondiente.

(34) En la causa "Reinhold, Oscar Lorenzo y otros..." se ha fundamentado su resolución teniendo en cuenta la integralidad del accionar del Ejército, señalando las responsabilidades tanto de quienes comandaron el Cuerpo de Ejército; como así también, de quienes fueron los oficiales que integraron el Estado Mayor.

A los efectos de visualizar la organización de inteligencia en las distintas zonas en que fue subdividido el país, se agrega un organigrama en el cual se grafica la canalización de la inteligencia dentro de la subzona 51.<sup>(35)</sup>

La subzona 51 (dependiente de la zona V, a cargo del comando del V Cuerpo de Ejército) abarcaba parte de la provincia de Buenos Aires y la provincia de Río Negro. En esta operaba el destacamento de Inteligencia 181, con sede en la ciudad de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), el cual se relacionaba directamente con la Jefatura II de Inteligencia del estado mayor del V cuerpo y con la Jefatura II de Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército, a través del Batallón de Inteligencia 601.

En esta subzona, la comunidad informativa estaba conformada por los servicios de inteligencia de la Gendarmería Nacional, la Prefectura de la zona Atlántico, la delegación Bahía Blanca de la Policía Federal Argentina y la unidad regional 5ª.

## 6. Relación del Batallón de Inteligencia 601 y el comando de Institutos Militares

Se ha expresado anteriormente que la orden parcial 405/76 definió la creación de una sección de inteligencia —la del Batallón de Inteligencia 601— en apoyo al comando de Institutos Militares. En este sentido, cobra importancia la presentación realizada por la fiscalía federal general de San Martín<sup>(36)</sup> referida a los hechos acaecidos en el CCTyE El Campito:

... las manifestaciones vertidas en las declaraciones indagatorias de Santiago Omar Riveros, en cuanto a que el traslado de detenidos era decidido por personal de inteligencia del Batallón 601 que se encontraba destinado dentro de Campo de Mayo, ya que eran los especialistas en interrogatorios y en algunas oportunidades eran convocados por él, dado que eran los únicos que sabían hacerlo.

Además, adujo que el personal del aludido batallón operó dentro de El Campito y que era gente de la comunidad de inteligencia del país, es decir, que podían ser policía o de otras fuerzas, ya que estaban capacitados para interrogar a los diferentes

(35) Trib. Oral Fed. Mar del Plata, causa 890/11, Anexo 39. El gráfico 5 se encuentra en la p. 49 de la presente obra.

(36) Causa 4012, cuerpo V, caso 42.

miembros de las agrupaciones subversivas, como ser Montoneros, ERP, etc. (...) Agregó, que los miembros del mencionado batallón, operaban en todo el país, con vestimentas de civil. También remarcó que gracias a ellos, se ganó la guerra (...)

A lo expuesto se suma la declaración de Reynaldo Benito Antonio Bignone, quien expresó que los interrogadores estaban a cargo del personal de inteligencia, y que durante los años 1976 y 1977 operó ahí el Batallón de Inteligencia 601 (cfrme. fs. 6382/87 de las actuaciones principales).

Corroborando los dichos antes señalados, a modo de ejemplo debe destacarse que Néstor León López, alias "El Alemán",<sup>(37)</sup> en esa época cumplía funciones como personal subalterno de la Prefectura Naval Argentina en el Batallón de Inteligencia 601 y se encontraba en comisión dentro de un centro clandestino de detención El Campito ubicado en la Guarnición Militar de Campo de Mayo, lo que se dio por probado en la resolución de la causa N° 8140 de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, de fecha 9 de agosto de 2007 (...)

Entiendo que el personal del Departamento de Inteligencia II del Comandante de Institutos Militares de Campo de Mayo y los del Batallón de Inteligencia 601, actuaban conjuntamente bajo la órbita de decisión del titular de la Zona de Defensa IV. La función militar asignada a Verplaetsen implicaba el conocimiento y la disposición de los métodos utilizados para obtener la información con la que se abastecía a la dependencia bajo su mando, para a su vez, retransmitirla a las diferentes dependencias destinadas a ubicar a los supuestos subversivos, detenerlos, y del resultado del interrogatorio realizado por los subalternos de Verplaetsen, tenía especial incidencia sobre el destino final de las víctimas privadas de la libertad...".

La fiscalía corrobora lo expresado sobre la función que cumplían los integrantes del Batallón de Inteligencia 601 en los CCDTyE y la estrecha relación con los G2 (jefes de Inteligencia), sus auxiliares y la comandancia de los cuerpos de Ejército.

(37) Fallecido el 28/12/2007. Uno de los interrogadores y torturadores más recordados entre los sobrevivientes fue "el Alemán" Néstor León López, miembro de Prefectura Naval destinado al Batallón de Inteligencia 601, en comisión al CCD El Campito de Campo de Mayo.

Al mismo tiempo y con el objetivo de señalar cómo se instruían las órdenes desde el comando de Institutos Militares (IIMM), se transcribe un párrafo del legajo personal del mayor (R) Argentino Mario de Rosas, quien en 1976 prestaba servicio en el departamento II de Inteligencia de la Escuela de Artillería como oficial de inteligencia y el 14 de septiembre de 1976 fue herido en un enfrentamiento en Martínez, provincia de Buenos Aires. Por este hecho se le otorgó la medalla “Herido en Combate”. Afirmo, el mayor (R) de Rosas:

...Que en las primeras horas de la mañana del catorce de septiembre del año 1976, en la zona norte del Gran Buenos Aires se produjo un combate de encuentro con delincuentes subversivos. Que hubo intercambio de disparos resultando herido el causante (...) **PREGUNTADO:** Si se encontraba cumpliendo un acto del servicio y quien lo ordenó, dijo: Que sí se encontraba cumpliendo un acto del servicio. Que si bien no recuerda estrictamente quien le impartió personalmente la orden, la misma emanó **del Comandante de Institutos Militares General de División D Santiago Omar Riveros a través del Coronel D Fernando Ezequiel Verplaetsen, del Coronel D Alfredo Larrosa y Mayor Julio Coronel, quienes se desempeñaban como G-2 de dicho Comando, Director de la Escuela de Artillería y S-2 de la misma escuela.** De no haber sido así no hubiera sido condecorado por ese acto...<sup>(38)</sup>

El mayor (R) de Rosas indica en su declaración que la orden impartida para realizar el operativo donde resultó herido, emanó de una sucesión escalonada y jerárquica de cadena de mando. Lo que implicaría el conocimiento del operativo por cada uno de los oficiales mencionados.

## 7. Personal civil de inteligencia (PCI)

El 21 de enero de 2010, el Archivo Nacional de la Memoria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos presentó a la justicia los nombres del personal civil de inteligencia (PCI) que participaron en distintas unidades de inteligencia del país. La identificación de los PCI conforma un trabajo de gran valor ya que estos fueron un engranaje fundamental en los operativos llevados a cabo por las unidades de inteligencia.

(38) El resaltado nos pertenece.

En el caso del Batallón de Inteligencia 601, la participación de los PCI cobra relevancia atento a que varios de ellos cumplieron su servicio en altos cargos de decisión. Se mencionan algunos de ellos:

### 1. Carlos Antonio Española

El mayor (R) y PCI Carlos Antonio Española en su declaración ante el Juzgado de San Martín, el 14 de septiembre de 1999, afirmó que prestó servicio en la Jefatura II de Inteligencia del comando en Jefe del Ejército, del cual dependía el Batallón de Inteligencia 601, con el cargo de jefe de la División Situación General de la Central de Reunión.<sup>(39)</sup> De acuerdo con sus declaraciones en la revista *Tres Puntos* del 1° de julio de 1999, tenía personal infiltrado en el ERP<sup>(40)</sup> y dos de ellos habían muerto, había conocido fechas de detenciones e interrogado a detenidos en los centros clandestinos de detención, preparado informes que contenían el nombre del detenido, documento, domicilio, antecedentes, participación de reuniones, etc.

El mayor (R) Española se hacía llamar “mayor Peña” o “mayor Peyrano”. Estos alias los utilizó en las operaciones que llevó a cabo con responsabilidad directa en cumplimiento de las tareas encomendadas por el Batallón de Inteligencia 601, así está mencionado en declaraciones realizadas por sobrevivientes de los CCDTyE Banco y Olimpo.

Un sobreviviente de los CCDTyE Banco y Olimpo<sup>(41)</sup> señaló que fue secuestrado el 28 de julio de 1978 junto a su esposa y; luego de permanecer en los CCDTyE mencionados, fueron liberados en enero de 1979.

Narraron que, cuando los liberaron, les dejaron un papelito con números de teléfonos y nombres a quién llamar: “Cacho y Pereira, Bat. 601 T.E. 4(.) 8836/42 – 1288 int. 89 My Leiva 0291-26329 My Peña 41-9570...”.

Manifestaron que, en noviembre de 1980, se encontraban viviendo en Tandil. En ese momento, los llamó por teléfono “Cacho”<sup>(42)</sup> para avisarles que los irían a visitar. Así fue que llegó un tal “Peirano” con otro hombre y una mujer y les entregaron dos niños (uno de 4 años y el otro de 18

(39) Es posible que se refiera a la “Sala de Situación” de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601.

(40) Ejército Revolucionario del Pueblo.

(41) Testimonio reservado en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH).

(42) Se trataría de Alfredo Omar Feito, exsargento primero del Ejército del Batallón de Inteligencia 601.

meses). Les informaron que sus padres se habían tomado la pastilla de cianuro cuando viajaban en un avión. Posteriormente, el 23 de diciembre de 1980, retiraron a los niños y tiene entendido que viven con un tío en Chivilcoy.

Otra mención a Españadero es la presentación realizada en el marco de la causa 1170 (cuerpo 340), “Comes César Miguel y otros...”, por la madre de una joven desaparecida el 21 de agosto de 1976.

La señora manifiesta que, a partir de la decisión del gobierno alemán de recibir declaraciones testimoniales, se presentó junto a otros familiares de origen alemán ante la Cámara Federal de Apelaciones con el objeto de solicitar se recibiese la declaración a un militar que había sido nexo entre la Embajada Alemana y las autoridades militares. Dijo que, a quien conocieron como “mayor Peirano”, resultó ser en realidad, Carlos Españadero.

En el mismo sentido, una víctima sobreviviente<sup>(43)</sup> manifestó que fue secuestrada junto a su esposo el 24 de marzo de 1977 y que en los días posteriores a su liberación, quienes los habían interrogado les entregaron el número de teléfono 41-9570 para que se comunicaran con el mayor Peña si alguien los molestaba.

La mujer y su esposo decidieron irse del país y pidieron a su padre, un teniente coronel retirado ya fallecido, que se entrevistara con el mayor Peña para entregarle una carta que le habían escrito. El padre así lo hizo y se entrevistó oficialmente con el “mayor Peña” quien se presentó como el mayor Españadero.

## 2. Raúl Guglielminetti

El personal civil de inteligencia (PCI), Raúl Guglielminetti, operaba bajo el alias de “Rogelio Ángel Guastavino” y se hacía llamar “mayor Guastavino”. Numerosos son los testimonios de sobrevivientes que mencionan su accionar en los CCDTyE Atlético, Banco, Olimpo. Por ejemplo, su nombre surge en la denuncia realizada<sup>(44)</sup> por la desaparición de tres jóvenes: “... el día del operativo, desde su dormitorio pudo ver a una persona armada que estaba en la puerta. Años después pudo identificar a esa persona en

(43) Testimonio reservado en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

(44) *Ibid.*

la televisión como Raúl Guglielminetti. El procedimiento terminó pasadas las 8 de la mañana. La casa quedó en total desorden notando la falta de objetos y dinero...”.

También, en la causa “Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/Delitos c/La Libertad y otros” (8736-BIS) del registro del Juzgado Federal N° 2 de Neuquén, se señala:

... Muy valioso resulta ser el testimonio que espontáneamente ante el Tribunal fue rendido respecto a Guglielminetti por Federico Adán Blonski que se encuentra agregado a fs. 12.266/12.267. Este se desempeñó como enfermero de la Unidad N° 9 del S.P.F., lo cual además se encuentra corroborado con los listados de personal que prestó servicios en ese penal que obran en autos. Relató que a partir del golpe militar fueron llevados a la unidad penitenciario federal muchos detenidos. Que Guglielminetti era el encargado de llevarlos a quien conocían como Mayor Guastavino, que estaba vestido de civil, expresando además que siempre estaba acompañado de personal militar uniformado. Que recuerda que retiraba detenidos de la penitenciaría de noche y luego los traían, que estaban golpeados, indicando que “les golpeaban los oídos con las dos manos” (práctica relatada por Balbo como sufrida en la Delegación cuando fue interrogado y que le causó severas lesiones en su oído) y les quemaban el cuerpo con cigarrillos. Indicó también el testigo que a Guglielminetti lo había conocido como periodista en el año 70 en el Hospital, que entraba a las salas y le comentó que había venido a la zona a raíz de una huelga en El Chocón. Que ya en el año 1974 lo vio en una reunión de ANEOP (Asociación Neuquina de Empleados y Obreros Provinciales) que se llevó a cabo en el salón de UOCRA, en la que se produjo un tiroteo y que llegó con el personal policial provincial que fueron al lugar...

### 3. Julio Cirino

El personal civil de inteligencia Julio Cirino fue detenido en noviembre de 2008 por orden del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4. El periodista Diego Martínez, da cuenta de un documento que había sido recientemente desclasificado por el gobierno de Estados Unidos, en el que Cirino figuraba con el alias de “José Contreras”:

Los datos más fehacientes sobre el pasado de Cirino datan del 7 de agosto de 1979 y surgen de un largo diálogo que, con el nombre de cobertura Jorge Contreras, mantuvo con el consejero político William Hallman y el oficial de seguridad James Blystone en la embajada norteamericana. El memo de la conversación, incluido entre los documentos desclasificados del Departamento de Estado, se titula "Tuercas y tornillos de la represión a la subversión" y brinda detalles pormenorizados sobre el terrorismo de Estado.

El falso Contreras se presenta como director del Grupo de Tareas 7 de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601. Advierte que si otros servicios se enteran del diálogo lo acusarán "de traición por cooperar con una potencia extranjera". Se muestra "ansioso" de obtener el visto bueno de la embajada aunque asegura haber sido autorizado por el jefe del 601, coronel Alberto Tepedino, y el de la Central de Reunión, coronel Jorge Arias Duval (hoy, ambos con arresto domiciliario). Cuenta que el GT7 se dedica a recopilar y analizar información sobre "estudiantes, grupos políticos y cuerpos religiosos" y que antes encabezaba una subsección dedicada a estudiar a "chinos y rusos" en la que lo reemplazó su propia esposa, María Cristina Rinaldi, cuya captura también pidió la Secretaría de Derechos Humanos.<sup>(45)</sup>

#### 4. Jorge Oscar Baca

También por orden del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4 fue detenido el personal civil de inteligencia Jorge Oscar Baca, quien actuaba con el alias de "Juan Omar Boyé" o "Negro Boyé". De la sentencia dictada por el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4 en la causa 16.307/06 caratulada "Guerrieri Pascual Oscar y otros ...", citada anteriormente, se recupera un párrafo referido a la declaración de Silvia Tolchinsky: "... En esta declaración indica que el 'Negro Boye', alcohólico, era el secretario de José Luis Arias Duval, Coronel del Batallón 601 de Inteligencia. Especifica que su traslado de Mendoza a Campo de Mayo se produjo el martes 10 de Septiembre de 1980, realizando un croquis de la primera y segunda quinta en las cuales estuvo secuestrada..."

(45) MARTÍNEZ, DIEGO, "De las sombras del 601 al penal de Marcos Paz", *Página/12*, 08/11/2008.

## 5. Carlos Eduardo Somoza

El personal civil de inteligencia, Carlos Eduardo Somoza, actuó con el alias de “César Ernesto Segal”. Somoza fue miembro de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601 y está acusado por delitos de lesa humanidad en los CCDTyE Vesubio y Campo de Mayo. Fue detenido en enero de 2010 por orden del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4.

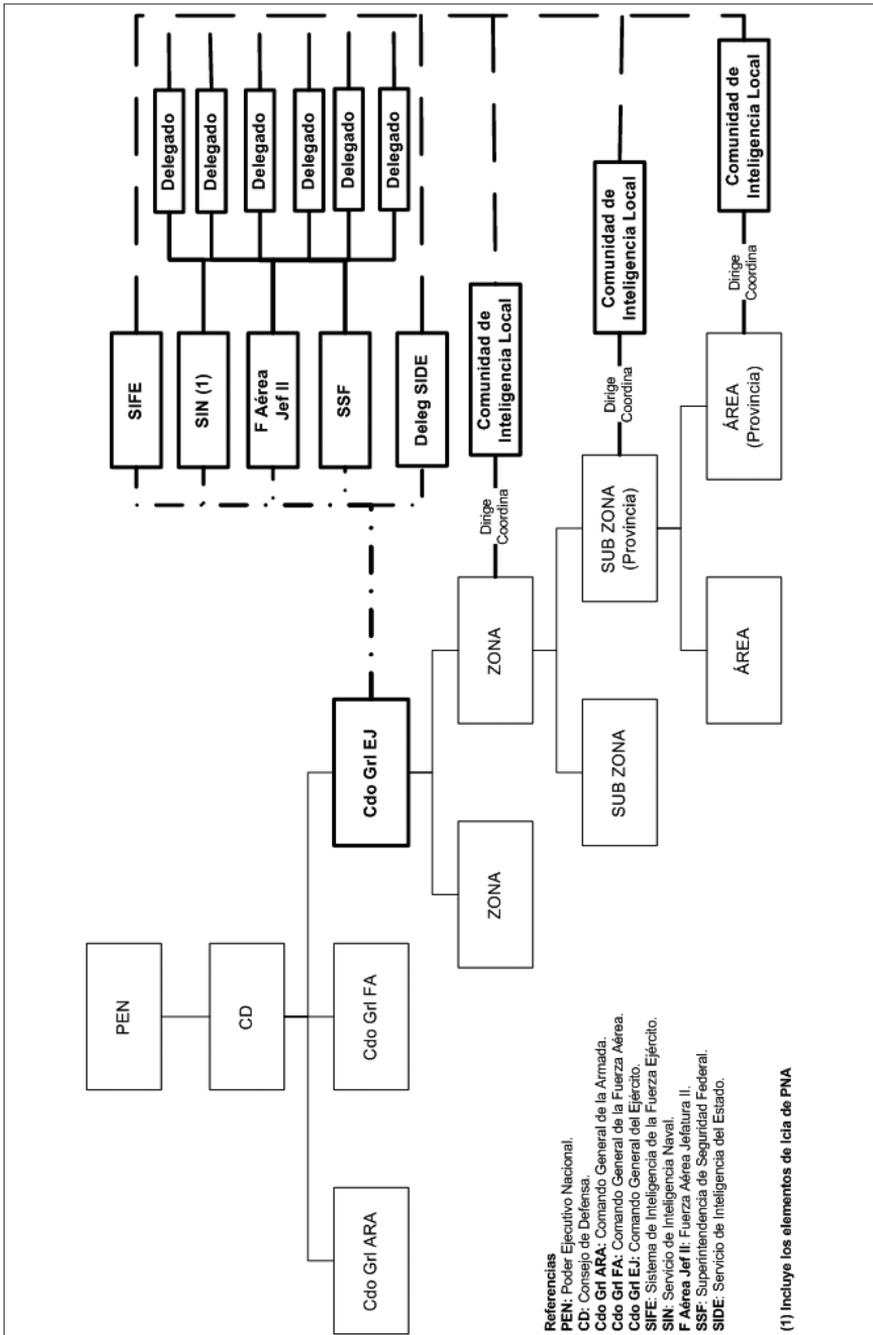
El personal civil de inteligencia perteneció a una estructura orgánica, en este caso la del Batallón de Inteligencia 601. Esta dependencia implicaba que su accionar estaba ordenado en una cadena de mandos, en donde la Jefatura II de Inteligencia, el jefe del Batallón de Inteligencia 601, los jefes y oficiales de las direcciones a las que pertenecían, habrían tenido conocimiento del accionar desplegado y de los operativos en los que habrían participado.

Hasta aquí se ha querido documentar el accionar desplegado por el Batallón de Inteligencia 601, a consecuencia de la directiva 1/75. A los efectos de reiterar conceptos se puntualiza que:

La Central Nacional de Inteligencia, la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601, su plana mayor y su sala de situación, los grupos de tareas (GT) dependientes de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601, las comunidades informativas, los enlaces o delegados de la fuerzas de seguridad al Batallón de Inteligencia 601, los enlaces o delegados del Batallón de Inteligencia 601 a los comandos de operaciones tácticos (COT) de los cuerpos de Ejército conformaban un circuito organizado y reglamentado de recolección de información, elaboración de inteligencia y operatividad. Este circuito se cerraba cuando del análisis de la información se ordenaban operativos de secuestros, cumpliéndose así los objetivos de “persecución” y “aniquilamiento” establecidos en los reglamentos militares. Por este motivo, es difícil de valorar como ciertas, las aseveraciones del general (R) Alberto A. Valín o el coronel (R) Jorge Ezequiel Suárez Nelson cuando expresan que los grupos de trabajo del Batallón de Inteligencia 601 solo se dedicaban a analizar los datos y la documentación o realizar estudios de la información que otras unidades obtenían y les entregaban.

El 25 de diciembre de 1985 en el Boletín Reservado del Ejército (BRE) 5082 se dictaminó que el Batallón de Inteligencia 601, con sede en Viamonte y Callao, fuera disuelto. Y el 26 de diciembre de 1985 en el Boletín Reservado del Ejército (BRE) 5141, se estableció la creación de la Central de Reunión de Inteligencia Militar (CRIM) con sede en Campo de Mayo.

**GRÁFICO 1. ANEXO 1 (ESTRUCTURA DEL RÉGIMEN FUNCIONAL DE INTELIGENCIA) A LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE DEFENSA 1/75 (LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN)**



**GRÁFICO 2. APÉNDICE 1 AL ANEXO 1, DIRECTIVA DEL COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO 211/75**

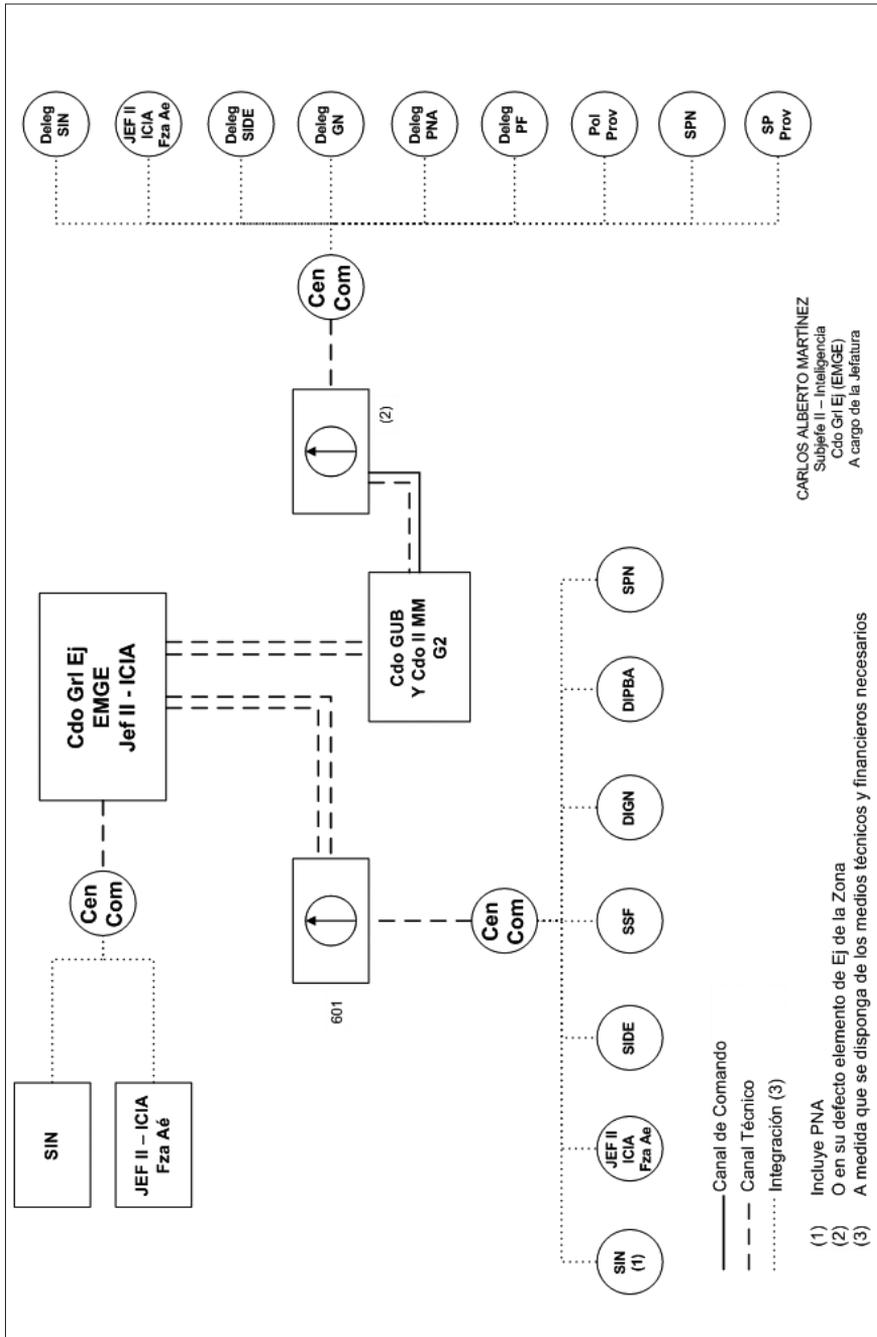
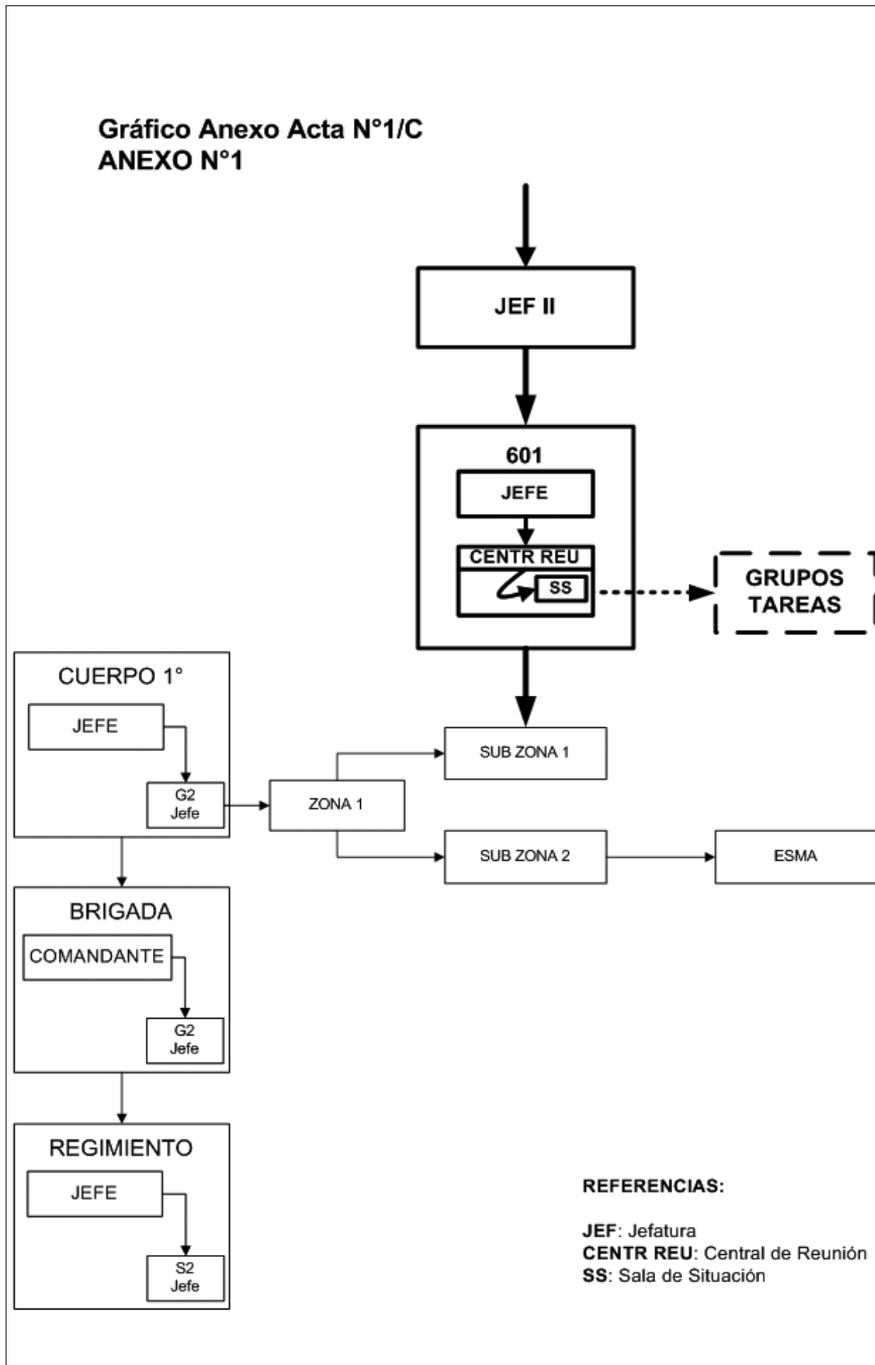
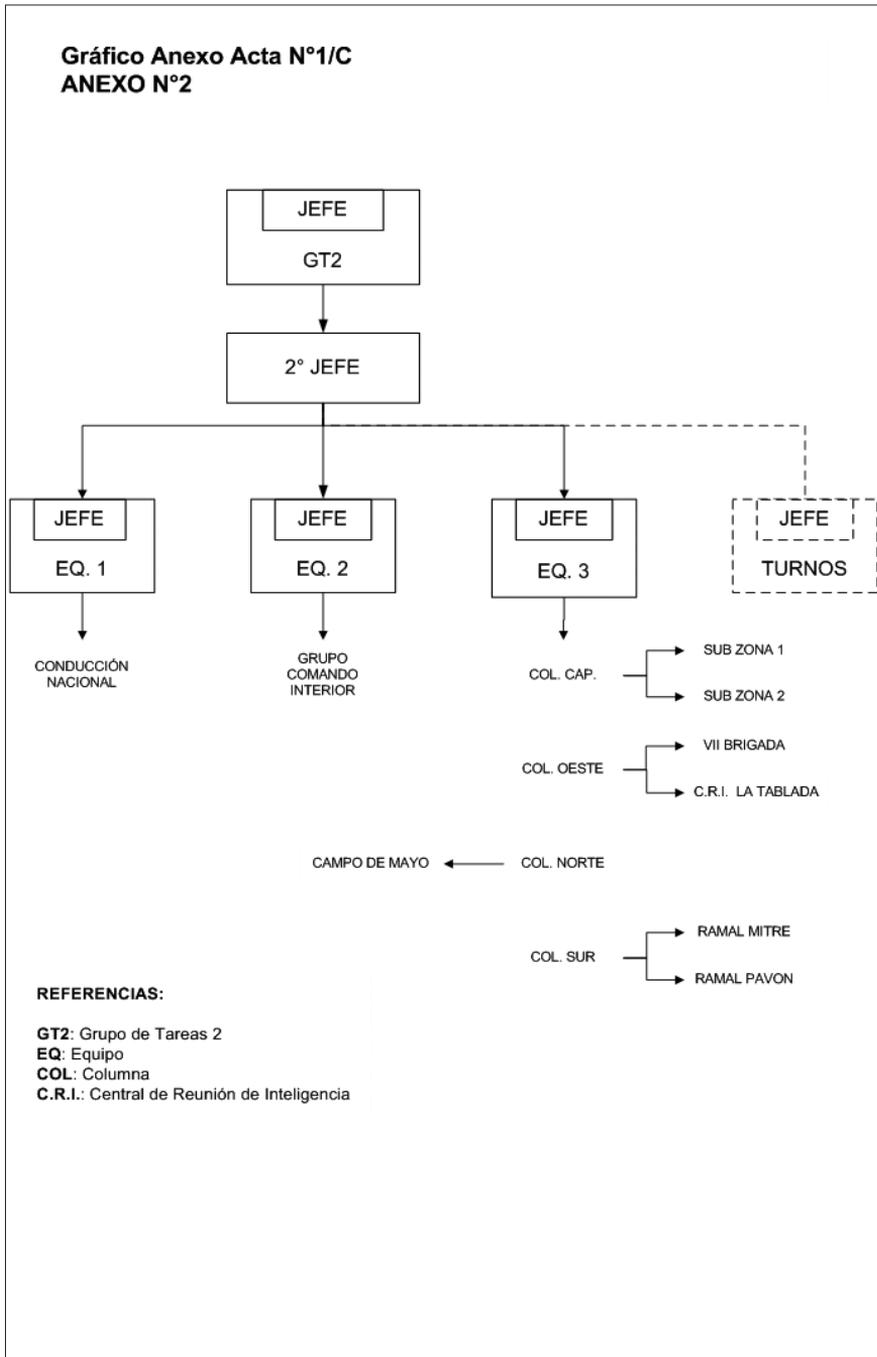


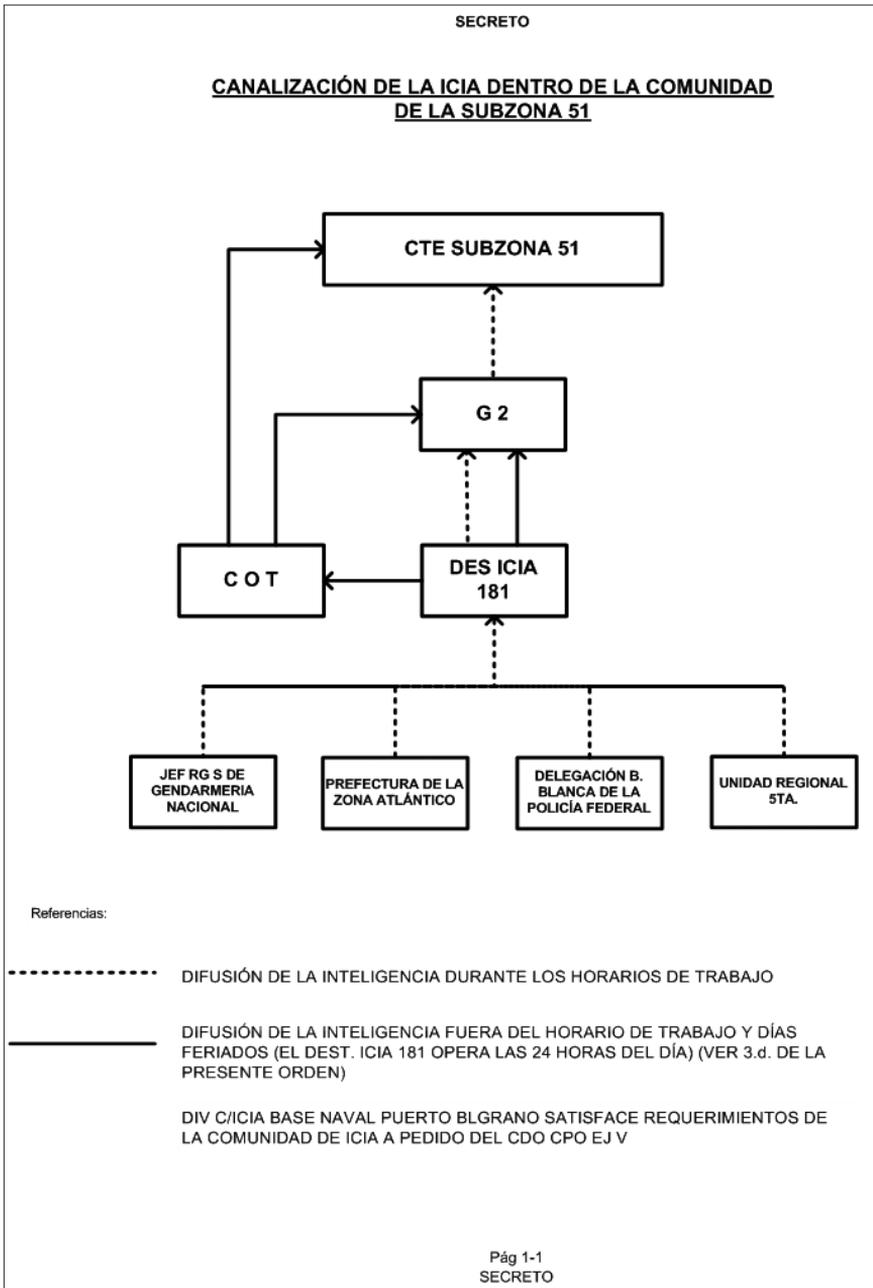
GRÁFICO 3. GRÁFICO ANEXO ACTA 1/C. ANEXO 1



**GRÁFICO 4. GRÁFICO ANEXO ACTA 1/C. ANEXO 2**



**GRÁFICO 5. CANALIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA DENTRO DE LA COMUNIDAD DE LA SUBZONA 51**



# Formación de oficiales y suboficiales en la especialidad de Inteligencia



Del análisis de los integrantes del Batallón de Inteligencia 601 se advierte que la mayoría de sus oficiales y suboficiales formaron parte de distintas unidades de inteligencia, ya sea de los destacamentos de inteligencia en distintos puntos del país, del Batallón de Inteligencia 601 o de la Escuela de Inteligencia de Campo de Mayo.

En lo que refiere a los oficiales cuyo destino fue el Batallón de Inteligencia 601, en su mayoría, asistieron a los cursos correspondientes de la especialidad de Inteligencia: COM 202: "Técnico de Inteligencia", "Aptitud Especial de Inteligencia" (AEI).

Además, los tenientes 1° Ignacio Javier Osacar, Ricardo Rubén Casasnovas, Gustavo Armando Argañaraz Luque, Bartolomé Enrique Durán, Arturo Enrique Pelejero, Carlos Arturo Bellosi y Jorge Alberto Puigdomenech y el capitán Alberto Edgardo Scaravaglione, en 1971, realizaron un curso en la Escuela de las Américas.<sup>(1)</sup>

Los tenientes coroneles Jorge Alberto Fariña, Luis Ricardo Rizzo Avellaneda, Jorge Alberto Cabrera, Dardo Washington Herrera; los mayores Roque Ángel Martello, Alberto Horacio Silva, Roberto Edgardo Gordillo, Rodolfo

---

(1) Instalaciones de formación del Ejército de Estados Unidos: Escuela de las Américas, Fort Bragg, Fort Huachuca, Centro de Inteligencia de Estados Unidos, John F. Kennedy Special Warfare Center and School, Centro de Entrenamiento de Personal para Comando de Operaciones Especiales del Ejército, Fort Gulick Panamá.

Edgardo González Ramírez, Hugo César Renes, Héctor Eduardo Burgoa, Francisco Horacio Méndez, Luis Humberto Laitán, Carlos María Romero Pavón, Jorge Héctor Lucioni, Enrique Mónico López Azcarate, Sergio Adolfo San Martín, Jorge Horacio Granada, Carlos Gustavo Fontana, Luis Orlando Varela, Héctor Mario Juan Filippo, Miguel Ángel Cornejo García, Luis Gustavo Diedrichs y Rodolfo Jorge Solís; los capitanes Horacio Domingo Marengo, Julio César Fernández Corso, Carlos Oscar Acosta, José Luis Calderón Diz, Rodolfo Artemio Dellatorre, Gustavo Alejandro Eppens, Jorge Omar Lazarte, Eduardo Andrés Álvarez, Carlos del Señor Hidalgo Garzón, Juan Carlos Marcotullio, Vicente Omar Navarro Moyano, Alberto José Jaime, Raúl Carlos Méndez y Jorge Pedro Mina; y el teniente 1° Francisco José Gaubeca Klix realizaron y aprobaron el curso COM 201: "Inteligencia para Jefes", entre 1976 y 1982.

Por su parte, los tenientes coroneles Jorge Alberto Cabrera, Pascual Carmelo Tozzi, Edgar Gustavo Gomar y Rodolfo Edgardo González Ramírez y el mayor Vicente Osvaldo Castex realizaron el curso 4: "Para Jefes de unidades de inteligencia y auxiliares G-2". El capitán Serapio Eduardo del Río realizó el curso COM 204: "De seguridad para los S-2 de las unidades y organismos de la Fuerza Ejército". Y el capitán Jorge Alberto Crinigan realizó y aprobó en 1978 el curso COE-600: "Inteligencia para Oficiales Extranjeros".

Inclusive, algunos de ellos fueron destinados al exterior. El coronel Jorge Ezequiel Suárez Nelson desde el 17/12/1978 hasta el 21/01/1981 fue como agregado militar en la Embajada Argentina en Brasilia. El coronel Alberto Alfredo Valín, el 31/10/1981, fue enviado por doce días a Estados Unidos para participar de la XIV Conferencia de Ejércitos Americanos y, en 1982, fue designado embajador en Panamá. El coronel Luis Jorge Arias Duval fue destinado, entre el 25/07/1977 y el 30/08/1977, en comisión en Bolivia para dar clases en la Escuela Militar de Inteligencia; y el coronel Juan Carlos Gualco fue enviado en febrero de 1978, por 40 días, en comisión "transitoria" como profesor del curso "Contrainteligencia para oficiales y suboficiales" del Ejército de Paraguay.

En 1977, el teniente coronel Antonio Herminio Simón fue enviado por 181 días a la zona del Canal del Panamá como cursante del "Curso de Inteligencia Militar (0-11)". Asimismo, el teniente coronel Dardo Washington Herrera fue destinado en septiembre de 1977 —por 26 días— en comisión "transitoria" como profesor de inteligencia en la Escuela Militar de Inteligencia de Bolivia. El mayor Luis Alberto González realizó en 1979 un

“Cursillo de Guerra Política” en Taiwán y el capitán Armando Enrique Zarabozo fue enviado a Colombia en julio de 1978, por 119 días, a un curso de “Analistas e Interrogadores”. El mayor Jorge Horacio Granada fue destinado en comisión en Perú del 11 al 26 de enero de 1980 y en Honduras del 30 de agosto al 27 de octubre del mismo año.

Por otra parte, los suboficiales cuyo destino fue el Batallón de Inteligencia 601 asistieron, en su mayoría, a los cursos correspondientes de la especialidad de Inteligencia: CSM 402 “Técnico de Inteligencia”, Aptitud Especial de Inteligencia (AEI).

En este curso de “Técnico de Inteligencia” se capacitaba al personal para la ejecución de procedimientos técnicos de inteligencia, referidos particularmente a las actividades de reunión de información y contrainteligencia. Además se los capacitaba para desempeñarse como auxiliares del personal superior en las tareas de dirección de inteligencia.

En el curso CSM 403 “Perfeccionamiento para Auxiliar de Inteligencia”, se capacitaba a los cursantes en la dirección y ejecución de procedimientos especiales para la obtención de información.

De acuerdo al BRE 4644 y 4650, este curso se llama “Interrogadores”.

*“Personal subalterno – Ambiente militar*

*CSM 403: Interrogadores*

*Fecha Iniciación:*

*Donde dice: ‘01 Oct.’*

*Debe decir: ‘02 Ago.’*

*Terminación Donde dice: ‘30 Nov.’ debe decir: “30 Set.” (Jefe III – Op.)”*

En 1974, los sargentos 1° José Ignacio González y José Federico Marcial aprobaron el curso 8 “Interrogadores”. El sargento 1° Jacobo Eduardo Gómez lo aprobó en 1975, mientras prestaba servicios en el Batallón de Inteligencia 601.

Los sargentos 1° Juan de la Cruz Pérez, Ramón Bernardino López, Miguel Ángel Contardo, Daniel Ricardo López, Héctor Darío Rossi, Ermenegildo Faustino Castaño, Ángel Benítez, Oscar Alfonso Beckerle, Roque Espinoza, Esteban Rafael Aguirre, Manuel Augusto Quiroga y Máximo Rubén Chávez, y los sargentos Raúl Roberto Cejas, Francisco Horacio Lizardo, Felipe René Juárez, Felipe Desiderio Choroloque, Rubén Omar Villagra, Faustino Humberto Fabián, Juan Ramón Montoya y Luis José Ricchiuti realizaron el curso “Perfeccionamiento para Auxiliares de Inteligencia” entre 1976 y 1982.

También los suboficiales realizaron comisiones en el exterior. El suboficial principal Ángel Reynaldo Ávila y el suboficial mayor Eduardo Alberto Galizzi realizaron un curso de inteligencia en la Escuela de las Américas en 1969. El suboficial principal Luis Alberto Dellamorte el 23 de junio de 1977 fue enviado por 12 días en comisión "transitoria" para impartir clases en la Escuela Militar de Inteligencia de Bolivia. El sargento 1° Washington Bosque fue en comisión el 17 de diciembre de 1979 y por 396 días como auxiliar del equipo de asesoramiento de doctrina militar en el Estado Mayor General de Ejército (EMGE) de Bolivia y en 1982, con el grado de suboficial principal, fue como auxiliar del agregado militar en la Junta Interamericana de Defensa en Estados Unidos.

El sargento ayudante Roberto Román Boujón fue designando auxiliar en la agregación militar en Alemania en 1977. El sargento ayudante Arnoldo Elbio Sosa fue designando auxiliar en la agregación militar en Venezuela en 1978, y reemplazado en dicha función en 1979 por el sargento ayudante Roberto Orlando Romero. El sargento ayudante José Ignacio González fue destinado como auxiliar en la agregación militar de Canadá el 17 de diciembre de 1978. El sargento ayudante Víctor Horacio Paz fue designando auxiliar en la agregación militar en Ecuador en 1979. El sargento José Rubén Guillén Giménez fue destinado en abril de 1980 por quince días a España. El suboficial mayor Eduardo Alberto Galizzi fue en comisión a Paraná en febrero de 1981. El sargento ayudante César Arturo Bigón fue como auxiliar de la agregación militar en Chile en 1981 y el sargento 1° Jorge Edilberto Romano fue designando auxiliar en la agregación militar en Egipto ese mismo año.

Asimismo, como ya se explicitó anteriormente, además de oficiales y suboficiales, en el Batallón de Inteligencia 601 actuó también personal civil de inteligencia (PCI). Además, en cada unidad de inteligencia existían soldados que realizaban el servicio militar obligatorio (SMO).



# La Escuela de las Américas



Se considera significativo señalar la declaración de un suboficial ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep),<sup>(1)</sup> quien se expresa sobre la formación que recibieron los asistentes a la Escuela de las Américas:

... ESCUELA DEL EJÉRCITO DE LAS AMÉRICAS (PANAMÁ), en dicha escuela estuvo haciendo un curso de seis a ocho meses en el año 1975, habiendo partido a la misma en el mes de abril. Con respecto a dicha institución incorpora como anexo I<sup>(2)</sup>, parte de este funcionamiento. Aclara que se especializó en la parte de interrogación. Dentro del cuerpo de profesores, en su mayoría eran ex boinas verdes, que eran la “elite” de las fuerzas aero transportadas de los Estados Unidos. Este cuerpo fue creado durante la presidencia de Kennedy. Otros profesores eran franceses —boinas negras— que habían estado en operaciones en Camboya y Vietnam. Se llevaban personas centroamericanas, en las cuales hacían las prácticas de interrogatorio. Entre otras personas pasaron por ese curso el General Camps y Fortunato Galtieri. Como hecho vinculado a esta escuela, señala que operativos conjuntos realizados en Bolivia en el año 1979. En este aspecto destaca que ante la denuncia realizada por ciudadanos bolivianos a organismos de los derechos humanos —especialmente Amnistía Internacional—

---

(1) Declaración realizada el 06/06/1984, reservada en la Secretaría de Derechos Humanos de Nación.

(2) Anexo I, detallado a continuación.

realizan operativos en dos minas de zinc y una de carbón, que estaban a unos 60 kilómetros de la Ciudad de la Paz. El operativo consistió en volar parte de dichas minas de adentro para afuera, con la finalidad de que no se encontrarán los cadáveres que allí habían arrojado las fuerzas paramilitares bolivianas. Esta forma de dinamitar hacía virtualmente imposible la identificación de ningún cuerpo.- vinculado con la Escuela de Panamá, el docente dio dos cursos de inteligencia en Paraguay a la Policía secreta de Stroessner. Esto fue en el año 1976 o 77. Era común que los que pasaron por la escuela referida, se reunieran una vez al año e intercambiaran experiencias y nuevos elementos técnicos incorporados. Entiende el docente que la dirección de dicha escuela, al igual que los operativos que se realizaban con posterioridad la ejercía la CIA...

## Anexo 1 presentado por el suboficial

### *DEL EJÉRCITO DE LAS AMÉRICAS (US ARMY SCHOOL OF THE AMERICAS USA)*

#### ANEXO 1

Radicada en FORT GULICK zona del CANAL DE PANAMÁ

Fundada en 1946

Desde su fundación se graduaron más de 40.000 militares de distintos países en (...) De 40 modalidades de cursos diferentes.

Entre 1950 y 1980, en las escuelas militares norteamericanas en el territorio de EEUU y la zona del canal de Panamá, fueron adiestrados 3800 militares argentinos y unos 1200 en escuelas del ejército americanos ubicadas en distintos países, es decir, 5000 militares argentinos.

Hasta el momento del golpe militar del 24 de marzo de 1976, habíanse graduado en la escuela del Ejército de las Américas, 600 militares argentinos.

Además de los cursos generales se graduaron en "OPERACIONES DE CONTRAINSURGENCIA URBANA", "OPERACIONES EN EL MONTE", "INTERROGADOR MILITAR", "OFICIAL SIN MANDO DE INTELIGENCIA" entre otras modalidades.

Esquema de algunos de los cursos de la Escuela de las Américas de EEUU.

Conceptos básicos de la contrainsurgencia en zonas urbanas: Problemas nacionales que limitan el desarrollo nacional; desarrollo y métodos de la guerrilla rural y urbana; fases de la subversión; nuevas ideas de la guerra urbana; com.. a las ciudades; improvisación de explosivos.

Administración: Funciones de administración; principios de organización; sistema automatizado de información para la administración.

Seguridad física y de personalidades importantes (VIP): Introducción a la seguridad física, riesgos; sabotajes; zonas prohibidas; empaque y control del material; planeación de la seguridad; espionaje en la seguridad de personajes importantes; cuerpo de guardia.

Acción cívica: Acción cívica militar; programas de información militar; desarrollo de la comunidad; acción cívica y PSYOP (Psychological Operations); programas de desarrollo de la comunidad; organización para los asuntos civiles.

Operaciones de espionaje: militar en el medio de la contrainsurgencia urbana; Orientación del espionaje; evaluación; interpretación y difusión de las averiguaciones; capacidad de los insurgentes; introducción a la técnica de interrogatorios y aprovechamiento de documentos; manejo de las personas y documentos capturados; proceso de integración; introducción al contraespionaje.

Operaciones Psicológicas: Introducción a la PSYOP; espionaje en las operaciones psicológicas; medios de comunicación; análisis de propaganda; utilización y control de rumores.

Operaciones Aéreas en la contrainsurgencia urbana: Introducción a las operaciones aero-terrestres.

Ejercicios de contrainsurgencia: Ejercicios prácticos.

Comunismo: Teoría y estrategias: Ideología comunista y doctrina de la contrainsurgencia; estrategias comunista en Latinoamérica; propaganda comunista; agitación y terrorismo.

Inteligencia militar: Está basada en dos cosas: no entregar información y recibir información. Esto último mediante el interrogatorio. O sea, capturar a un individuo sin que se enteren sus compañeros, interrogarlo, matarlo, eliminarlo, enterrarlo. O sea interrogar mientras pueda hablar, y una vez que el individuo se muere, hay que hacerlo desaparecer para que los compañeros no se enteren que hemos captado información, a groso modo esto es inteligencia militar.

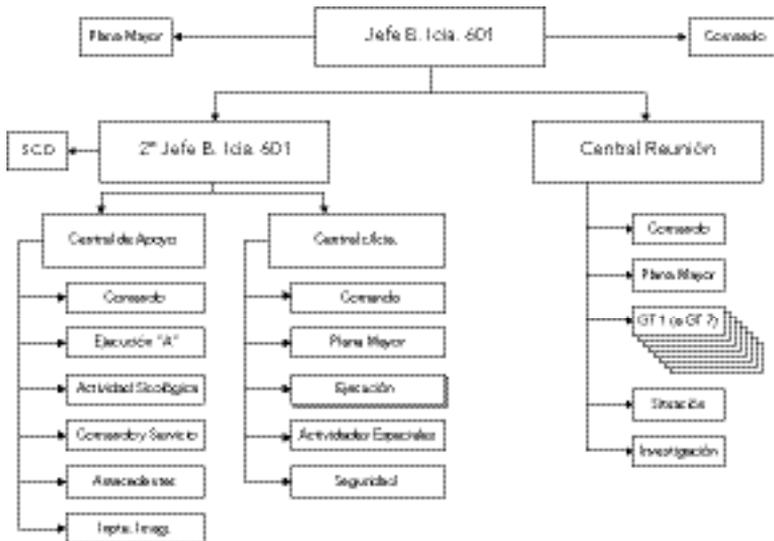


# Estructura del Batallón de Inteligencia 601



Se incorpora el organigrama del Batallón de Inteligencia 601 que consta en el Libro Histórico de 1979. En el mismo se visualizan jefaturas y secciones, entre ellas, la central de reunión y en dependencia de esta los grupos de tareas (GT).

**GRÁFICO 1. BATALLÓN DE INTELIGENCIA 601**





# Consideraciones finales



En la sentencia de la causa 13 ha quedado demostrado, sumada a todas las sentencias sucedidas —hasta el momento— que han fallado acerca de los delitos de lesa humanidad (sentencia en causa 44/86, seguida contra los exjefes de la Policía de la provincia de Buenos Aires, sentencia en causa “Guerrieri Pascual Oscar y otros...” —Contraofensiva—, sentencia en causa “Menéndez Luciano Benjamín...”, sentencia en causa “Etchecolatz”,<sup>(1)</sup> sentencia en causa “Von Wernich”, etc.), el accionar clandestino de los autores de los secuestros, las áreas liberadas para su mejor desplazamiento y la tortura, en algunos casos hasta la muerte, de los detenidos desaparecidos.

Esto ha sido posible por las denuncias de familiares de las víctimas y por liberados o fugados de los centros de detención que, a pesar de la imposición de vendas o capuchas para que no identificaran el lugar de detención y a sus captores, lograron testimoniar los hechos que les tocaron vivir. Precisamente dadas esas condiciones particulares que vivieron los liberados durante sus cautiverios, en sus testimonios —de un aporte invaluable— solo han podido narrar aspectos parciales del complejo operacional e identificar a algunos de sus captores, dado que muchos de ellos han sido nombrados únicamente por los cargos, grados o seudónimos que usaban en la organización represiva clandestina.

---

(1) Los fallos “Etchecolatz”, de septiembre de 2006, y “Von Wernich” de noviembre de 2007, ambos del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, son de una relevancia significativa en cuanto fijaron un estándar de juzgamiento para causas por delitos de lesa humanidad. Esto es así debido a que los dos agotaron todas las instancias recursivas y fueron confirmados por la CSJN. La confirmación por parte de la Corte determinó que dichas sentencias son cosa juzgada. Esto confiere a dichos fallos una solvencia jurídica indiscutible, tornándolos de seguimiento obligatorio para los tribunales inferiores, mientras no se encuentren nuevos argumentos que los contradigan. De este modo, lo afirmado en dichas sentencias tiene fuerza de verdad jurídica.

Se suma a esto, la deliberada destrucción de los registros oficiales y la negativa de declarar que sostienen aquellos autores que son llamados por los juzgados para que detallen su accionar. Estos aspectos han impedido, sistemáticamente, conocer la verdad del destino de los detenidos desaparecidos y las responsabilidades de quienes actuaron.

Tanto los oficiales, suboficiales, integrantes de fuerzas de seguridad y personal civil de inteligencia que cumplieron funciones en las distintas unidades a cargo de los centros de detención y en el caso que nos ocupa —el Batallón de Inteligencia 601— tendrían necesariamente responsabilidad en los hechos sucedidos bajo su jurisdicción, por haber planificado y/u ordenado y/u obedecido y/o ejecutado las órdenes relacionadas con el conjunto de crímenes catalogados de lesa humanidad.

Avalando esta afirmación, se cita aquí la sentencia del juicio a las juntas militares (conocida como “Causa 13”), sentencia reafirmada en las condenas posteriores al 2003, donde la Cámara Federal se pronunció a favor del dominio del hecho como elemento idóneo para caracterizar al autor de un delito, donde se sostuvo:

...la forma que asume el dominio del hecho en la autoría mediata es la del “dominio de la voluntad del ejecutor”, a diferencia del dominio de la acción, propio de la autoría directa, y del dominio funcional, que caracteriza a la coautoría. En la autoría mediata el autor, pese a no realizar conducta típica, mantiene el dominio del hecho a través de un tercero cuya voluntad, por alguna razón, se encuentra sometida a sus designios (...) Se acepta un supuesto en el que puede coexistir la autoría mediata con un ejecutor responsable.

Claus Roxin es el mentor de ese modelo de autoría mediata con ejecutores responsables.<sup>(2)</sup> Para él se trata de supuestos donde la voluntad se domina a través de un aparato organizado de poder, cuya característica es que el ejecutor es sustituible, que opera como un engranaje mecánico. Al hombre de atrás le basta con controlar los resortes del aparato, pues

---

(2) ROXIN, CLAUDIUS, “Voluntad de dominio de la acción mediante aparatos de poder organizados”, Carlos Elbert (trad.), *Doctrina Penal*, Bs. As., Depalma, año 8, 1985, p. 399 y ss.; *Autoría y dominio del hecho en derecho penal*, Cuello Contreras y Serrano González de Murillo (trad.), Madrid, Marcial Pons, 1998, p. 267 y ss.; y “La autoría mediata por dominio de la organización”, en *Revista de Derecho Penal, Autoría y Participación*, Bs. As., Rubinzal-Culzoni Editores, t. II, 2005, p. 9.

si alguno de los ejecutores elude la tarea, aparecerá otro inmediatamente en su lugar que lo hará, sin que se perjudique la realización del plan total. Esta teoría es valiosa porque permite explicar cómo, frente a un mismo hecho, conviven varios autores que, sin embargo, no son coautores.

En estos casos, no falta ni la libertad ni la responsabilidad del ejecutor directo, que ha de responder como autor directo; como tampoco falta la libertad y la responsabilidad de los agentes intermedios.

Roxin fundamenta que, desde el dominio del sujeto de atrás, los ejecutores inmediatos no se presentan como personas individuales, sino como figuras anónimas y sustituibles. El ejecutor inmediato, si bien no puede ser desvinculado de su dominio de la acción, es —al mismo tiempo— un engranaje —sustituible en cualquier momento— de la maquinaria del poder. Esta doble perspectiva es conocida y es la que impulsa al sujeto de atrás. Aquí, el instrumento es el sistema mismo que el hombre de atrás maneja discrecionalmente. Hay un dominio sobre una voluntad indeterminada. El autor mediato, pese a no realizar por sí mismo la conducta típica del modo que lo haría un ejecutor directo, también es autor porque mantiene el dominio del hecho a través de un tercero, que se transforma en otro autor mediato o en un autor directo, según su posición en la cadena.

Las órdenes de los autores de escritorio fueron impartidas a través de las respectivas cadenas de mando. Se debe recordar que, si bien es autor aquel que es dueño del suceso, esto no descarta que en la ejecución de un mismo hecho puedan subsistir distintas responsabilidades de uno o más autores mediatos. Ya que los que deciden son los que cuentan con el poder de emitir órdenes y a través de estas órdenes dominan la organización a ellos subordinada. Es así que sitúan la posibilidad y decisión de que el aparato siga funcionando.

Al dominar los escalones intermedios sobre esa parte de la organización fundan su responsabilidad como autores mediatos de los hechos ejecutados por sus subordinados en esa cadena.

En este contexto, se destaca el Reglamento RV-200-10 "Servicio Interno", Introducción, apartado III:

*D. El Mando es el atributo esencial del Militar.*

*(...) Debe tenerse presente que mandar no es solamente ordenar, sino asegurarse la fiel interpretación de la orden, fiscalizando su ejecución correcta e*

*impulsando su cumplimiento con el propio ejemplo, cuando ello sea necesario. El mando es exclusivamente personal, no admitiendo corresponsabilidad de ninguna especie...*

Por lo antes expuesto se puede inferir que aquellos que cumplieron funciones en el Batallón de Inteligencia 601 tuvieron, en distintos grados, responsabilidad directa o mediata sobre los hechos ilícitos y el destino de los detenidos desaparecidos que fueron secuestrados y alojados en centros clandestinos de detención, tortura y exterminio.

En este caso, la responsabilidad es aún más relevante si se tiene en cuenta que los integrantes del Batallón de Inteligencia 601 eran especialistas en interrogación, formadores de interrogadores, productores de inteligencia y dependían —directamente— del comando en jefe del Ejército.

A modo de cierre, se recuperan los conceptos expresados por Federico y Jorge Mittelbach en su libro *Sobre Áreas y Tumbas. Informe sobre desaparecidos*, para comprender el pensamiento con que los militares llevaron adelante los operativos represivos:

***Del sistema nacional de represión al sistema nacional de juzgamiento***<sup>(3)</sup>

Existen a nuestro entender, por lo menos, un par de riesgos en la consideración de este singularísimo tipo de juzgamiento. El primero es el de recurrir al instrumental jurídico clásico, sin advertir que se está en presencia de organizaciones que como las militares, poseen una terminología y un simbologismo particulares que, si no se los domina en profundidad, puede conducir a errores tremendos.

El otro riesgo, lo definimos como el de la ***linealidad e individualidad en consideración de los casos***. Esto último puede producir una acumulación asincrónica (...) sin advertir la sistematización metodológica que ellos poseen...

Esta misión de investigar a quienes fueron los ***desaparecidos de personas***, es tarea de exclusiva competencia de la Justicia. De allí que afirmemos que a ese descomunal (y espantoso) trabajo que supuso el llamado "***Informe Sábado***", hay que ahora

---

(3) MITTELBACH, FEDERICO y MITTELBACH, JORGE, *Sobre Áreas y Tumbas Informe de desaparecidos*, Bs. As., Sudamericana, 2000, p. 29.

sistematizarlo en función de la propia metodología utilizada por los represores. De hacerse así, cada **desaparecido** será ubicado en lugar y fecha ciertos en íntima conexidad con la circunstancia tempo-espacial de quienes eran responsables de zonas, subzonas y de áreas (...) Por decirlo de otra forma: las víctimas (...) desaparecieron en distintas circunstancias de tiempo y de lugar que deben ser cotejadas a la luz del despliegue del perverso sistema represivo aplicado...

Es cierto, también, que la mera circunstancia de haber conducido alguno de aquellos órganos no puede suponer, sin más, autoría per se. Sí, supone, a lo menos, la responsabilidad emergente de que determinado hecho se haya producido en el ámbito de su jurisdicción y, se sabe, la **responsabilidad militar** —ya que hacemos referencia a significaciones específicas— “**abarca todas las obligaciones legales y morales inherentes a cualquier cargo u ocupación militar**” y que, a mayor abundamiento, “**es indelegable**”.<sup>(4)</sup>

Se hace imprescindible comprender lo antes expuesto, en el marco de acrecentar el juzgamiento de los autores de los delitos de lesa humanidad. Tener en cuenta las responsabilidades indelegables, los códigos militares, la cadena de mandos y la filosofía con que actuaron las fuerzas armadas permitirá identificar, en su mayoría, a los responsables que actuaron, en tiempo y lugar.



(4) Esta es una referencia del libro citado. “Reglamento de Terminología Castrense de uso de las Fuerzas Terrestres” del Ejército Argentino, RV 136-1, 1969, p. 355.



# Oficiales y suboficiales ordenados por año



## OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1975

**Coronel Alberto Alfredo Valín**

Jefe

**Coronel Alejandro Agustín Arias Duval**

2° Jefe, Jefatura II de Inteligencia (en adelante, Jef. II – Icia.) “en comisión” B. Icia. 601 (1)

**Teniente coronel Omar Hugo Cabrera**

Jefe Plana Mayor de la Central de Reunión (en adelante, J. Pl. My. Cen. Reun.)

**Teniente coronel Jorge Ezequiel Suárez Nelson**

Jefe de la Compañía Ejecutiva A. (en adelante, J. Ca. Ejec. A)

**Teniente coronel Luis Ángel Firpo**

Ca. Ejec. A

**Teniente coronel José Osvaldo Riveiro**

Ca. Ejec. A

**Teniente coronel Walter Gustavo Schaeffer**

Jefe de la Compañía de Ejecutiva B (en adelante, J. Ca. Ejec. B)

**Teniente coronel Humberto Orlando Patrizio**

Jefe de la Compañía Actividad Sicológica (en adelante, J. Ca. Act. Sic.)

**Teniente coronel Julio César Bellene**

B. Icia. 601

**Teniente coronel Julio Arturo Heil (R – art. 62 de la ley 14.777)<sup>(2)</sup>**

Compañía Comando y Servicios (Jefe Pelotón Automotores) (en adelante, Ca. Cdo. y Ser. (J. Pel. Aut.))

---

(1) Órgano encargado de la inteligencia dentro del Estado Mayor General del Ejército.

(2) Refiere al personal que presta servicios según el art. 62 de la Ley 19.101 para el Personal Militar). Art. 62: “El personal podrá prestar servicios en los organismos militares en situación

**Mayor Antonio Herminio Simón**

Ca. Cen. Reun.

**Mayor Pascual Carmelo Tozzi**

Ca. Ejec. A

**Mayor Herminio Luis Ramón Quiroz**

Ca. Ejec. A

**Mayor Antonio Enrique Blay**

Ca. Ejec. A

**Mayor Ángel José Tovo**

Ca. Ejec. A

**Mayor Luis Jorge Arias Duval**

Ca. Ejec. A

**Mayor Luis Faustino Alfonso Suárez**

Ca. Ejec. A

**Mayor Rodolfo Edgardo González Ramírez**

Ca. Ejec. A

**Mayor Honorio Vidal**

Ca. Ejec. B

**Mayor Rodolfo Guillermo Quintana**

Ca. Act. Sic.

**Mayor de Intendencia José Campanella**

Jefe Pelotón Contable (en adelante, J. Pel. Cont.)

**Mayor Ángel Antonio Marinsalda**

B. Icia. 601

**Mayor de Intendencia Raúl Héctor Dauján**

**Capitán Sergio Guillermo Correa**

Cen. Reun.

**Capitán Héctor Eduardo Burgoa**

Ca. Ejec. A

**Capitán Eduardo Carlos Bayma André**

Ca. Ejec. A

---

de retiro, únicamente cuando se encuentre comprendido en el artículo 76 inciso 1 (...). Artículo 76: "... personal superior y subalterno del cuadro permanente que, pase a situación de retiro por alguna de las causas que se determinan a continuación (...) inciso 1. Por voluntad del causante o por cualquiera de los motivos especificados en esta ley, siempre que el mismo tenga computados quince años simples de servicios militares como mínimo...".

**Capitán Jorge Pedro Mina**

Ca. Ejec. A

**Capitán Enrique Carlos Venturino**

Ca. Ejec. A

**Capitán Enrique Mónico López Ascarate**

Ca. Ejec. A

**Capitán Juan Carlos Marcotullio**

Ca. Ejec. A

**Capitán Jorge Omar Lazarte**

Ca. Ejec. A

**Capitán Jorge Héctor Lucioni**

Ca. Act. Sic.

**Capitán Carlos María Rozas**

Ca. Act. Sic.

**Capitán Walter Roque Minod**

Sección Plana Mayor – S1 Personal y S4 Logística (en adelante, Sec. Pl. My. S1 y S4)

**Capitán Horacio Fernando Ferrari**

J. Ca. Cdo. Ser.

**Teniente 1° Armando Enrique Zarabozo**

Ca. c/ Icia.

**Teniente 1° Capitán Roberto Edgardo Gordillo**

Ca Ejec A

**Teniente 1° Rodolfo Artemio Dellatorre**

Ca Ejec A

**Teniente 1° José Alfredo Autillio**

Ca. Act. Sic.

**Teniente 1° Enrique José Del Pino**

J. Ca. Cdo. y Ser.

**Teniente 1° José Javier De La Torre**

B. Icia. 601

**Teniente 1° Juan Carlos Leonetti**

B. Icia. 601

### **SUBOFICIALES**

Suboficial mayor de Infantería Héctor Pedro Ribeiro (126.706)

Suboficial mayor de Infantería Roberto Luis Ratti (126.016)

Suboficial mayor de Infantería Pedro Emilio Bozzini (136.973)

Suboficial principal de artillería Roberto Ramón Boujón (142.521)  
Suboficial principal de caballería Arnaldo Elbio Sosa (142.586)  
Suboficial principal de infantería Washington Bosque (037.306)  
Suboficial principal de comunicaciones Jorge Edilberto Romano (148.478)  
Suboficial principal de caballería Luis Alberto Dellamorte (137.206)  
Suboficial principal de comunicaciones Ángel Reynaldo Ávila (136.145)  
Suboficial principal de infantería José Rosendo Zurschmitt (142.971)  
Suboficial principal de infantería Juan Carlos Antonio Conjet (125.326)  
Suboficial principal de infantería Justiniano Omar Abal (136.072)  
Suboficial principal de infantería Raúl Héctor Martínez (130.996)  
Suboficial principal de infantería Roberto Orlando Romero (142.656)  
Suboficial principal de infantería Víctor Horacio Paz (144.103)  
Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)  
Sargento ayudante cocinero Enrique Leandro Segovia (142.200)  
Sargento ayudante de artillería Carlos Ángel Roldán (144.415)  
Sargento ayudante de artillería José Antonio Secaff (143.072)  
Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)  
Sargento ayudante de caballería Isidoro Vallejos (139.019)  
Sargento ayudante de comunicaciones Odulio Ysidro Violeta (141.876)  
Sargento ayudante de infantería Baldomero Jaime (144.160)  
Sargento ayudante de infantería César Arturo Bigón (142.914)  
Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)  
Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)  
Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Perez (152.948)  
Sargento ayudante de infantería José Federico Marcial (148.353)  
Sargento ayudante de infantería José Ignacio González (143.477)  
Sargento ayudante de infantería Luis Benito Godoy (150.907)  
Sargento ayudante de infantería Rodolfo Morales (147.093)  
Sargento ayudante de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)  
Sargento ayudante de ingenieros Facundo Romeo Pacheco (148.456)  
Sargento ayudante de intendencia Miguel Benito García (148.601)  
Sargento ayudante de infantería Diego Montoya (144.015)

Sargento ayudante de infantería Evar Blanco (141.490)  
 Sargento ayudante de infantería Fernando Ángel Matheu (142.449)  
 Sargento ayudante de infantería Freddy Lido Usy (142.633)  
 Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)  
 Sargento 1° de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)  
 Sargento 1° de caballería Ángel Benítez (152.975)  
 Sargento 1° de comunicaciones Raúl Osvaldo De Luca (147.648)  
 Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)  
 Sargento 1° de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)  
 Sargento 1° de infantería Pedro Ramón Medina (152.944)  
 Sargento 1° de ingenieros Carlos María Leal (153.066)  
 Sargento 1° de comunicaciones Alejandro Benito Bolbochán (151.045)  
 Sargento 1° de Intendencia Héctor Federico Herrera (153.176)  
 Sargento 1° de Comunicaciones Fernando Faustino Vicentín (143.679)  
 Sargento 1° de Comunicaciones Hipólito Ubaldino Jofré (146.936)  
 Sargento 1° de Infantería Jacobo Eduardo Gómez (152.931)  
 Sargento de comunicaciones Gregorio Oscar Ledesma (156.756)  
 Sargento José Antonio Escobar (152.928)

### **OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1976**

**Coronel Alberto Alfredo Valín**

Jefe

**Coronel Alejandro Agustín Arias Duval**

2° Jefe, Jef. II – Icia. "en comisión" B. Icia. 601

**Teniente coronel Jorge Alberto Muzzio**

2° Jefe 1, Jef. II – Icia. "en comisión" B. Icia. 601

**Teniente coronel Jorge Ezequiel Suárez Nelson**

J. Cen. Reun.

**Teniente coronel Jorge Alberto Cabrera<sup>(3)</sup>**

J. Pl. My. Cen. Reun.

**Teniente coronel Julio César Bellene**

Jefe de la Compañía de Contra Inteligencia (en adelante, J. Ca. C/ Icia.)

---

(3) Según el BRE 4645, 12/01/1976, el mayor Jorge Alberto Cabrera prestaba servicio en la Escuela de Inteligencia. Podría tratarse de una confusión de nombre con el teniente coronel Omar Hugo Cabrera.

**Teniente coronel José Osvaldo Riveiro**

J. Ca. Ejec. A.

**Teniente coronel Luis Ángel Firpo**

Jefe de la Compañía de Seguridad (en adelante, J. Ca. Seg.)

**Teniente coronel Julio Arturo Heil (R - art. 62 de la ley 19.101)**

J. Pel. Aut.

**Mayor Luis Alberto González**

Ca. Cen. Reun.

**Mayor Pascual Carmelo Tozzi**

Ca. Cen. Reun.

**Mayor Herminio Luis Ramón Quiroz**

Ca. Cen. Reun.

**Mayor Antonio Herminio Simón**

Ca. Cen. Reun.

**Mayor Luis Jorge Arias Duval**

Cen. Reun. Desde mayo de este año se desempeñó en la Ca. C/ Icia.

**Mayor Rodolfo Edgardo González Ramírez<sup>(4)</sup>**

Cen. Reun.

**Mayor Ángel Antonio Marinsalda**

Ca. C/ Icia.

**Mayor Mauro Osvaldo Borghi**

J. Ca. Ejec. A

**Mayor Ángel José Tovo**

Ca. Ejec. A

**Mayor Honorio Vidal**

Ca. Ejec. A

**Mayor Rodolfo Guillermo Quintana**

Ca. Act. Sic.

**Mayor de Intendencia José Campanella**

Jefe Pelotón Contable (en adelante, J. Pel. Cont.)

**Mayor de Intendencia Raúl Héctor Dauján**

**Capitán Héctor Pedro Vergez**

Ca. Cen. Reun.

**Capitán José Javier De La Torre**

Ca. Cen. Reun.

---

(4) Manifestó revistar dentro del B. Icia. 601 en el ERAT (Elemento de Reunión de Actividades Terroristas). Esta dependencia no figura como tal en el Libro Histórico del B. Icia. 601 de 1976. Se lo detalla en la Central de Reunión.

**Capitán Douglas Patrick Dowling**

Ca. Cen. Reun.

**Capitán Vicente Omar Navarro Moyano**

Ca. Cen. Reun.

**Capitán Carlos Alberto Vega**

Ca. Cen. Reun.

**Capitán Hugo José Schierano**

Ca. Cen. Reun.

**Capitán Sergio Guillermo Correa**

Cen. Reun.

**Capitán Enrique Mónico López Ascarate**

Ca. Cen. Reun.

**Capitán Juan Carlos Marcotullio**

Ca. Cen. Reun.

**Capitán Gustavo Alejandro Eppens**

Ca. C/ Icia.

**Capitán Jorge Omar Lazarte**

Ca. C/ Icia.

**Capitán Rodolfo Artemio Dellatorre**

Ca. Ejec. A

**Capitán Jorge Pedro Rodolfo Wagner**

Ca. Ejec. A

**Capitán Héctor Eduardo Burgoa**

Ca. Ejec. A

**Capitán César Pedro Guasco**

Ca. Ejec. A

**Capitán Eduardo Carlos Bayma André**

Ca. Ejec. A

**Capitán Enrique Carlos Venturino**

Ca. Ejec. A

**Capitán Roberto Edgardo Gordillo**

Ca. Ejec. A

**Capitán Carlos Del Señor Hidalgo Garzón**

Ca. Ejec. A "en comisión" Dest. Icia. 101

**Capitán Jorge Héctor Lucioni**

Ca. Act. Sic. "S"

**Capitán Horacio Fernando Ferrari**

Ca. Act. Sic. "S"

**Capitán José Alfredo Autillo**

Ca. Act. Sic. "S"

**Capitán Jorge Pedro Mina**

Ca. Seg.

**Capitán Carlos Gustavo Fontana**

Compañía Seguridad, en comisión al Destacamento de Inteligencia 101  
(en adelante, Ca. Seg. "en comisión" Dest. Icia. 101)

**Capitán Sidney Edgar Page**

Sec. Pl. My. – S1 y S4

**Capitán Walter Roque Minod**

Sec. Pl. My. S1 y S4

**Capitán de Intendencia José Osvaldo Jorquera**

J. Pel. Cont.

**Capitán Juan Carlos Leonetti**

Ca. Cen. Reun.<sup>(5)</sup>

**Teniente 1° Francisco Horacio Méndez**

Ca. Cen. Reun.

**Teniente 1° Enrique José Del Pino**

Ca. Cen. Reun.

**Teniente 1° Miguel Ángel Cornejo García**

Ca. Cen. Reun.

**Teniente 1° Patricio Eleodoro Marengo**

Ca. C/ Icia.

**Teniente 1° José Luis Calderón Diz**

Ca. C/ Icia.

**Teniente 1° Héctor Mario Juan Filippo**

Ca. Seg.

**Teniente 1° Armando Enrique Zarabozo**

Ca. C/ Icia.

**Teniente 1° Roberto Guillermo Fossa**

Ca. Ejec. A

**Teniente de Intendencia Manuel Francisco Morilla**

Aux. Pel. Cont.

\_\_\_\_\_

(5) Condecoración: murió heroicamente en combate.

*SUBOFICIALES*

Suboficial principal de infantería Raúl Héctor Martínez (130.996)  
Suboficial mayor de infantería Pedro Emilio Bozzini (136.973)  
Suboficial principal de artillería Roberto Ramón Boujón (142.521)  
Suboficial principal de caballería Arnaldo Elbio Sosa (142.586)  
Suboficial principal de caballería Luis Alberto Dellamorte (137.206)  
Suboficial principal de comunicaciones Ángel Reynaldo Ávila (136.145)  
Suboficial principal de infantería José Rosendo Zurschmitt (142.971)  
Suboficial principal de infantería Justiniano Omar Abal (136.072)  
Suboficial principal de infantería Roberto Orlando Romero (142.656)  
Suboficial principal de infantería Víctor Horacio Paz (144.103)  
Sargento ayudante cocinero Enrique Leandro Segovia (142.200)  
Sargento ayudante de artillería Carlos Ángel Roldán (144.415)  
Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)  
Sargento ayudante de artillería José Antonio Secaff (143.072)  
Sargento ayudante de caballería Isidoro Vallejos (139.019)  
Sargento ayudante de comunicaciones Odulio Ysidro Violeta (141.876)  
Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)  
Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)  
Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)  
Sargento ayudante de infantería José Ignacio González (143.477)  
Sargento ayudante de infantería Luis Benito Godoy (150.907)  
Sargento ayudante de infantería Rodolfo Morales (147.093)  
Sargento ayudante de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)  
Sargento ayudante de ingenieros Facundo Romeo Pacheco (148.456)  
Sargento ayudante de intendencia Miguel Benito García (148.601)  
Sargento ayudante de infantería Diego Montoya (144.015)  
Sargento ayudante de infantería Freddy Lido Usy (142.633)  
Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)  
Sargento 1° de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)  
Sargento 1° de caballería Ángel Benítez (152.975)  
Sargento 1° de caballería Gregorio Maidana (150.975)

Sargento 1° de comunicaciones Alejandro Benito Bolbochán (151.045)

Sargento 1° de comunicaciones Raúl Osvaldo De Luca (147.648)

Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)

Sargento 1° de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)

Sargento 1° de infantería Esteban Santillán (146.852)

Sargento 1° de infantería José Federico Marcial (148.353)

Sargento 1° de infantería Pedro Ramón Medina (152.944)

Sargento 1° de ingenieros Carlos María Leal (153.066)

Sargento 1° de intendencia Héctor Federico Herrera (153.176)

Sargento 1° de comunicaciones Fernando Faustino Vicentín (143.679)

Sargento 1° de comunicaciones Hipólito Ubaldino Jofré (146.936)

Sargento de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)

Sargento de caballería Francisco Horacio Lizardo (154.695)

Sargento de caballería Raúl Roberto Cejas (154.677)

Sargento de comunicaciones Gregorio Oscar Ledesma (156.756)

Sargento de comunicaciones José Martín Aguirre (156.725)

Sargento de comunicaciones Máximo Rubén Chávez (155.648)

Sargento de comunicaciones Miguel Ángel Denti (155.649)

Sargento de infantería Abel Aníbal Ferreyra (155.354)

Sargento de ingenieros Hipólito Caciono Carrasco (154.742)

### **OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1977**

**Coronel Alberto Alfredo Valín**

Jefe

**Coronel Carlos Alberto Roque Tepedino**

Jefe

**Teniente coronel Jorge Alberto Muzzio**

2° Jefe

**Teniente coronel Julio César Bellene**

2° Jefe

**Teniente coronel Jorge Ezequiel Suárez Nelson**

J. Cen. Reun.

**Teniente coronel Mario Gómez Arenas**

2° J. Cen. Reun.

**Teniente coronel Luis Jorge Arias Duval**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Rubén Ignacio Gaitán**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Luis Ángel Firpo**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Luis Alberto González**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Ángel Antonio Marinsalda**

J. Pl. My. Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Hérmes Oscar Rodríguez**

J. Ca. Ejec. A

**Teniente coronel Mauro Osvaldo Borghi**

J. Ca. Act. Sic. "S"

**Mayor Pascual Carmelo Tozzi**

Cen. Reun.

**Mayor Rodolfo Edgardo González Ramírez**

Cen. Reun.

**Mayor Carlos Gustavo Fontana**

Ca. C/ Icia.

**Mayor César Pedro Guasco**

Ca. Ejec. A

**Mayor Honorio Vidal**

Ca. Ejec. A

**Mayor Jorge Héctor Lucioni**

Ca. Act. Sic. "S"

**Mayor Rodolfo Guillermo Quintana**

Ca. Act. Sic. "S"

**Mayor de Intendencia Raúl Héctor Dauján**

**Capitán**

Cen. Reun.

**Capitán Enrique Mónico López Ascarate**

Cen. Reun.

**Capitán Juan Carlos Marcotullio**

Cen. Reun.

**Capitán Enrique Carlos Venturino**

Cen. Reun.

**Capitán Douglas Patrick Dowling**

Cen. Reun.

**Capitán Héctor Pedro Vergez**

Cen. Reun.

**Capitán Jorge Omar Lazarte**

Cen. Reun.

**Capitán Vicente Omar Navarro Moyano**

Cen. Reun.

**Capitán Carlos Alberto Vega**

Cen. Reun.

**Capitán Arturo González Naya**

Cen. Reun.

**Capitán Enrique José Del Pino**

Cen. Reun.

**Capitán Luis Humberto Laitán**

Cen. Reun.

**Capitán Jorge Daniel Rafaél Carnero Sabol**

Cen. Reun.

**Capitán Jorge Raúl Zenarruza**

Cen. Reun.

**Capitán Lindor Argentino Uresberoeta**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Gustavo Alejandro Eppens**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Alberto José Jaime**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Roberto Edgardo Gordillo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán José Luis Calderón Diz**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Héctor Mario Juan Filippo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Jorge Exequiel Acosta**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Patricio Eleodoro Marengo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Miguel Ángel Cornejo García**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Jorge Pedro Rodolfo Wagner**

Ca. Ejec. A

**Capitán Hugo José Schierano**

Ca. Ejec. A

**Capitán Roberto Guillermo Fossa**

Ca. Ejec. A

**Capitán Carlos Del Señor Hidalgo Garzón**

Ca. Ejec. A "en comisión" Dest. Icia. 101

**Capitán José Alfredo Autilio**

Ca. Act. Sic. "S"

**Capitán Sidney Edgar Page**

Sec. Pl. My.

**Capitán Sergio Guillermo Correa**

J. Ca. Cdo. y Ser.

**Capitán de Intendencia José Osvaldo Jorquera**

J. Pel. Cont.

**Teniente 1° Francisco Horacio Méndez**

Ca. Cen. Reun.

**Teniente 1° Armando Enrique Zarabozo**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° Carlos Horacio Gugliotta**

Sec Pl My

**Teniente 1° José Ramón Pereiro**

Cen Reun

**Teniente de intendencia Manuel Francisco Morilla**

Sec. Fin.

### *SUBOFICIALES*

Suboficial mayor de infantería Pedro Emilio Bozzini (136.973)

Suboficial principal de artillería Roberto Ramón Boujón (142.521)

Suboficial principal de caballería Arnaldo Elbio Sosa (142.586)

Suboficial principal de caballería Luis Alberto Dellamorte (137.206)

Suboficial principal de comunicaciones Ángel Reynaldo Ávila (136.145)

Suboficial principal de infantería Jose Rosendo Zurschmitten (142.971)

Suboficial principal de infantería Justiniano Omar Abal (136.072)

Suboficial principal de infantería Roberto Orlando Romero (142.656)

Suboficial principal de infantería Víctor Horacio Paz (144.103)  
Suboficial principal Hugo Omar López (141.904)  
Suboficial principal mecánico Armero Basilio Witruk (140.592)  
Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)  
Sargento ayudante cocinero Enrique Leandro Segovia (142.200)  
Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)  
Sargento ayudante de artillería José Antonio Secaff (143.072)  
Sargento ayudante de comunicaciones Odulio Ysidro Violeta (141.876)  
Sargento ayudante de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)  
Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)  
Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)  
Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)  
Sargento ayudante de infantería José Ignacio González (143.477)  
Sargento ayudante de infantería Luis Benito Godoy (150.907)  
Sargento ayudante de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)  
Sargento ayudante de ingenieros Facundo Romeo Pacheco (148.456)  
Sargento ayudante de intendencia Miguel Benito García (148.601)  
Sargento ayudante de infantería Diego Montoya (144.015)  
Sargento ayudante de infantería Freddy Lido Usy (142.633)  
Sargento ayudante de artillería Carlos Ángel Roldán (144.415)  
Sargento 1° de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)  
Sargento 1° de caballería Ángel Benítez (152.975)  
Sargento 1° de caballería Gregorio Maidana (150.975)  
Sargento 1° de comunicaciones Raúl Osvaldo De Luca (147.648)  
Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)  
Sargento 1° de infantería Esteban Santillán (146.852)  
Sargento 1° de infantería José Federico Marcial (148.353)  
Sargento 1° de infantería Pedro Ramón Medina (152.944)  
Sargento 1° de ingenieros Carlos María Leal (153.066)  
Sargento 1° de intendencia Héctor Federico Herrera (153.176)  
Sargento 1° de comunicaciones Fernando Faustino Vicentín (143.679)

Sargento 1° de comunicaciones Hipólito Ubaldino Jofré (146.936)  
 Sargento de artillería Felipe René Juárez (156.984)  
 Sargento de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)  
 Sargento de artillería Héctor Luis Ríos (157.016)  
 Sargento de caballería Francisco Horacio Lizardo (154.695)  
 Sargento de caballería Raúl Roberto Cejas (154.677)  
 Sargento de comunicaciones Gregorio Oscar Ledesma (156.756)  
 Sargento de comunicaciones José Martín Aguirre (156.725)  
 Sargento de comunicaciones Máximo Rubén Chávez (155.648)  
 Sargento de comunicaciones Miguel Ángel Denti (155.649)  
 Sargento de infantería Roque Espinoza (156.530)  
 Sargento de Infantería Abel Aníbal Ferreyra (155.354)  
 Sargento de ingenieros Hipólito Caciano Carrasco (154.742)  
 Cabo 1° cocinero Aníbal Quevedo (205.853)  
 Cabo sastre "en comisión" Jorge Enrique Martino (217.502)

### **OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1978**

Coronel Carlos Alberto Roque Tepedino

Jefe

Coronel Julio César Bellene

2° Jefe

Coronel Jorge Ezequiel Suárez Nelson

J. Cen. Reun. "en comisión" en la misma

Coronel Mario Alberto Gómez Arenas

2° J. Cen. Reun.

Teniente coronel Luis Jorge Arias Duval

Cen. Reun.

Teniente coronel Rubén Ignacio Gaitán

Cen. Reun.

Teniente coronel Luis Alberto González

Cen. C/ Icia.

Teniente coronel Ángel Antonio Marinsalda

J. Pl. My. Cen. C/ Icia.

Teniente coronel Luis Ángel Firpo

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Hermes Oscar Rodríguez**

J. Ca. Ejec. A

**Teniente coronel Mauro Osvaldo Borghi**

J. Ca. Act. Sic. "S"

**Teniente coronel Heil Julio Arturo**

J. Sec. Transp.

**Mayor Rodolfo Edgardo González Ramírez**

Cen. Reun.

**Mayor Honorio Vidal**

Ca. Ejec. A

**Mayor Lindor Argentino Uresberoeta**

Ca. Ejec. A

**Mayor César Pedro Guasco**

Ca. Ejec. A

**Mayor Rodolfo Guillermo Quintana**

Ca. Act. Sic. "S"

**Mayor José Jorquera**

J. Sec. Fin.

**Capitán Arturo González Naya**

Cen. Reun.

**Capitán Enrique José Del Pino**

Cen. Reun.

**Capitán Luis Humberto Laitán**

Cen. Reun.

**Capitán Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol**

Cen. Reun.

**Capitán Jorge Raúl Zenarruza**

Cen. Reun.

**Capitán José Ramón Pereiro**

Cen. Reun.

**Capitán José Alberto Jaime**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Roberto Edgardo Gordillo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán José Luis Calderón Diz**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Héctor Mario Juan Filippo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Jorge Exequiel Acosta**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Patricio Eleodoro Marengo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Hugo José Schierano**

Ca. Ejec. A

**Capitán Roberto Guillermo Fossa**

Ca. Ejec. A

**Capitán Carlos Horacio Gugliotta**

Ca. Cdo. y Serv.

**Capitán Francisco Horacio Méndez**

Ca. Cen. Reun.

**Teniente 1° Manuel Morilla**

Aux. Sec. Fin.

**SUBOFICIALES**

Suboficial mayor de infantería Pedro Emilio Bozzini (136.973)

Suboficial principal de infantería José Rosendo Zurschmitten (142.971)

Suboficial principal de infantería Roberto Orlando Romero (142.656)

Suboficial principal de infantería Víctor Horacio Paz (144.103)

Suboficial principal de caballería Luis Alberto Dellamorte (137.206)

Suboficial principal Hugo Omar López (141.904)

Suboficial principal Mecánico Armero Basilio Witruk (140.592)

Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)

Sargento ayudante de artillería José Antonio Secaff (143.072)

Sargento ayudante de caballería Alfredo Omar Feito (154.875)

Sargento ayudante de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)

Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)

Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)

Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)

Sargento ayudante de infantería Luis Benito Godoy (150.907)

Sargento ayudante de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)

Sargento ayudante de ingenieros Facundo Romeo Pacheco (148.456)

Sargento ayudante de infantería Freddy Lido Usy (142.633)

Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)  
Sargento 1° de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)  
Sargento 1° de caballería Raúl Roberto Cejas (154.677)  
Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)  
Sargento 1° de infantería Esteban Santillán (146.852)  
Sargento 1° de infantería José Federico Marcial (148.353)  
Sargento 1° de infantería Pedro Ramón Medina (152.944)  
Sargento 1° de ingenieros Carlos María Leal (153.066)  
Sargento 1° de intendencia Héctor Federico Herrera (153.176)  
Sargento 1° de comunicaciones Fernando Faustino Vicentín (143.679)  
Sargento 1° de comunicaciones Hipólito Ubaldino Jofré (146.936)  
Sargento de artillería Felipe René Juárez (156.984)  
Sargento de artillería Héctor Luis Ríos (157.016)  
Sargento de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)  
Sargento de caballería Francisco Horacio Lizardo (154.695)  
Sargento de comunicaciones Gregorio Oscar Ledesma (156.756)  
Sargento de comunicaciones José Martín Aguirre (156.725)  
Sargento de comunicaciones Máximo Rubén Chávez (155.648)  
Sargento de comunicaciones Miguel Ángel Denti (155.649)  
Sargento de infantería Roque Espinoza (156.530)  
Sargento de ingenieros Hipólito Caciano Carrasco (154.742)  
Cabo 1° cocinero Aníbal Quevedo (205.853)  
Cabo sastre "en comisión" Jorge Enrique Martino (217.502)

### **OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1979**

Coronel Carlos Alberto Roque Tepedino

Jefe

Coronel Jorge Alberto Muzzio

Jefe

Coronel Julio César Bellene

2° Jefe

Teniente coronel Luis Jorge Arias Duval

J. Cen. Reun.

**Teniente coronel Rubén Ignacio Gaitán**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Rodolfo Edgardo González Ramírez**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Dardo Washington Herrera**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Luis Ángel Firpo**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Ángel Antonio Marinsalda**

J. Pl. My. Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Luis Alberto González**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Hermes Oscar Rodríguez**

J. Ca. Ejec. A

**Teniente coronel Honorio Vidal**

Ca. Ejec. A

**Teniente coronel Edgar Gustavo Gomar**

Ca. Ejec. A

**Teniente coronel Mauro Osvaldo Borghi**

J. Ca. Act. Sic. "S"

**Teniente coronel Roberto Bernardo Dambrosi**

J. Ca. Act. Sic. "S"

**Teniente coronel Pascual Carmelo Tozzi**

"En comisión" Jef II

**Teniente coronel Mario Arturo Caffarena**

"En comisión" Jef II

**Teniente coronel Julio Arturo Heil (R – art. 62 de la ley 19.101)**

J. Sec. Transp.

**Teniente coronel Osvaldo Lucio Sierra**

Cen. C/ Icia.

**Mayor Vicente Osvaldo Castex**

Cen. C/ Icia.

**Mayor César Pedro Guasco**

Ca. Ejec. A

**Mayor de intendencia José Osvaldo Jorquera**

J Sec Fin

**Mayor de intendencia José Campanella**

J. Sec. Fin.

**Mayor Carlos María Romero Pavón**

Ca. A

**Mayor Eduardo Jorge Sarmiento**

**Mayor Carlos Gustavo Fontana**

**Mayor Alberto Horacio Silva**

**Mayor Héctor Eduardo Burgoa**

**Capitán Enrique José Del Pino**

Cen. Reun.

**Capitán Luis Humberto Laitán**

Cen. Reun.

**Capitán Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol**

Cen. Reun.

**Capitán Raúl Carlos Méndez**

Cen. Reun.

**Capitán Eduardo Andrés Álvarez**

Cen. Reun.

**Capitán Sergio Adolfo San Martín**

Cen. Reun.

**Capitán José Ramón Pereiro**

Cen. Reun.

**Capitán Alberto José Jaime**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Roberto Edgardo Gordillo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Héctor Mario Juan Filippo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Jorge Exequiel Acosta**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Patricio Eleodoro Marengo**

Cen. C/ Icia.

**Capitán José Luis Calderón Diz**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Luis Orlando Varela**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Douglas Patrick Dowling**

Ca. Ejec. A

**Capitán Roberto Guillermo Fossa**

Ca. Ejec. A

**Capitán Paul Alberto Navone**

Ca. Act. Sic. "S"

**Capitán Jose Andrés Tófalo**

Ca. Cdo. y Serv. - Cen. Reun.

**Capitán Carlos Horacio Gugliotta**

Ca. Cdo. y Serv.

**Capitán Jorge Raúl Zenarruza**

Cen. Reun.

**Teniente 1° José Luis Speroni**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° de intendencia Manuel Francisco Morilla**

Aux. Sec. Fin.

**Teniente de intendencia Pedro Norberto Silva**

Aux. Sec.

### *SUBOFICIALES*

Suboficial mayor e infantería Pedro Emilio Bozzini (136.973)

Suboficial mayor de intendencia Onofrio Villella (134.883)

Suboficial principal de infantería Justiniano Omar Abal (136.072)

Suboficial principal de comunicaciones Jorge Edilberto Romano (148.478)

Suboficial principal de infantería José Rosendo Zurschmitten (142.971)

Suboficial principal de infantería Roberto Orlando Romero (142.656)

Suboficial principal de caballería Luis Alberto Dellamorte (137.206)

Suboficial principal Hugo Omar López (141.904)

Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)

Sargento ayudante de artillería José Antonio Secaff (143.072)

Sargento ayudante de caballería Alfredo Omar Feito (154.875)

Sargento ayudante de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)

Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)

Sargento ayudante de ingenieros Carlos María Leal (153.066)

Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)  
Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)  
Sargento ayudante de infantería Luis Benito Godoy (150.907)  
Sargento ayudante de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)  
Sargento ayudante de infantería Freddy Lido Usy (142.633)  
Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)  
Sargento 1° de ingenieros José Alberto Coronel (210.714)  
Sargento 1° de infantería Esteban Santillán (146.852)  
Sargento 1° de artillería Ramón Bernardino López (202.326)  
Sargento 1° de artillería Esteban Rafael Aguirre (157.844)  
Sargento 1° de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)  
Sargento 1° de artillería Héctor Luis Ríos (157.016)  
Sargento 1° de artillería Pedro Juan Álvarez (156.935)  
Sargento 1° de caballería Daniel Ricardo López (155.475)  
Sargento 1° de caballería Faustino Humberto Fabián (157.541)  
Sargento 1° de caballería Francisco Horacio Lizardo (154.695)  
Sargento 1° de comunicaciones Máximo Rubén Chávez (155.648)  
Sargento 1° de comunicaciones Miguel Ángel Denti (155.649)  
Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)  
Sargento 1° de infantería Gerardo Dalmacio Creusser (156.520)  
Sargento 1° de infantería Miguel Ángel Contardo (201.644)  
Sargento 1° de caballería Luis Corda (207.645)  
Sargento 1° de infantería Manuel Augusto Quiroga (202.093)  
Sargento 1° de infantería Héctor Luis Campos (157.618)  
Sargento 1° de infantería José Federico Marcial (148.353)  
Sargento 1° de infantería Pedro Ramón Medina (152.944)  
Sargento 1° de infantería Roque Espinoza (156.530)  
Sargento 1° de ingenieros José Daniel Banega (210.696)  
Sargento 1° de ingenieros Hipólito Caciano Carrasco (154.742)  
Sargento 1° de comunicaciones Hipólito Ubaldino Jofré (146.936)

Sargento de caballería Rubén Omar Villagra (202.504)  
Sargento de artillería Miguel Andrés Saud (207.622)  
Sargento de artillería Felipe René Juárez (156.984)  
Sargento de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)  
Sargento de infantería Sixto Salinas (207.374)  
Sargento de caballería Roberto Evaristo Cuesta (210.598)  
Sargento cocinero Anibal Quevedo (205.853)  
Cabo 1° cocinero Daniel Francisco Gasparini (229.010)  
Cabo sastre "en comisión" Jorge Enrique Martino (217.502)

### **OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1980**

**Coronel Jorge Alberto Muzzio**

Jefe

**Coronel Julio César Bellene**

2° Jefe

**Coronel Waldo Carmen Roldán**

J. Cen. Icia.

**Coronel Juan Carlos Gualco**

J. Cen. Icia.

**Teniente coronel Luis Jorge Arias Duval**

J. Cen. Reun.

**Teniente coronel Rodolfo Edgardo González Ramírez**

2° J. Cen. Reun.

**Teniente coronel Osvaldo Lucio Sierra**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Edgar Gustavo Gomar**

J. Ca. A

**Teniente coronel Eduardo Jorge Sarmiento**

Ca. A

**Teniente coronel Hermes Oscar Rodríguez**

J. Ca. B

**Teniente coronel Honorio Vidal**

Ca. B

**Teniente coronel Luis Ángel Firpo**

J. Div. Seg.

**Teniente coronel Rubén Ignacio Gaitán**

J. Div. Seg.

**Teniente coronel Pascual Oscar Guerrieri**

J. Cen. Op.

**Teniente coronel Roberto Bernardo Dambrosi**

J. Ca. Act. Sic. "S"

**Teniente coronel Julio Oura**

J. Ca. Act. Sic. "S"

**Teniente coronel Julio Arturo Heil (R - art. 62 de la ley 19.101)**

J. Sec.

**Teniente coronel de intendencia José Campanella**

J. Sec. Fin.

**Mayor Carlos Gustavo Fontana**

Cen. Reun.

**Mayor Héctor Eduardo Burgoa**

Cen. Reun.

**Mayor Jorge Horacio Granada**

Cen. Reun.

**Mayor Luis Orlando Varela**

Cen. Reun.

**Mayor Sergio Adolfo San Martín**

Cen. Reun.

**Mayor Arturo Felix González Naya**

Cen. Reun.

**Mayor Alberto Horacio Silva**

Cen. C/ Icia.

**Mayor Rodolfo Artemio Dellatorre**

Cen. C/ Icia.

**Mayor Miguel Ángel Cornejo García**

Cen. C/ Icia.

**Mayor Roberto Edgardo Gordillo**

Cen. C/ Icia.

**Mayor Jorge Alberto Fariña**

Ca. A

**Mayor Carlos María Romero Pavón**

Ca. A

**Capitán Julián Marina**

Cen. Reun.

**Capitán José Ramón Pereiro**

Cen. Reun. "en comisión" Ca. Ejec. B. Luego Div. Seg.

**Capitán Carlos Enrique Villanueva**

Cen. Reun.

**Capitán Alberto Francisco Bustos**

Cen. C/ Icia.

**Capitán José Luis Speroni**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Jorge Alberto Crinigan**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Eduardo Víctor Jordán**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Carlos Alberto Coronel**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Marcelo Cinto Courtaux**

Ca. A

**Capitán Juan Bautista Scartascini**

Ca. A

**Capitán Horacio Domingo Marengo**

Ca. A

**Capitán Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol**

Ca. A

**Capitán Serapio Eduardo Del Río**

Ca. B

**Capitán Horacio Fernández Cutiellos**

"En comisión" Div. Seg. Ca. "B"

**Capitán Francisco José Gaubeca Klix**

Ca. Act. Sic. "S"

**Capitán Carlos Oscar Acosta**

Ca. Act. Sic. "S"

**Teniente 1° Ricardo Rubén Casasnovas**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° Arturo Enrique Pelejero**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° Bartolomé Enrique Durán**

Ca. B

**Teniente 1° de intendencia Pedro Norberto Silva**

Aux. Sec.

## *SUBOFICIALES*

- Suboficial mayor de comunicaciones Pedro Miguel Taborda (137.572)
- Suboficial principal de caballería Luis Alberto Dellamorte (137.206)
- Suboficial principal de comunicaciones Jorge Edilberto Romano (148.478)
- Suboficial principal de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)
- Suboficial principal enfermero general Jorge Tomás Almada (142.111)
- Suboficial principal Hugo Omar López (141.904)
- Sargento ayudante de infantería Luis Benito Godoy (150.907)
- Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)
- Sargento ayudante de caballería Alfredo Omar Feito (154.875)
- Sargento ayudante de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)
- Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)
- Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)
- Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)
- Sargento ayudante de infantería Washington Bosque (137.306)
- Sargento ayudante de infantería Freddy Lido Usy (142.633)
- Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)
- Sargento 1° conductor motorista José Luis Cejas (202.803)
- Sargento 1° de caballería Luis Corda (207.645)
- Sargento 1° de artillería Esteban Rafael Aguirre (157.844)
- Sargento 1° de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)
- Sargento 1° de artillería José Hugo Lucero (157.894)
- Sargento 1° de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)
- Sargento 1° de artillería Ramón Bernardino López (202.326)
- Sargento 1° de caballería Faustino Humberto Fabián (157.541)
- Sargento 1° de caballería Francisco Horacio Lizardo (154.695)
- Sargento 1° de infantería Esteban Santillán (146.852)
- Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)
- Sargento 1° de infantería Manuel Augusto Quiroga (202.093)
- Sargento 1° de infantería Miguel Ángel Contardo (201.644)
- Sargento 1° de ingenieros José Alberto Coronel (210.714)

Sargento 1° de ingenieros José Daniel Banega (210.696)  
 Sargento 1° de ingenieros Manuel Alberto Avellaneda (210.694)  
 Sargento de artillería Miguel Andrés Saud (207.622)  
 Sargento de caballería Rubén Omar Villagra (202.504)  
 Sargento de infantería Sixto Salinas (207.374)  
 Sargento de caballería Roberto Evaristo Cuesta (210.598)  
 Cabo 1° de infantería Gerónimo Félix Condori (221.944)  
 Cabo sastre "en comisión" Jorge Enrique Martino (217.502)

### **OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1981**

**Coronel Jorge Alberto Muzzio**

Jefe

**Coronel Julio César Bellene**

Jefe

**Coronel Juan Carlos Gualco**

2° Jefe

**Teniente coronel Luis Jorge Arias Duval**

J. Cen. Reun.

**Teniente coronel Rodolfo Edgardo González Ramírez**

2° J. Cen. Reun.

**Teniente coronel Luis Rogelio Sánchez**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Hermes Oscar Rodríguez**

J. Cen. Reun. Ext.

**Teniente coronel Héctor Fructuoso Funes**

J. Cen. Reun. Ext.

**Teniente coronel Ángel Antonio Marinsalda**

J. Cen. Reun. Int.

**Teniente coronel Edgar Gustavo Gomar**

Cen. Reun. Int.

**Teniente coronel Raúl Héctor Montes**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Julio Oura**

J. Ca. Act. Sic. "S"

**Teniente coronel Pascual Oscar Guerrieri**

J. Cen. Op.

**Teniente coronel Rubén Ignacio Gaitán**

J. Div. Seg.

**Teniente coronel de Intendencia José Campanella**

J. Sec. Fin.

**Teniente coronel de Intendencia César Verna**

J. Sec. Fin.

**Teniente coronel Julio Arturo Heil (R - art. 62 de la ley 19.101)**

J. Sec.

**Mayor Jorge Alberto Fariña**

Cen. Reun.

**Mayor Sergio Adolfo San Martín**

Cen. Reun.

**Capitán Jorge Alberto Crinigan**

Cen. Reun.

**Mayor Miguel Ángel Cornejo García**

Cen. C/ Icia.

**Mayor Luis Orlando Varela**

Div. Fotoimp.

**Mayor Jorge Horacio Granada**

Cen. Reun.

**Capitán Carlos Enrique Villanueva**

Cen. Reun.

**Capitán Francisco Horacio Méndez**

Cen. Reun.

**Capitán Horacio Domingo Marengo**

Cen. Reun.

**Capitán Julián Marina**

Cen. Reun.

**Capitán José Ramón Pereiro**

Cen. Reun.

**Capitán Serapio Eduardo Del Río**

Cen. Reun. Ext.

**Capitán Marcelo Cinto Courtaux**

Cen. Reun. Int.

**Capitán Juan Bautista Scartascini**

Cen. Reun. Int.

**Capitán José Luis Speroni**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Eduardo Víctor Jordán**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Carlos Alberto Coronel**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Carlos Oscar Acosta**

Ca. Act. Sic. "S"

**Capitán Alberto Francisco Bustos**

Div. Seg.

**Capitán Domingo Morales**

Div. Seg.

**Capitán Santiago Ramiro De La Rúa**

**Capitán Carlos María Mollerach**

**Teniente 1° Jorge Alberto Puigdomenech**

Cen. Reun.

**Teniente 1° Jorge Julio Affanni**

Cen. Reun.

**Teniente 1° Arturo Enrique Pelejero**

Cen. Reun.

**Teniente 1° Bartolomé Enrique Durán**

Cen. Reun. Ext.

**Teniente 1° Ricardo Rubén Casasnovas**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° de Intendencia Pedro Norberto Silva**

Aux. Sec.

### *SUBOFICIALES*

Suboficial mayor de comunicaciones Pedro Miguel Taborda (137.572)

Suboficial principal de comunicaciones Jorge Edilberto Romano (148.478)

Suboficial principal de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)

Suboficial principal enfermero General Jorge Tomás Almada (142.111)

Suboficial principal de infantería Washington Bosque (037.306)

Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)

Sargento ayudante de caballería Alfredo Omar Feito (154.875)

Sargento ayudante de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)

Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)

Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)

Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)

Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)

Sargento 1° de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)

Sargento 1° de artillería José Hugo Lucero (157.894)

Sargento 1° de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)

Sargento 1° de caballería Faustino Humberto Fabián (157.541)

Sargento 1° de caballería Francisco Horacio Lizardo (154.695)

Sargento 1° de caballería Luis Corda (207.645)

Sargento 1° de infantería Esteban Santillán (146.852)

Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)

Sargento 1° de infantería Manuel Augusto Quiroga (202.093)

Sargento 1° de infantería Miguel Ángel Contardo (201.644)

Sargento 1° de ingenieros José Alberto Coronel (210.714)

Sargento 1° de ingenieros José Daniel Banega (210.696)

Sargento 1° de ingenieros Manuel Alberto Avellaneda (210.694)

Sargento de artillería Oscar Alfonso Beckerle (204.980)

Sargento de caballería Roberto Raúl Delgado (202.456)

Sargento de caballería Rubén Omar Villagra (202.504)

Sargento de comunicaciones Carlos Héctor Luna (211.003)

Sargento de infantería Felipe Desiderio Choroloque (210.441)

Sargento de infantería Luis Alberto Carrizo (218.280)

Sargento de caballería Roberto Evaristo Cuesta (210.598)

Cabo sastre "en comisión" Jorge Enrique Martino (217.502)

### **OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1982**

Coronel Julio Cesar Bellene

Jefe

Coronel Juan Carlos Gualco

2° Jefe

Coronel Luis Jorge Arias Duval

J. Cen. Reun.

Coronel Rubén Ignacio Gaitán

J. Div. Seg.

**Teniente coronel Luis Rogelio Sánchez**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Héctor Fructuoso Funes**

J. Cen. Reun. Ext.

**Teniente coronel Jorge Alberto Fariña**

J. Cen. Reun. Ext.

**Teniente coronel Edgard Gustavo Gomar**

J. Cen. Reun. Int.

**Teniente coronel Ángel Antonio Marinsalda**

J. Cen. Reun. Int.

**Teniente coronel Luis Ricardo Rizo Avellaneda**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Raúl Héctor Montes**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Julio Oura**

J. Ca. Act. Sic. "S"

**Teniente coronel De Intendencia César Verna**

J. Sec. Fin.

**Teniente coronel Julio Arturo Heil (R - art. 62 de la ley 19.101)**

J. Sec.

**Mayor Francisco Horacio Méndez**

Cen. Reun.

**Mayor Roque Ángel Martello**

Cen. Reun.

**Mayor Enrique Mónico López Ascarate**

Cen. Reun.

**Mayor Luis Gustavo Diedrichs**

Cen. Reun.

**Mayor José Luis Calderón Diz**

Cen. C/ Icia.

**Mayor Rodolfo Jorge Solís**

Ca. Act. Sic. "S"

**Mayor Domingo Morales**

Div. Seg.

**Mayor Gustavo Alejandro Eppens**

Div. Seg.

**Mayor Luis Orlando Varela**

Div. Fotoint.

**Mayor Luis Humberto Laitán**

Cen. Reun.

**Capitán Serapio Eduardo Del Río**

Cen. Reun.

**Capitán Arturo Enrique Pelejero**

Cen. Reun. Ext.

**Capitán Juan Bautista Scartascini**

Cen. Reun. Int.

**Capitán Alberto Edgardo Scaravaglione**

Cen. Reun. Int.

**Capitán Eduardo Víctor Jordán**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Carlos Arturo Bellosi**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Carlos Alberto Coronel**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Carlos María Mollerach**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Santiago Ramiro De La Rúa**

Ca. Act. Sic. "S"

**Capitán Bartolomé Enrique Durán**

Cen. Reun. Ext.

**Teniente 1° José Luis Bo**

Cen. Reun.

**Teniente 1° Jorge Alberto Puigdomenech**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° Ricardo Rubén Casasnovas**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° Jorge Julio Affanni**

Cen. Reun.

**Teniente 1° Ignacio Javier Osacar**

Cen. Reun.

**Teniente 1° Héctor Eduardo Godoy**

Cen. Reun.

Teniente 1° Esteban Guillermo Carlucci

Cen. Reun. Int.

Teniente 1° Aldo Héctor Martínez Segon

Cen. C/ Icia.

Teniente 1° José Alberto Bernhardt

Ca. Act. Sic. "S"

### *SUBOFICIALES*

Suboficial mayor de comunicaciones Pedro Miguel Taborda (137.572)

Suboficial mayor de infantería Eduardo Alberto Galizzi (142.585)

Suboficial principal de infantería Washington Bosque (037.306)

Suboficial principal de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)

Suboficial principal enfermero general Jorge Tomás Almada (142.111)

Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)

Sargento ayudante de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)

Sargento ayudante de caballería Alfredo Omar Feito (154.875)

Sargento ayudante de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)

Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)

Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)

Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)

Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)

Sargento ayudante mecánico motorista Jorge Mario Andrae (154.861)

Sargento 1° de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)

Sargento 1° de infantería Esteban Santillán (146.852)

Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)

Sargento 1° de infantería Manuel Augusto Quiroga (202.093)

Sargento 1° de infantería Miguel Ángel Contardo (201.644)

Sargento 1° de ingenieros José Alberto Coronel (210.714)

Sargento 1° de ingenieros José Daniel Banega (210.696)

Sargento 1° de ingenieros Manuel Alberto Avellaneda (210.694)

Sargento de artillería Aldo Héctor Morales (218.540)

Sargento de artillería Leopoldo Manuel Gudiño (214.718)

Sargento de artillería Oscar Alfonso Beckerle (204.980)

Sargento de comunicaciones Carlos Héctor Luna (211.003)

Sargento de comunicaciones Cludelino Mambrin (218.659)

Sargento de infantería José Rubén Guillen Giménez (214.497)

Sargento de infantería Luis Alberto Carrizo (218.280)

Sargento de infantería Raúl Navarro (222.003)

Sargento de caballería Roberto Evaristo Cuesta (210.598)

Sargento sastre Jorge Enrique Martino (217.502)

### **OFICIALES Y SUBOFICIALES DE 1983**

**Coronel Julio César Bellene**

Jefe

**Coronel Nedo Otto Cardarelli**

Jefe

**Coronel Juan Carlos Gualco**

2° Jefe

**Coronel Exequiel Alfredo Meana**

2° Jefe

**Coronel Luis Jorge Arias Duval**

J. Cen. Reun.

**Coronel Rubén Ignacio Gaitán**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Luis Ricardo Rizo Avellaneda**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Antonio Herminio Simón**

Cen. Reun.

**Teniente coronel Edgar Gustavo Gomar**

Cen. Reun. Ext.

**Teniente coronel Jorge Alberto Fariña**

Cen. Reun. Ext.

**Teniente coronel Luis Faustino Alfonzo Suárez**

Cen. C/ Icia.

**Teniente coronel Julio Oura**

Ca. Act. Sic.

**Teniente coronel (R – Art. 62)<sup>(6)</sup> Eduardo Joaquín Tonelli**

Div. Fotoint.

---

(6) Teniente Coronel retirado, llamado a prestar servicios el 31/05/1976 en virtud del art. 62 del decreto-ley 19.101/1971, Ley para el Personal Militar.

**Teniente coronel de Intendencia César Verna**

J. Sec. Fin.

**Mayor Ricardo Armando Fernández**

Cen. Reun.

**Mayor Douglas Patrick Dowling**

Cen. Reun.

**Mayor Luis Humberto Laitán**

Cen. Reun.

**Mayor Enrique Mónico López Ascarate**

Cen. Reun.

**Mayor Roque Ángel Martello**

Cen. Reun.

**Mayor Hugo César Renes**

Cen. C/ Icia.

**Mayor José Luis Calderón Diz**

Cen. C/ Icia.

**Mayor Luis Orlando Varela**

Div. Fotoint.

**Mayor Luis Gustavo Diedrichs**

Cen. Reun.

**Mayor Rodolfo Jorge Solís**

**Capitán Serapio Eduardo del Río**

Cen. Reun.

**Capitán Carlos María Mollerach**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Arturo Enrique Pelejero**

Cen. Reun.

**Capitán José Luis Bo**

Cen. Reun.

**Capitán Héctor Eduardo Godoy**

Cen. Reun.

**Capitán Ignacio Javier Osacar**

Cen. Reun.

**Capitán Bartolomé Enrique Durán**

Cen. Reun. Ext.

**Capitán Julio César Fernández Corzo**

Cen. Reun. Ext.

**Capitán Alberto Edgardo Scaravaglione**

Cen. Reun. Int.

**Capitán Ramón Abel Recio**

Cen. Reun. Int.

**Capitán Carlos Arturo Bellosi**

Cen. C/ Icia.

**Capitán Carlos Emilio Ferreyra**

Gpo. Op.

**Capitán Rafael Mariano Braga**

Ca. Act. Sic.

**Capitán José Alberto Bernhardt**

Ca. Act. Sic.

**Capitán Gustavo Armando Argañaraz Luque**

Div. Seg.

**Capitán Ricardo Rubén Casasnovas**

**Teniente 1° Patricio Sebastián Silvani**

Cen. Reun.

**Teniente 1° Jorge Alberto Puigdomenech**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° Carlos Alberto Candia**

Cen. Reun.

**Teniente 1° Esteban Guillermo Carlucci**

Cen. Reun. Int.

**Teniente 1° César Santos Gerardo Del Corazón De Jesús Milani**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° Aldo Héctor Martínez Segón**

Cen. C/ Icia.

**Teniente 1° Miguel Ángel Macchi**

Ca. Act. Sic.

**SUBOFICIALES**

Suboficial mayor de infantería Eduardo Alberto Galizzi (142.585)

Suboficial principal enfermero general Jorge Tomás Almada (142.111)

Sargento ayudante de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)

Sargento ayudante de artillería Víctor Raúl Aguirre (153.002)

Sargento ayudante de caballería Alfredo Omar Feito (154.875)

Sargento ayudante de caballería Juan De La Cruz Pérez (152.992)  
Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)  
Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)  
Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)  
Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)  
Sargento ayudante de infantería Ramón Gerardo Carrizo (153.611)  
Sargento ayudante de infantería Milagro Alberto Balderrama (152.911)  
Sargento ayudante mecánico motorista Jorge Mario Andrae (154.861)  
Sargento ayudante enfermero general Luis Arnaldo Albornoz (154.157)  
Sargento 1° de artillería Julio René Gómez (156.976)  
Sargento 1° de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)  
Sargento 1° de caballería Ramón Francisco Inzer (202.471)  
Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)  
Sargento 1° de infantería Miguel Ángel Contardo (201.644)  
Sargento 1° de ingenieros José Alberto Coronel (210.714)  
Sargento 1° de ingenieros Manuel Alberto Avellaneda (210.694)  
Sargento de comunicaciones Juan Ramón Montoya (214.997)  
Sargento de artillería Aldo Héctor Morales (218.540)  
Sargento de artillería Leopoldo Manuel Gudiño (214.718)  
Sargento de artillería Oscar Alfonso Beckerle (204.980)  
Sargento de caballería Alberto César Caballero (228.279)  
Sargento de comunicaciones Cludelino Mambrin (218.659)  
Sargento de comunicaciones Héctor Américo Battagliese (215.631)  
Sargento de comunicaciones José Francisco Antonio Sculco (218.677)  
Sargento de infantería César Miguel Rodríguez (218.375)  
Sargento de infantería Jorge Daniel Baez (218.266)  
Sargento de infantería José Ricardo González (209.782)  
Sargento de infantería José Rubén Guillen Giménez (214.497)  
Sargento de infantería Luis Alberto Carrizo (218.280)  
Sargento de infantería Raúl Navarro (222.003)  
Sargento sastre Jorge Enrique Martino (217.502)

## **OFICIALES Y SUBOFICIALES ORDENADOS POR GRADO (1975/1983)**

1. Coronel Alberto Alfredo Valín (fallecido)
2. Coronel Alejandro Agustín Arias Duval
3. Coronel Carlos Alberto Roque Tepedino
4. Coronel Exequiel Alfredo Meana
5. Coronel Jorge Alberto Muzzio (fallecido)
6. Coronel Jorge Ezequiel Suárez Nelson (Cen. de Reunión)
7. Coronel Juan Carlos Gualco (fallecido)
8. Coronel Julio César Bellene
9. Coronel Luis Jorge Arias Duval (Cen. de Reunión - fallecido)
10. Coronel Mario Alberto Gómez Arenas (Cen. de Reunión)
11. Coronel Nedo Otto Cardarelli
12. Coronel Rubén Ignacio Gaitán (Cen. de Reunión)
13. Coronel Waldo Carmen Roldán
14. Teniente coronel Ángel Antonio Marinsalda (Cen. de Reunión - fallecido)
15. Teniente coronel Antonio Herminio Simón (Cen. de Reunión)
16. Teniente coronel Dardo Washington Herrera (Cen. de Reunión)
17. Teniente coronel Edgar Gustavo Gomar (Cen. de Reunión)
18. Teniente coronel Eduardo Joaquín Tonelli
19. Teniente coronel Eduardo Jorge Sarmiento
20. Teniente coronel Héctor Fructuoso Funes (Cen. de Reunión)
21. Teniente coronel Hermes Oscar Rodríguez (Cen. de Reunión)
22. Teniente coronel Honorio Vidal
23. Teniente coronel Humberto Orlando Patrizio
24. Teniente coronel Jorge Alberto Cabrera (Cen. de Reunión - fallecido)
25. Teniente coronel Omar Hugo Cabrera (Cen. de Reunión)
26. Teniente coronel Jorge Alberto Fariña (Cen. de Reunión)
27. Teniente coronel José Osvaldo Riveiro
28. Teniente coronel Julio Arturo Heil
29. Teniente coronel Julio Oura
30. Teniente coronel Luis Alberto González (Cen. de Reunión - fallecido)
31. Teniente coronel Luis Ángel Firpo

32. Teniente coronel Luis Faustino Alfonso Suárez
33. Teniente coronel Luis Ricardo Rizo Avellaneda (Cen. de Reunión)
34. Teniente coronel Luis Rogelio Sánchez (Cen. de Reunión - fallecido)
35. Teniente coronel Mario Arturo Caffarena (fallecido)
36. Teniente coronel Mauro Osvaldo Borghi
37. Teniente coronel Osvaldo Lucio Sierra
38. Teniente coronel Pascual Carmelo Tozzi (Cen. de Reunión)
39. Teniente coronel Pascual Oscar Guerrieri
40. Teniente coronel Raúl Héctor Montes
41. Teniente coronel Roberto Bernardo Dambrosi
42. Teniente coronel Rodolfo Edgardo González Ramírez (Cen. de Reunión - fallecido)
43. Teniente coronel Rodolfo Guillermo Quintana
44. Teniente coronel Walter Gustavo Schaeffer
45. Teniente coronel de Intendencia César Verna
46. Teniente coronel De Intendencia José Campanella
47. Mayor Arturo Félix González Naya (Cen. de Reunión)
48. Mayor Alberto Horacio Silva
49. Mayor Ángel José Tovo
50. Mayor Antonio Enrique Blay
51. Mayor Carlos Gustavo Fontana (Cen. de Reunión)
52. Mayor Carlos María Romero Pavón
53. Mayor César Pedro Guasco (fallecido)
54. Mayor de intendencia Raúl Héctor Dauján
55. Mayor Domingo Morales
56. Mayor Douglas Patrick Dowling (Cen. de Reunión - fallecido)
57. Mayor Enrique José Del Pino (Cen. de Reunión)
58. Mayor Enrique Mónico López Ascarate (Cen. de Reunión)
59. Mayor Francisco Horacio Méndez (Cen. de Reunión)
60. Mayor Gustavo Alejandro Eppens (fallecido)
61. Mayor Héctor Eduardo Burgoa (Cen. de Reunión)
62. Mayor Héctor Mario Juan Filippo (Cen. de Reunión)

63. Mayor Herminio Luis Ramón Quiroz (Cen. de Reunión)
64. Mayor Hugo César Renes
65. Mayor Jorge Héctor Lucioni
66. Mayor Jorge Horacio Granada (Cen. de Reunión)
67. Mayor José Luis Calderón Diz
68. Mayor Lindor Argentino Uresberoeta
69. Mayor Luis Gustavo Diedrichs (Cen. de Reunión)
70. Mayor Luis Humberto Laitán (Cen. de Reunión)
71. Mayor Luis Orlando Varela (Cen. de Reunión)
72. Mayor Miguel Ángel Cornejo García (Cen. de Reunión)
73. Mayor Ricardo Armando Fernández (Cen. de Reunión)
74. Mayor Roberto Edgardo Gordillo
75. Mayor Rodolfo Artemio Dellatorre
76. Mayor Rodolfo Jorge Solís
77. Mayor Roque Ángel Martel (Cen. de Reunión)
78. Mayor Sergio Adolfo San Martín (Cen. de Reunión)
79. Mayor Vicente Osvaldo Castex (fallecido)
80. Mayor de intendencia José Osvaldo Jorquera
81. Capitán Alberto Edgardo Scaravaglione (Cen. de Reunión)
82. Capitán Alberto Francisco Bustos
83. Capitán Alberto José Jaime
84. Capitán Carlos Alberto Coronel
85. Capitán Carlos Alberto Vega (Cen. de Reunión)
86. Capitán Carlos Arturo Bellosi (fallecido)
87. Capitán Carlos Del Señor Hidalgo Garzón
88. Capitán Carlos Emilio Ferreyra
89. Capitán Carlos Enrique Villanueva (Cen. de Reunión)
90. Capitán Carlos Horacio Gugliotta
91. Capitán Carlos María Mollerach
92. Capitán Carlos María Rozas
93. Capitán Carlos Oscar Acosta
94. Capitán Eduardo Andrés Álvarez

95. Capitán Eduardo Carlos Bayma André
96. Capitán Eduardo Víctor Jordán
97. Capitán Enrique Carlos Venturino (Cen. de Reunión)
98. Capitán Francisco José Gaubeca Klix
99. Capitán Gustavo Armando Argañaraz Luque
100. Capitán Héctor Pedro Vergez (Cen. de Reunión)
101. Capitán Horacio Domingo Marengo (Cen. de Reunión)
102. Capitán Horacio Fernández Cutiellos (fallecido)
103. Capitán Horacio Fernando Ferrari
104. Capitán Hugo José Schierano (Cen. de Reunión)
105. Capitán Jorge Alberto Crinigan (Cen. de Reunión)
106. Capitán Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol (Cen. de Reunión)
107. Capitán Jorge Exequiel Acosta
108. Capitán Jorge Omar Lazarte (Cen. de Reunión)
109. Capitán Jorge Pedro Mina
110. Capitán Jorge Pedro Rodolfo Wagner
111. Capitán Jorge Raúl Zenarruza (Cen. de Reunión)
112. Capitán José Alfredo Autillio
113. Capitán José Andrés Tófalo (Cen. de Reunión)
114. Capitán Juan Bautista Scartascini (Cen. de Reunión)
115. Capitán Juan Carlos Marcotullio (Cen. de Reunión - fallecido)
116. Capitán Julián Marina (Cen. de Reunión)
117. Capitán Julio César Fernández Corzo (Cen. de Reunión)
118. Capitán Marcelo Cinto Courtaux (Cen. de Reunión)
119. Capitán Paul Alberto Navone (fallecido)
120. Capitán Rafael Mariano Braga
121. Capitán Ramón Abel Recio (Cen. de Reunión)
122. Capitán Raúl Carlos Méndez (Cen. de Reunión)
123. Capitán Santiago Ramiro De La Rúa
124. Capitán Serapio Eduardo Del Río (Cen. de Reunión)
125. Capitán Sergio Guillermo Correa (Cen. de Reunión - fallecido)
126. Capitán Sidney Edgar Page

127. Capitán Vicente Omar Navarro Moyano (Cen. de Reunión)
128. Capitán Walter Roque Minod (Cen. de Reunión)
129. Teniente 1° Aldo Héctor Martínez Segon
130. Teniente 1° Armando Enrique Zarabozo
131. Teniente 1° Arturo Enrique Pelejero (Cen. de Reunión)
132. Teniente 1° Bartolomé Enrique Durán (Cen. de Reunión)
133. Teniente 1° Carlos Alberto Candia (Cen. de Reunión)
134. Teniente 1° César Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani
135. Teniente 1° Esteban Guillermo Carlucci (Cen. de Reunión)
136. Teniente 1° Héctor Eduardo Godoy (Cen. de Reunión)
137. Teniente 1° Ignacio Javier Osacar (Cen. de Reunión)
138. Teniente 1° Jorge Julio Affanni (Cen. de Reunión)
139. Teniente 1° Jorge Alberto Puigdomenech (Cen. de Reunión)
140. Teniente 1° José Alberto Bernhardt
141. Teniente 1° José Javier De La Torre (Cen. de Reunión)
142. Teniente 1° José Luis Bo (Cen. de Reunión)
143. Teniente 1° José Luis Speroni
144. Teniente 1° José Ramón Pereiro (Cen. de Reunión)
145. Teniente 1° Juan Carlos Leonetti (Cen. de Reunión - fallecido)
146. Teniente 1° Miguel Ángel Macchi
147. Teniente 1° Patricio Eleodoro Marengo
148. Teniente 1° Patricio Sebastián Silvani (Cen. de Reunión)
149. Teniente 1° Ricardo Rubén Casasnovas
150. Teniente 1° Roberto Guillermo Fossa
151. Teniente 1° de intendencia Manuel Francisco Morilla
152. Teniente 1° de intendencia Pedro Norberto Silva

### *SUBOFICIALES*

- Suboficial mayor de comunicaciones Pedro Miguel Taborda (137.572)
- Suboficial mayor de infantería Eduardo Alberto Galizzi (142.585)
- Suboficial mayor de infantería Héctor Pedro Ribeiro (126.706)
- Suboficial mayor de infantería Roberto Luis Ratti (126.016)

Suboficial mayor de infantería Pedro Emilio Bozzini (136.973)  
Suboficial mayor de intendencia Onofrio Villella (134.883)  
Suboficial principal de artillería Roberto Ramón Boujón (142.521)  
Suboficial principal de caballería Arnaldo Elbio Sosa (142.586)  
Suboficial principal de caballería Luis Alberto Dellamorte (137.206)  
Suboficial principal de comunicaciones Ángel Reynaldo Ávila (136.145)  
Suboficial principal de comunicaciones Jorge Edilberto Romano (148.478)  
Suboficial principal de infantería Carlos Isauro Ortiz (146.837)  
Suboficial principal de infantería José Rosendo Zurschmitten (142.971)  
Suboficial principal de infantería Juan Carlos Antonio Conjet (125.326)  
Suboficial principal de infantería Justiniano Omar Abal (136.072)  
Suboficial principal de infantería Raúl Héctor Martínez (130.996)  
Suboficial principal de infantería Roberto Orlando Romero (142.656)  
Suboficial principal de infantería Víctor Horacio Paz (144.103)  
Suboficial principal de infantería Washington Bosque (037.306)  
Suboficial principal de ingenieros Guillermo Marcelo Valsangiácomo (143.288)  
Suboficial principal enfermero general Jorge Tomás Almada (142.111)  
Suboficial principal Hugo Omar López (141.904)  
Suboficial principal mecánico Armero Basilio Witruk (140.592)  
Sargento ayudante de artillería Carlos Ángel Roldán (144.415)  
Sargento ayudante de artillería Carlos Mario Ramírez (142.657)  
Sargento ayudante de artillería Héctor Darío Rossi (152.160)  
Sargento ayudante de artillería José Antonio Secaff (143.072)  
Sargento ayudante de artillería Luis José Ricchiuti (157.014)  
Sargento ayudante de artillería Víctor Raúl Aguirre (153.002)  
Sargento ayudante de caballería Alfredo Omar Feito (154.875)  
Sargento ayudante de caballería Isidoro Vallejos (139.019)  
Sargento ayudante de comunicaciones Odulio Ysidro Violeta (141.876)  
Sargento ayudante de infantería Baldomero Jaime (144.160)  
Sargento ayudante de infantería César Arturo Bigón (142.914)  
Sargento ayudante de infantería Daniel Oscar Lobo (148.368)  
Sargento ayudante de infantería Ermenegildo Faustino Castaño (149.832)

Sargento ayudante de infantería Héctor Eduardo Severino (152.107)  
Sargento ayudante de infantería Jorge Luis Pérez (152.948)  
Sargento ayudante de infantería José Federico Marcial (148.353)  
Sargento ayudante de infantería José Ignacio González (143.477)  
Sargento ayudante de infantería Luis Benito Godoy (150.907)  
Sargento ayudante de infantería Milagro Alberto Balderrama (152.911)  
Sargento ayudante de infantería Ramón Gerardo Carrizo (153.611)  
Sargento ayudante de infantería Rodolfo Morales (147.093)  
Sargento ayudante de ingenieros Carlos María Leal (153.066)  
Sargento ayudante de ingenieros Facundo Romeo Pacheco (148.456)  
Sargento ayudante de intendencia Miguel Benito García (148.601)  
Sargento ayudante de infantería Diego Montoya (144.015)  
Sargento ayudante de infantería Evar Blanco (141.490)  
Sargento ayudante de infantería Fernando Ángel Matheu (142.449)  
Sargento ayudante de infantería Freddy Lido Usy (142.633)  
Sargento ayudante enfermero general Luis Arnaldo Albornoz (154.157)  
Sargento ayudante cocinero Enrique Leandro Segovia (142.200)  
Sargento ayudante mecánico motorista Jorge Mario Andrae (154.861)  
Sargento 1° de artillería Esteban Rafael Aguirre (157.844)  
Sargento 1° de artillería José Hugo Lucero (157.894)  
Sargento 1° de artillería Julio René Gómez (156.976)  
Sargento 1° de artillería Pedro Juan Álvarez (156.935)  
Sargento 1° de artillería Ramón Bernardino López (202.326)  
Sargento 1° de caballería Ángel Benítez (152.975)  
Sargento 1° de caballería Daniel Ricardo López (155.475)  
Sargento 1° de caballería Faustino Humberto Fabián (157.541)  
Sargento 1° de caballería Francisco Horacio Lizardo (154.695)  
Sargento 1° de caballería Gregorio Maidana (150.975)  
Sargento 1° de caballería Luis Corda (207.645)  
Sargento 1° de caballería Ramón Francisco Inser (202.471)  
Sargento 1° de caballería Raúl Roberto Cejas (154.677)  
Sargento 1° de caballería Roberto Raúl Delgado (202.456)

Sargento 1° de comunicaciones Alejandro Benito Bolbochan (151.045)  
Sargento 1° de comunicaciones Gregorio Oscar Ledesma (156.756)  
Sargento 1° de comunicaciones José Martín Aguirre (156.725)  
Sargento 1° de comunicaciones Máximo Rubén Chávez (155.648)  
Sargento 1° de comunicaciones Miguel Ángel Denti (155.649)  
Sargento 1° de comunicaciones Raúl Osvaldo De Luca (147.648)  
Sargento 1° de infantería Carlos Ernesto Ramos (202.384)  
Sargento 1° de infantería Esteban Santillán (146.852)  
Sargento 1° de infantería Gerardo Dalmacio Creusser (156.520)  
Sargento 1° de infantería Héctor Luis Campos (157.618)  
Sargento 1° de infantería José Rubén Guillen Giménez (214.497)  
Sargento 1° de infantería Manuel Augusto Quiroga (202.093)  
Sargento 1° de infantería Miguel Ángel Contardo (201.644)  
Sargento 1° de infantería Pedro Ramón Medina (152.944)  
Sargento 1° de infantería Roque Espinoza (156.530)  
Sargento 1° de ingenieros Hipólito Caciano Carrasco (154.742)  
Sargento 1° de ingenieros José Alberto Coronel (210.714)  
Sargento 1° de ingenieros José Daniel Banega (210.696)  
Sargento 1° de ingenieros Manuel Alberto Avellaneda (210.694)  
Sargento 1° de intendencia Héctor Federico Herrera (153.176)  
Sargento 1° de comunicaciones Fernando Faustino Vicentín (143.679)  
Sargento 1° de comunicaciones Hipólito Ubaldino Jofré (146.936)  
Sargento 1° Jacobo Eduardo Gómez (152.931)  
Sargento de artillería Aldo Héctor Morales (218.540)  
Sargento de artillería Felipe René Juárez (156.984)  
Sargento de artillería Héctor Luis Ríos (157.016)  
Sargento de artillería Leopoldo Manuel Gudiño (214.718)  
Sargento de artillería Miguel Andrés Saud (207.622)  
Sargento de artillería Oscar Alfonso Beckerle (204.980)  
Sargento de caballería Alberto César Caballero (228.279)  
Sargento de caballería Rubén Omar Villagra (202.504)  
Sargento de comunicaciones Carlos Héctor Luna (211.003)

Sargento de comunicaciones Cludelino Mambrin (218.659)  
Sargento de comunicaciones Héctor Américo Battagliese (215.631)  
Sargento de comunicaciones José Francisco Antonio Sculco (218.677)  
Sargento de comunicaciones Juan Ramón Montoya (214.997)  
Sargento de infantería Abel Aníbal Ferreyra (155.354)  
Sargento de infantería César Miguel Rodríguez (218.375)  
Sargento de infantería Felipe Desiderio Choroloque (210.441)  
Sargento de infantería Jorge Daniel Báez (218.266)  
Sargento de infantería José Ricardo González (209.782)  
Sargento de infantería Luis Alberto Carrizo (218.280)  
Sargento de infantería Raúl Navarro (222.003)  
Sargento de infantería Sixto Salinas (207.374)  
Sargento de caballería Roberto Evaristo Cuesta (210.598)  
Sargento de infantería José Antonio Escobar (152.928)  
Sargento sastre Jorge Enrique Martino (217.502)  
Sargento cocinero Aníbal Quevedo (205.853)  
Cabo 1° cocinero Daniel Francisco Gasparini (229.010)  
Cabo 1° de infantería Gerónimo Félix Condori (221.944)



# Oficiales y suboficiales ordenados por destino



A continuación, se presenta el listado de los oficiales y suboficiales —según sus cargos— ordenados por destino, entre los años 1975-1983.

Oficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Coronel	Valin	Alberto Alfredo	601	601	601							
Coronel	Arias Duval	Alejandro Agustín	601	601	101	101	101					
Coronel	Tepedino	Carlos Alberto Roque	601	601	601	601	601					
Coronel	Meana	Exequiel Alfredo					102	102	102		601	
Coronel	Muzzio	Jorge Alberto	601	601	601	601	601	601	601			
Coronel	Suarez Nelson	Jorge Ezequiel	601	601	601	601						
Coronel	Gualco	Juan Carlos						601	601	601	601	
Coronel	Bellene	Julio Cesar	122 / 601	601	601	601	601	601	601	601	601	
Coronel	Arias Duval	Luis Jorge	601	601	601	601	601	601	601	601	601 / 181	
Coronel	Gómez Arenas	Mario Alberto	182	182	182 y 601	601	101	103	103			
Coronel	Cardarelli	Nedo Otto			201	201	201	201			601	
Coronel	Gaitan	Ruben Ignacio		122	122 y 601	601	601	601	601	601	601 y 161	
Coronel	Cabrera	Omar Hugo	601									
Coronel	Roldán	Waldo Carmen						601				
Tte. cnel.	Marinsalda	Ángel Antonio	601	601	601	601	601	601	601	601		
Tte. cnel.	Simón	Antonio Herminio	101 / 601	601				123	123	123	123 / 601	
Tte. cnel.	Herrera	Dardo Washington					601		124	124	124	
Tte. cnel.	Gomar	Edgar Gustavo				124	601	601	601	601	601	
Tte. cnel.	Sarmiento	Eduardo Jorge			183	183	183 / 601	601		143	143	
Tte. cnel.	Funes	Héctor Fructuoso							601	601		
Tte. cnel.	Rodríguez	Hermes Oscar	141	141	141 / 601	601	601	601	601	601		
Tte. cnel.	Vidal	Honorio	601	601	601	601	601	601				
Tte. cnel.	Patrizio	Humberto Orlando	601									
Tte. cnel.	Cabrera	Jorge Alberto	601	144	144	144						
Tte. cnel.	Fariña	Jorge Alberto	121	121	125	125 / 124 p.	601	601	601	601	601	

Oficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Tte. cnel.	Riveiro	José Osvaldo	601	601 / 144	144		181	181				
Tte. cnel.	Oura	Julio					601	601	601	601	601 / 124	
Tte. cnel.	Gonzalez	Luis Alberto	181	181	601	601	601	122	122	122		
Tte. cnel.	Firpo	Luis Angel	601	601	601	601	601					
Tte. cnel.	Suárez	Luis Faustino Alfonso	601				144	144	144	144	601	
Tte. cnel.	Rizo Avellaneda	Luis Ricardo	144 s.r.	144 s.r.	144 s.r.		181	181	181	181 / 601	601	
Tte. cnel.	Sánchez	Luis Rogelio					103	103	601	601 / 163	163	
Tte. cnel.	Caffarena	Mario Arturo		142			601					
Tte. cnel.	Borghi	Mauro Osvaldo		601	601	601	601					
Tte. cnel.	Sierra	Osvaldo Lucio	181	181			101 / 601	601 / 143	143	143	101	
Tte. cnel.	Tozzi	Pascual Carmelo	601	601	601	201	201 / 601		101	101		
Tte. cnel.	Guerrieri	Pascual Oscar		121	121	121	121 / 183	183 / 601	601 / 121	121	121	
Tte. cnel.	Montes	Raúl Héctor					141	141	141 / 601	601 / 122	122	
Tte. cnel.	Dambrosi	Roberto Bernardo					601	601 / 141	141	141		
Tte. cnel.	Gonzalez Ramirez	Rodolfo Edgardo	601	601	601	601	601	601	601			
Tte. cnel.	Quintana	Rodolfo Guillermo	601	601	601	601			102	102	102	
Tte. cnel.	Schaeffer	Walter Gustavo	601									
Mayor	González Naya	Arturo Felix			601	601	601					
Mayor	Silva	Alberto Horacio	144	144	144	144	144 / 601	601 / 122	122	122 / 161	161 / 184	
Mayor	Tovo	Ángel Jose	601	601								
Mayor	Blay	Antonio Enrique	601									
Mayor	Fontana	Carlos Gustavo	101	101 / 601	601 / 122	122	122 / 601	601 / 101	101	101 / 181	181 / 102	
Mayor	Romero Pavon	Carlos María	124	124 / 101	101	101	101 / 601	601	183	183	183	
Mayor	Guasco	César Pedro		601	601	601	601 / 124 f.	124 f.				
Mayor	Morales	Domingo		122	122	122	122		601	601	601	

Infojus - Sistema Argentino de Información Jurídica

Oficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Mayor	Dowling	Douglas Patrick	122	122	601	601	601	103 j.	103 j.		601	
Mayor	Del Pino	Enrique Jose	142	601	601	601	601					
Mayor	Lopez Ascarate	Enrique Monico	601	601	601		142 s.e.	142 s.e. / 182	182	163 / 601	103	
Mayor	Mendez	Francisco Horacio		601	601	601	122 p.	122 p.	122 / 601	601 / 162 s.r.	162 s.r.	
Mayor	Eppens	Gustavo Alejandro		601	601		144 s.r.	144 s.r.	144 s.r.	162 s.r. / 601	601	
Mayor	Burgoa	Hector Eduardo	601	601		141 l.r.	141 l.r. / 601	601 / 184	184	184		
Mayor	Filippo	Hector Mario Juan	123	123 / 601	601	601	601	161	161	161		
Mayor	Quiroz	Hermínio Luis Ramón	601	601 / 124 p.	124 p.	124 p.	124 p.					
Mayor	Renes	Hugo Cesar	121		182	182	182				601	
Mayor	Lucioni	Jorge Hector	601	601	601 / 101 m.p.	101 m.p.	101 m.p.	103	103	103	103 / 101	
Mayor	Granada	Jorge Horacio	181	181	181	181 / 201	201	601	601 / 101 j.	101 j.	101 j. / 102	
Mayor	Calderon Diz	Jose Luis	101	101 / 601	601	601	601			601	601 / 124	
Mayor	Uresberoeta	Lindor Argentino			601	601						
Mayor	Diedrichs	Luis Gustavo	141	141						601	601	
Mayor	Laitan	Luis Humberto			601	601 / 102	102	102 / 142 s.e.	142 s.e.	142 s.e. / 601	601 / 142 s.e.	
Mayor	Varela	Luis Orlando	142	142			601	601	601	601	601	
Mayor	Cornejo Garcia	Miguel Angel		141 / 601	601	201	201	201 / 601	601 / 101 s.n.	101 s.n.	101 s.n. / 143	
Mayor	Fernández	Ricardo Armando			101 s.n.			101 s.n.	101 s.n.		601	
Mayor	Gordillo	Roberto Edgardo	101 / 601	601	601	601	601	601	601			

Oficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Mayor	Dellatorre	Rodolfo Artemio	601	601	124	124	124	601 / 201 z.	201 z.	201 z. / 101	101	
Mayor	Solis	Rodolfo Jorge	123							601	601	
Mayor	Martello	Roque Ángel	123				183	183	183	183 / 601	601	
Mayor	San Martín	Sergio Adolfo	182	182	182		601	601	601			
Mayor	Castex	Vicente Osvaldo	124 p.	124 p.	142 s.e.	142 s.e.	142 s.e. / 601					
Capitán	Scaravaglione	Alberto Edgardo					184	184	184	184 / 601	601	
Capitán	Bustos	Alberto Francisco					101	101 / 601	601			
Capitán	Jaime	Alberto José	122	122	122 / 601	601	601		141 l.r.	141 l.r.	141 l.r. / 162	
Capitán	Coronel	Carlos Alberto					601	601	601			
Capitán	Vega	Carlos Alberto	142	142 / 601	601		141 l.r.	141 l.r.	141 l.r.			
Capitán	Bellosi	Carlos Arturo						161 s.r.	161 s.r.	161 s.r. / 601	601	
Capitán	Hidalgo Garzón	Carlos Del Señor		101 / 601	601							
Capitán	Villanueva	Carlos Enrique			141	141	141	601	601			
Capitán	Gugliotta	Carlos Horacio			601	601	601					
Capitán	Mollerach	Carlos María					121 / 142	142	142 / 601	601	601	
Capitán	Rozas	Carlos María	601									
Capitán	Acosta	Carlos Oscar			182	182	182	182 / 601	601		124	
Capitán	Álvarez	Eduardo Andrés	181	183	183		601 / 122 p.	122 p.	122			
Capitán	Bayma Andre	Eduardo Carlos	601	601								
Capitán	Jordan	Eduardo Víctor						601	601	601	601	
Capitán	Venturino	Enrique Carlos	601	601	601							

El Batallón de Inteligencia 601

Infojus - Sistema Argentino de Información Jurídica

Oficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Capitán	Gaubeca Klix	Francisco Jose		142	142	142	142	601				
Capitán	Argañaraz Luque	Gustavo Armando					144 s.r.	144 s.r.	144 s.r.	144 s.r.	144 s.r. / 601	
Capitán	Vergez	Hector Pedro		141 / 601	601							
Capitán	Marengo	Horacio Domingo					601	601	601			
Capitán	Fernández Cutiellos	Horacio						601				
Capitán	Ferrari	Horacio Fernando	601	601								
Capitán	Schierano	Hugo Jose	143	143 / 601	601	601						
Capitán	Crinigan	Jorge Alberto					101 m.p.	601	601			
Capitán	Carnero Sabol	Jorge Daniel Rafael		124	124 / 601	601	601	601				
Capitán	Acosta	Jorge Exequiel	141	141	141 / 601	601	601					
Capitán	Lazarte	Jorge Omar		601	601	601						
Capitán	Mina	Jorge Pedro	601	601							161	
Capitán	Wagner	Jorge Pedro Rodolfo	144	144 / 601	601							
Capitán	Zenarruza	Jorge Raúl			601	601	601				184	
Capitán	Autillo	Jose Alfredo	601	601	601	601						
Capitán	Tofalo	Jose Andres		141	141	141	601					
Capitán	Scartascini	Juan Bautista				183	122 p.	122 p. / 601	601	601	601	
Capitán	Marcotullio	Juan Carlos	601	601	601						181	
Capitán	Marina	Julian		182	182	182	182	601	601			
Capitán	Fernández Corzo	Julio Cesar		124	124	124	124	124			162 / 601	
Capitán	Cinto Courtaux	Marcelo		142		142	201	201 / 601	601		123	

Oficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Capitán	Navone	Paúl Alberto			122 p.	122 p.	601			124 f.	124 f.	
Capitán	Braga	Rafael Mariano					143		143 / 102 t.	102	102 / 601	
Capitán	Recio	Ramón Abel									601	
Capitán	Mendez	Raul Carlos			122 p.	122 p.	601	101 m.p.	101 m.p.	102 m.p. / 163	163	
Capitán	De La Rúa	Santiago Ramiro					183 r.g.	184	184 / 601	601	601	
Capitán	Del Río	Serapio Eduardo						601	601	601	601	
Capitán	Correa	Sergio Guillermo	601	601	601							
Capitán	Page	Sidney Edgar	143	143 / 601	601		124 p.					
Capitán	Navarro Moyano	Vicente Omar		144 / 601	601		122					
Capitán	Minod	Walter Roque	601	601	601						141	
Tte. 1°	Martínez Segón	Aldo Héctor								601	601	
Tte. 1°	Zarabozo	Armando Enrique	601	601	601					122 p.	122 p.	
Tte. 1°	Pelejero	Arturo Enrique					601	601	601	601	601 / 142	
Tte. 1°	Duran	Bartolomé Enrique					601	601	601	601	601	
Tte. 1°	Candia	Carlos Alberto									601	
Tte. 1°	Miliani	Cesar Santos G.									601	
Tte. 1°	Carlucci	Esteban Guillermo								601	601	
Tte. 1°	Godoy	Hector Eduardo					183	183	183	183 / 601	601	
Tte. 1°	Osacar	Ignacio Javier					121	121	121	121 / 601	601	
Tte. 1°	Affani	Jorge Julio							601	601 / 143	143	
Tte. 1°	Puigdomenech	Jorge Alberto							601	601	601	

Infojus - Sistema Argentino de Información Jurídica

Oficial		Año									
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Tte. 1°	Bernhardt	Jose Alberto								601	601
Tte. 1°	De La Torre	Jose Javier	601	601 / 121	121	121					
Tte. 1°	Bo	Jose Luis								601	601
Tte. 1°	Speroni	Jose Luis					601	601	601		
Tte. 1°	Pereiro	Jose Ramón			601	601	601	601	601		
Tte. 1°	Leonetti	Juan Carlos	182 / 601	601							
Tte. 1°	Macchi	Miguel Ángel									601
Tte. 1°	Marenco	Patricio Eleodoro	183 r.g.	183 r.g. / 601	601	601	601	601			
Tte. 1°	Silvani	Patricio Sebastian									601
Tte. 1°	Casasnovas	Ricardo Ruben						601	601	601	601
Tte. 1°	Fossa	Roberto Guillermo	121	601	601	601	601	601			
Tte. cnel. (art. 62)	Tonelli	Eduardo Joaquín									601
Tte. cnel. (art. 62)	Heil	Julio Arturo	601	601	601	601	601	601	601	601	601
Tte. cnel. (intend.)	Verna	César								601	601
Tte. cnel. (intend.)	Campanella	José	601	601			601	601	601		
Mayor (intend.)	Daujan	Raul Hector	601	601	601						
Mayor (intend.)	Jorquera	Jose Osvaldo			601			601			
Tte. 1° (intend.)	Morilla	Manuel Francisco			601			601			
Tte. 1° (intend.)	Silva	Pedro Norberto						601	601	601	601

Suboficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Subof. my	Taborda	Pedro Miguel	101	101				601	601	601 (Como Pci)	601	
Subof. my	Galizzi	Eduardo Alberto								601	601	
Subof. my	Ribeiro	Héctor Pedro	601									
Subof. my	Ratti	Roberto Luis	601									
Subof. my	Villella	Onofrio					601					
Subof. my	Bozzini	Pedro Emilio	601	601	601	601	601					
Subof. ppal	Boujon	Roberto Ramón	601	601	601	601	183					
Subof. ppal	Sosa	Arnoldo Elbio	601	601	601	601	103	103	103	103		
Subof. ppal	Dellamorte	Luis Alberto	601	601	601	601	601	601	601			
Subof. ppal	Ávila	Ángel Reynaldo	601	601	601							
Subof. ppal	Romano	Jorge Edilberto	601				601	601	601		142 S.E.	
Subof. ppal	Ortiz	Carlos Isaura	601	601	601	601	601	601	601	601		
Subof. ppal	Zurschmittten	José Rosendo	601	601	601	601	601					
Subof. ppal	Conjet	Juan Carlos Antonio	601									
Subof. ppal	Abal	Justiniano Omar	601	601	601	601	601	201 Z.	201 Z.	201 Z.	201 Z.	
Subof. ppal	Martinez	Raúl Héctor	601	601								
Subof. ppal	Romero	Roberto Orlando	601	601	601	601	601			161	161	
Subof. ppal	Paz	Victor Horacio	601	601	601	601		102	102	102	102	
Subof. ppal	Bosque	Washington	601					601	601	601	601	
Subof. ppal	Valsangiacomo	Guillermo Marcelo	601	601	601	601	601	601	601	601	601	
Subof. ppal	López	Hugo Omar	601	601	601	601	601	601				
Sgto. ay.	Roldán	Carlos Ángel	601	601	601							

El Batallón de Inteligencia 601

Infojus - Sistema Argentino de Información Jurídica

Suboficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Sgto. ay.	Ramírez	Carlos Mario	601	601	601	601	601	601	601	601	601	
Sgto. ay.	Rossi	Hector Dario	601	601	601	601	601	601	601	601	601	
Sgto. ay.	Secaff	Jose Antonio	601	601	601	601	601	102				
Sgto. ay.	Ricchiuti	Luis José	601	601	601	601	601	601	601	601	123	
Sgto. ay.	Aguirre	Víctor Raúl	181	181	181	181	181	181	181	181	601	
Sgto. ay.	Feito	Alfredo Omar				601	601	601	601	601	601	
Sgto. ay.	Vallejos	Isidoro	601	601								
Sgto. ay.	Violeta	Odulio Ysidro	601	601	601							
Sgto. ay.	Jaime	Baldomero	601									
Sgto. ay.	Bigón	César Arturo	601									
Sgto. ay.	Lobo	Daniel Oscar	601	601	601	601	601	601	601	601	601	
Sgto. ay.	Castaño	Ermenejildo Faustino	601	601	601	601	601	601	601	601	601	
Sgto. ay.	Severino	Héctor Eduardo	601	601	601	601	601	601	601	601	601	
Sgto. ay.	Perez	Jorge Luis	601	601	601	601	601	601	601	601	601	
Sgto. ay.	Marcial	José Federico	601	601	601	601	601	103	103	103	103 / 143	
Sgto. ay.	González	José Ignacio	601	601	601	601	601	103	103	103	103	
Sgto. ay.	Godoy	Luis Benito	601	601	601	601	601	601				
Sgto. ay.	Balderrama	Milagro Alberto	142	142	142	142	142	142 / 102	102	102	102 / 601	
Sgto. ay.	Carrizo	Ramón Gerardo									601	
Sgto. ay.	Morales	Rodolfo	601	601								
Sgto. ay.	Leal	Carlos Maria	601	601	601	601	601	103	103	103	103 / 184 R.T.	
Sgto. ay.	Pacheco	Facundo Romeo	601	601	601	601						

Suboficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Sgto. ay.	Montoya	Diego	601	601	601							
Sgto. ay.	Blanco	Evar	601				201 Z (como Pci.)					
Sgto. ay.	Matheu	Fernando Angel	601									
Sgto. ay.	Ussy	Freddy Lido	601	601	601	601	601	601				
Sgto. 1°	Aguirre	Esteban Rafael							102 S.R.	161	161	
Sgto. 1°	Ríos	Héctor Luis			601	601	601	141	141	141	141	
Sgto. 1°	Lucero	José Hugo						601	601			
Sgto. 1°	Gomez	Julio Rene						141	141	141	601	
Sgto. 1°	Alvarez	Pedro Juan					601					
Sgto. 1°	López	Ramón Bernardino					601	601				
Sgto. 1°	Benitez	Ángel	601	601	601 / 201	201		201 Z.				
Sgto. 1°	López	Daniel Ricardo		183	183	183	183 / 601					
Sgto. 1°	Fabían	Faustino Humberto					601	601	601 / 102 S.R.	161	161	
Sgto. 1°	Lizardo	Francisco Horadio		601	601	601	601	601	601			
Sgto. 1°	Maidana	Gregorio		601	601							
Sgto. 1°	Corda	Luis					601	601	601	601	101	
Sgto. 1°	Inser	Ramón Francisco									601	
Sgto. 1°	Cejas	Raúl Roberto		601	601	601						
Sgto. 1°	Delgado	Roberto Raúl							601	121	121	
Sgto. 1°	Bolbochan	Alejandro Benito	601	601			201					
Sgto. 1°	Ledesma	Gregorio Oscar	601	601	601	601	201					
Sgto. 1°	Aguirre	José Martin	601	601	601	601	123	123			184	
Sgto. 1°	Chávez	Máximo Ruben	601	601	601	601	601 / 143	143	143	143		
Sgto. 1°	Denti	Miguel Ángel		601	601	601	601					

Infojus - Sistema Argentino de Información Jurídica

Suboficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Sgto. 1°	De Luca	Raúl Osvaldo	601	601	601							
Sgto. 1°	Ramos	Martiniano Concepción							122	122		
Sgto. 1°	Ortiz	Carlos Isauro	601	601	601	601	601	601	601	601		
Sgto. 1°	Santillán	Estéban	142	601	601	601	601	601	601	601		
Sgto. 1°	Creusser	Gerardo Dalmacio					601 / 182 B.	182 B.	182 B.	163 B.	163 B.	
Sgto. 1°	Campos	Héctor Luis					601					
Sgto. 1°	Guillen Giménez	José Ruben								601	601	
Sgto. 1°	Quiroga	Manuel Augusto					601	601	601	601		
Sgto. 1°	Contardo	Miguel Ángel					601	601	601	601	601	
Sgto. 1°	Medina	Pedro Ramón	601	601	601	601	601	601	601	601		
Sgto. 1°	Espinoza	Roque										
Sgto. 1°	Caciano Carrasco	Hipólito		601	601	601	601	103 J.	103 J.	103 J.	103 J.	
Sgto. 1°	Coronel	José Alberto					601	601	601	601	601 / 163	
Sgto. 1°	Banega	José Daniel					601	601	601	601 / 184	184	
Sgto. 1°	Avellaneda	Manuel Alberto						601	601	601	601 / 142 S.E.	
Sgto. 1°	Vicentin	Fernando Faustino	601	601	601	601						
Sgto.	Morales	Aldo Héctor								601	601	
Sgto.	Juárez	Felipe Rene			601	601	601					
Sgto.	Ríos	Héctor Luis			601	601	601	141	141	141	141	
Sgto.	Gudiño	Leopoldo Manuel								601	601	
Sgto.	Saud	Miguel Andres					601	601 / 141	141	141	141	
Sgto.	Beckerle	Oscar Alfonso							601	601	601	
Sgto.	Caballero	Alfredo Cesar										
Sgto.	Villagra	Ruben Omar					601	601	601			

Suboficial		Año										
Cargo	Apellido	Nombre	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Sgto.	Luna	Carlos Hector							601	601	601	
Sgto.	Mambrin	Claudelino								601	601	
Sgto.	Battagliese	Héctor Americo									601	
Sgto.	Montoya	Juan Ramon		121					121	121	601	
Sgto.	Ferreya	Abel Anibal		601								
Sgto.	Chorolque	Felipe Desiderio							601			
Sgto.	Baez	Jorge Daniel									601	
Sgto.	González	José Ricardo									601	
Sgto.	Navarro	Raúl								601	601	
Sgto.	Salinas	Sixto			601		601	601	124	124		
Sgto.	Escobar	José Antonio	601					144	144	162	162	
Sgto.	Cuesta	Roberto Evaristo					601	601	601		601	
Cabo 1°	Condori	Gerónimo Félix					601					
Subof. ppal. (enferm.)	Almada	Jorge Tomás						601	601	601	601	
Subof. ppal. (mecan.)	Wtruk	Basilio				601						
Sgto. ay. (enferm.)	Albornoz	Luis Arnaldo									601	
Sgto. ay. (mecan.)	Andrae	Jorge Mario								601	601	
Sgto. (sastre)	Martino	Jorge Enrique			601	601	601	601	601	601	601	
Sgto. (cocinero)	Quevedo	Anibal					601					
Cabo 1° (cocinero)	Gasparini	Daniel Francisco									601	

El Batallón de Inteligencia 601

**DESTACAMENTOS DE INTELIGENCIA**

	DESTACAMENTO	DENOMINACIÓN	FUNCIONAMIENTO
I CUERPO EJÉRCITO	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 101 LA PLATA 101 SECCIÓN MAR DEL PLATA 101 SECCIÓN JUNÍN 101 SECCIÓN SAN NICOLÁS 101 SECCIÓN ZARATE	101 101 M.P. 101 J. 101 S.N. 101 Z.	Hasta 1980. Hasta 1982. A partir de 1983.
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 102 TANDIL 102 SECCIÓN MAR DEL PLATA 102 SECCIÓN SANTA ROSA	102 102 M.P. 102 S.R./161	A partir de 1980. En 1982 pasa a ser Destacamento de Inteligencia 161 Santa Rosa.
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 103 103 SECCIÓN JUNÍN	103 103 J.	Capital Federal. A partir de 1982.
II CUERPO EJÉRCITO	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 121 ROSARIO	121	
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 122 SANTA FE 122 SECCIÓN PARANÁ	122 122 P.	
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 123 PASO DE LOS LIBRES	123	
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 124 RESISTENCIA 124 SECCIÓN POSADAS	124 124 P./125	En 1980 pasa a ser Destacamento de Inteligencia 125 Posadas.
	124 SECCIÓN FORMOSA 124 SECCIÓN CORRIENTES	124 F. 124 C.	
III CUERPO EJÉRCITO	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 141 CÓRDOBA 141 SECCIÓN LA RIOJA	141 141 L.R.	
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 142 TUCUMÁN 142 SECCIÓN SANTIAGO DEL ESTERO	142 142 S.E.	
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 143 SALTA 143 SECCIÓN JUJUY	143 143 J.	
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 144 MENDOZA 144 SECCIÓN SAN RAFAEL 162 SECCIÓN SAN JUAN	144/162 144 S.R. 162 S.J.	En 1982 pasa a denominarse 162.
V CUERPO EJÉRCITO	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 181 BAHÍA BLANCA SECCIÓN VIEDMA	181 181 V.	
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 182 NEUQUÉN 182 SECCIÓN SAN CARLOS DE BARILOCHE	182/163 182 B.	En 1982 pasa a denominarse 163.
	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 183 COMODORO RIVADAVIA 183 SECCIÓN RÍO GALLEGOS	183 183 R.G./184	En 1980 pasa a ser Destacamento de Inteligencia 184 Río Gallegos.
	184 SECCIÓN RÍO TURBIO	184 R.T.	
ZONA 4 IIMM	DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 201 201 SECCIÓN ZARATE	201 201 Z.	Campo de Mayo. Hasta 1982.
EMGE-G2	BATALLÓN DE INTELIGENCIA 601	601	

# Oficiales de la Central de Reunión



1975-1976

OMAR HUGO CABRERA

LE: 4.499.572

Retiro voluntario en 1981 con el grado de coronel

En diciembre de 1975, con el grado de teniente coronel, fue destinado en el **Batallón de Inteligencia 601 como jefe de la Plana Mayor de la Central de Reunión**. Provenía del comando del V Cuerpo de Ejército. En 1979 fue designado jefe en el Grupo de Artillería de Montaña VI en Junín de los Andes y en comisión en la Jefatura de la Policía Federal y realizó un "curso para Jefes de Unidades de Montaña".

JORGE EZEQUIEL SUÁREZ NELSON

LE: 5.349.382

Fecha de nacimiento: 15/06/1928

Se retiró en enero de 1984 con el grado de general de brigada. Falleció el 17/10/2008. Según el exPCI, Oscar Edgardo Rodríguez, era familiarmente llamado "El Tío"

En 1975, con el grado de teniente coronel, prestó servicios en el **Batallón de Inteligencia 601**, como **jefe de la Compañía Ejecución A**. A partir de 1976 y hasta el 27/02/1978 (si bien por O/D EMGE 50/78, sigue "en comisión en la misma"). Se desempeñó como **jefe de la Central de Reunión**. Revistó luego en el comando en Jefe del Ejército y, a partir del 17/12/1978, fue agregado militar en la embajada argentina en Brasilia.

Regresó de Brasil el 21/01/1981 y se integró a la SIDE. En diciembre de 1981 pasó al Estado Mayor Conjunto y, posteriormente, al Comando en Jefe del Ejército.

### JORGE ALBERTO CABRERA

MI: 4.859.923

Fecha de nacimiento: 21/01/1937

Teniente Coronel retirado en diciembre de 1980

Fallecido

En 1975, con el grado de mayor y revistando en el **Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán**, hizo el curso "Inteligencia para Oficiales Jefes" en la Escuela de Inteligencia (según consta en el BRE 4609 del 05/06/1975, fue llamado a realizar el curso 4 "Para Jefes de unidades de inteligencia y auxiliares G-2"). En el Libro histórico de 1976 del **Batallón de Inteligencia 601** revista como **jefe de la Plana Mayor de la Central de Reunión**. En julio de 1976 fue a dar clases en la Escuela de Inteligencia hasta noviembre de 1977, fecha en que pasó como 2° jefe al **Destacamento de Inteligencia 144 de Mendoza**. En enero de 1979, con el grado de teniente coronel, fue al comando de la VIII Brigada de Infantería de Montaña en Mendoza.

### LUIS ALBERTO GONZÁLEZ

DNI: 5.731.785

Fecha de nacimiento: 23/01/1935 (según acta de nacimiento, pero nacido el 11/02/1932 según figura en su legajo)

En 1968 hizo el curso de "Técnico de Inteligencia". Prestó servicios en el **Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca** como **jefe de la Sección Apoyo Reunión** desde el 13/12/1968 hasta marzo de 1971, cuando fue destinado en la Escuela Superior de Guerra. Regresó al Destacamento de Inteligencia 181 con el grado de mayor, y en diciembre de 1972 fue designado 2° jefe.

En enero de 1977 fue destinado en el **Batallón de Inteligencia 601**, en la **Compañía Contrainteligencia**. En diciembre de 1977 asciende a teniente coronel. A mitad de 1979 fue enviado a realizar un "cursillo de guerra política" en Taiwán. El 07/12/1979 fue designado **jefe del Destacamento de Inteligencia 122 de Santa Fe** hasta el 24/11/1982, cuando fue como **jefe del Departamento II de Inteligencia del comando del V Cuerpo de Ejército**.

**LUIS JORGE ARIAS DUVAL**

DNI: 5.143.475/CI: 7.749.367

Fecha de nacimiento: 24/05/1933

Coronel retirado en diciembre de 1988. Falleció el  
04/06/2011

Desde diciembre de 1974 hasta noviembre de 1983 prestó servicios en el **Batallón de Inteligencia 601**, primero en la **Compañía Ejecución A**, luego —a partir del 20/11/1975— en la **Central de Reunión**. Posteriormente, desde el 28/05/1976 al 05/01/1977, en la **Central de Contrainteligencia**. Del 31/05/1976 al 19/06/1976 fue en comisión a la zona de operación en Tucumán.

El 06/01/1977 regresó a la Central de Reunión, de la cual fue jefe a partir del 06/03/1979. Del 25/07 al 30/08/1977, con el grado de teniente coronel, fue en comisión a Bolivia a dictar clases en la Escuela Militar de Inteligencia. En diciembre de 1983, con el grado de coronel, ejercía como **jefe del Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca**.

En su declaración del 28/04/2005 en el marco del Expediente 13.445/99 del Juzgado Nacional en la Criminal y Correccional N° 7, señaló que para comprender el funcionamiento del sistema de inteligencia aplicado en la guerra contra el terrorismo, hay que partir de la Directiva del Consejo de Defensa 1/1975, "Lucha contra la subversión". El punto 3 —"Finalidad"— tiene por objeto instrumentar el empleo de las FFAA. El punto 7a) ordena al Ejército operar ofensivamente contra la subversión para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas. El Ejército tendrá responsabilidad primaria en la dirección de las operaciones contra la subversión y conducirá el esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa. Que de los anexos 1, 2, 3 y 4 se desprende que estaban perfectamente separados los medios de combate y los otros medios de inteligencia. Declaró además, que el GT 2 era el órgano operativo de la Central de Reunión.

**HERMINIO LUIS RAMÓN QUIROZ**

DNI: 4.843.852

Fecha de nacimiento: 25/08/1935. Fallecido

En 1975 prestó servicios en el **Batallón de Inteligencia 601** en la **Compañía Ejecución A** y en 1976 en la **Compañía Central de Reunión** hasta el 6 de noviembre de ese año. En 1979 revistó en comisión en la Policía de Misiones,

provenía de la **Sección Inteligencia Posadas del Destacamento de Inteligencia 124 de Resistencia**.

Hay un documento de los *Archivos del Terror* donde figura que el 30/05/1978, el cónsul del Paraguay en Posadas informó al jefe de Servicio de Inteligencia, mayor Luis R. Quiroz, de la venta de un libro subversivo de un escritor paraguayo.

### ANTONIO HERMINIO SIMÓN

DNI: 7.171.423

Fecha de nacimiento: 21/10/1934

En 1976, con el grado de mayor, revistaba en el **Batallón de Inteligencia 601** en la **Compañía Central de Reunión**. El 24/03/1976, el interventor de la provincia de Buenos Aires, General Sigwald, lo nombró secretario de Información e interino de la Subsecretaría de Prensa y Difusión. A partir del 01/01/1977 y por 181 días, participó del "Curso de Inteligencia Militar (0-11)" en la zona del Canal de Panamá.

El 16/07/2002 se negó a declarar en el marco de la causa 8905/07 "Simón Antonio Herminio s/ privación ilegal de la libertad" del registro del Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 4. Tiempo después declaró por escrito, manifestando que fue nombrado jefe del Destacamento de Inteligencia 123 de Paso de los Libres en septiembre de 1980 y que se hizo cargo en los primeros días de diciembre, hasta fines de noviembre de 1983. La misión era proporcionar inteligencia militar al II Cuerpo de Ejército y a la Jefatura II de Inteligencia del EMGE, "con centro de gravedad en el Orden de Batalla del entonces 3° Ejército brasileño", desplegada en el sur de Brasil y "las modificaciones en vehículos blindados". Que él debía conseguir información sobre esas modificaciones ya que era especialista en inteligencia militar pero también en blindados.

Explica que el Destacamento de Inteligencia 123 era orgánico del II Cuerpo de Ejército y solo recibía órdenes de dicho Comando; que también tenía una misión de apoyo de Inteligencia al Comando de la Brigada III de Curuzú Cuatía. Que el Destacamento de Inteligencia 123 tenía una relación técnica con la Jefatura II de Inteligencia del EMGE, que era la proveedora del personal de inteligencia y del material técnico, y que el Destacamento de Inteligencia 123 no tenía ninguna relación funcional con el Batallón de Inteligencia 601.

**PASCUAL CARMELO TOZZI**

DNI: 4.128.595

Fecha de nacimiento: 21/03/1934

Coronel retirado en diciembre de 1988

En 1973, con el grado de capitán, se desempeñó como **jefe de la Sección Ejecución A del Batallón de Inteligencia 601**. En 1975 realizó el curso 4 "Para Jefes de unidades de inteligencia y auxiliares G-2".

El 12/01/1976, revistando en la **Compañía Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601** —destino en donde permanece hasta noviembre de 1977— se le otorgó la Aptitud Especial de Inteligencia (AEI). Por un año prestó servicios en el **Destacamento de Inteligencia 201** y en enero de 1979 regresó al **Batallón de Inteligencia 601**. En noviembre de ese año aprobó el curso "Avanzado de Comando" y es destinado al Comando en Jefe del Ejército, tenía grado de teniente coronel. En octubre de 1981 es destinado al **Destacamento de Inteligencia 101**.

**RODOLFO EDGARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ**

MI: 4.860.410

Fecha de nacimiento: 29/05/1937. Fallecido

Apodo: Según Oscar Edgardo Rodríguez tenía el apodo de "Goenaga"

En 1975, con el grado de mayor, realizó el curso 4 "Para Jefes de unidades de inteligencia y auxiliares G-2", revistaba en la **Compañía Ejecución A del Batallón de Inteligencia 601**. Desde 1976 hasta el 30/11/1981 se desempeñó en la **Central de Reunión**. Pasó entonces, con el grado de teniente coronel, al comando de la XII Brigada de Infantería. Y de ahí, en noviembre de 1983, a la SIDE.

**ENRIQUE MÓNICO LÓPEZ ASCARATE**

DNI: 7.749.358

Fecha de nacimiento: 11/05/1944

Teniente coronel retirado en septiembre de 1993

De 1974 a 1977 estuvo en el **Batallón de Inteligencia 601**. En 1974, con el grado de teniente 1° en la Compañía Actividad Sicológica S. En 1975, con el grado de capitán, en la Compañía Ejecutora A. En 1976, y hasta el 28/12/1977, en la Central de Reunión.

En 1978 fue a la Escuela Superior de Guerra, en enero de 1979, a la **Sección Inteligencia Santiago del Estero del Destacamento de Inteligencia**

**142 de Tucumán.** Ese año aprobó el curso COM-201 “Inteligencias para Jefes”.

En octubre de 1980, con el grado de mayor, fue como 2° jefe al **Destacamento de Inteligencia 182 de Neuquén**. En noviembre de 1982 regresó al **Batallón de Inteligencia 601**, proveniente del Destacamento de Inteligencia 163 (ex 182). En septiembre de 1983 fue designado 2° jefe del **Destacamento de Inteligencia 103**.

### JORGE OMAR LAZARTE

LE: 4.449.071

Fecha de nacimiento: 10/08/1944

Coronel retirado en 1996

Entre 1965 y 1967 era subteniente en el Regimiento de Infantería 19 de Tucumán (el jefe del RI era Antonio Domingo Bussi). Luego fue a la Escuela de Infantería. En 1969, al Regimiento de Infantería 25 en Sarmiento, Chubut. En 1971 aprobó el curso 9 “Técnico de Inteligencia” y en marzo de 1972, con el grado de teniente 1°, fue al **Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán** (el jefe era el teniente coronel César Anadón). En noviembre de 1974 fue destinado al Comando de la V Brigada de Infantería, en la Jefatura de Policía. En diciembre de 1975, ascendió a capitán y fue destinado al **Batallón de Inteligencia 601**, en la **Compañía Ejecución A**.

Del 18/03/1976 al 19/04/1976 fue en comisión en la zona de operaciones en Tucumán. El 16/07/76 pasó a la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**. Del 23/12/1976 al 05/01/1977, fue nuevamente en comisión en la zona de operaciones en Tucumán. El 06/01/1977 fue destinado en la **Central de Contrainteligencia** (su jefe era el mayor Marinsalda).

En febrero de 1978 pasó a la Escuela Superior de Guerra a realizar el “Curso básico de comando”. Ascendió a mayor en diciembre de 1979. En 1980 hizo el curso “Inteligencia para Jefes” y en noviembre de ese año pasó al Comando de la V Brigada de Infantería, División III-Operación, en San Miguel de Tucumán, como auxiliar. En 1982 fue destinado en la **Jefatura II de Inteligencia (era G-2 del Comando)** y en noviembre de 1984, en la Jefatura II de Inteligencia del EMGE. En diciembre de ese año ascendió a teniente coronel. En diciembre de 1986 fue designado jefe del Destacamento de Inteligencia 143 de Salta, hasta octubre de 1988, cuando regresó a la Jefatura II de Inteligencia del EMGE, como jefe del

Departamento Acción Sicológica. Y luego, en noviembre de 1989, como jefe del Departamento de Inteligencia.

### JUAN CARLOS MARCOTULLIO

MI: 6.653.508

Fecha de nacimiento: 19/07/44

Coronel retirado en septiembre de 1993

Falleció en diciembre de 2008

Entre 1974 y 1975, con el grado de teniente 1º, prestó servicios en la Compañía Ejecutora A del **Batallón de Inteligencia 601**.

Entre 1976 y 1977, siendo capitán, se desempeñó en la Central de Reunión del Batallón 601. Fue profesor en la Escuela de Inteligencia. En 1979 cursó "Inteligencia para Jefes". En septiembre de 1983 fue designado **2º jefe del Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca**.

### SERGIO GUILLERMO CORREA

MI: 7.263.000

Fecha de nacimiento: 09/03/1942.

Falleció el 24/09/1979

Desde diciembre de 1975, con el grado de capitán, revistó en la **Central de Reunión**. En 1977 se desempeñó con **jefe de la Compañía Comando y Servicio**. Desde el 12/04/1978 revistó con licencia por enfermedad.

Figura en un listado de enterramientos de personas con heridas de bala en el cementerio de Chacarita, con la mención "herida de bala en cráneo".

### DOUGLAS PATRICK DOWLING

DNI: 7.763.086

Fecha de nacimiento: 08/12/1945

Falleció en octubre de 2000

Apodo: según Néstor Cendón, su nombre de cobertura era "Dávila". También apodado "el Inglés"

Según BRE 4851, del 04/12/1979, fue como jefe a la **Sección Inteligencia Junín del Destacamento de Inteligencia 103**, provenía del **Batallón de Inteligencia 601**.

El 30/10/1981 pasó a prestar servicios al comando del V Cuerpo de Ejército.

En la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación existe un legajo de un asesinato cometido el 01/12/1976 en Santa Fe. En el mismo figura una copia del sumario que instruyó el entonces capitán Dowling del Destacamento de Inteligencia 122, por orden de su jefe Marcellini, a raíz del homicidio del Sargento 1° de Infantería Oscar Alberto Cabezas, también del Destacamento de Inteligencia 122.

### HÉCTOR PEDRO VERGÉS

DNI: 7.361.705/CI: 7.955.832

Fecha de nacimiento: 28/07/1943

Retiro voluntario en 1978. Apodos: "Gastón" y "Vargas"

En 1972 prestaba servicios en el Batallón de Inteligencia 601, donde estuvo hasta noviembre de 1974 como teniente 1°. Desde marzo hasta fin de julio de 1976 fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba**, y regresó al **Batallón de Inteligencia 601** en la **Central de Reunión** hasta el 28/12/1977. Fue luego, al Comando de Institutos Militares (IIMM) hasta su retiro voluntario el 23/05/1978, tras 15 años y 8 meses de servicio.

Fue fundador y jefe del Comando Libertadores de América.

Es señalado como el autor del libro *Yo fui Vargas. El antiterrorismo por dentro* (diciembre 1995); sin embargo en su declaración del 11/04/2007 ante el Juzgado Federal N° 3 de Córdoba, donde lo denuncian en base al libro que no es de su autoría (aunque anteriormente había dicho que era su autor), dijo que nunca trabajó en el Campo La Rivera.

### VICENTE OMAR NAVARRO MOYANO

DNI: 8.025.462

Fecha de nacimiento: 09/10/1943

Coronel retirado en enero de 1997

En diciembre de 1976, pasó del **Destacamento de Inteligencia 144 de Mendoza** a la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**, hasta el 28/12/1977. Pasó luego a la Escuela Superior de Guerra y en enero de 1979 al **Destacamento de Inteligencia 122 de Santa Fe**. En diciembre de ese año fue al Grupo de Artillería 121 de La Paz (Entre Ríos). En 1979 cursó el COM-201 "Inteligencia para Jefes". En marzo de 1980 fue destinado en el Comando de Artillería 161 de San Luis.

**JOSÉ JAVIER DE LA TORRE**

LE 7.728.888

Fecha de nacimiento: 31/05/1943

Teniente Coronel retirado en diciembre de 1991

Desde diciembre de 1975, con el grado de capitán, prestó servicios en la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**. En julio de 1976 fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario**, hasta enero de 1978 cuando pasó a la Escuela Superior de Guerra. En enero de 1979 fue a la Escuela de Suboficiales y en diciembre de ese año al Batallón de Arsenales 601 de Monte Chingolo. En octubre de 1980, con el grado de mayor, pasó a revistar en el Comando de Institutos Militares; y en noviembre de 1982, al Liceo Militar General Paz. En febrero de 1983 perdió el título de Aptitud Especial de Inteligencia (AEI).

**JUAN CARLOS LEONETTI**

LE: 4.926.507

Fecha de nacimiento: 28/08/1944

Falleció el 19/07/1976

Revistó en el **Destacamento de Inteligencia 182 de Neuquén** hasta el 12/12/1975. Fue trasladado en esa fecha a la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**. Murió durante el enfrentamiento que se sucediera al momento de la detención de Mario Roberto Santucho. Fue ascendido *post mortem* al grado de mayor en agosto de 1976. Al menos hasta el 2004, la Central de Reunión de Inteligencia Militar llevaba su nombre.

**CARLOS ALBERTO VEGA**

DNI: 7.757.161

Fecha de nacimiento: 11/04/1945

Teniente coronel retirado en noviembre de 1991,  
fallecido

En 1974, con el grado de teniente 1º, revistaba en la **Compañía Ejecución A del Batallón de Inteligencia 601**. Luego fue destinado al **Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán**, hasta el 22 de diciembre de 1976 (era jefe de un grupo de tareas, figura en listas de represores como Vega Aciar). De ahí, pasó al **Batallón de Inteligencia 601**, en la **Central de Reunión**. En enero de 1978 fue destinado a la Escuela Superior de Guerra; y en diciembre de 1979 fue designado **jefe de la Sección Inteligencia La**

**Rioja del Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba.** En octubre de 1981 pasó a la Compañía de Policía Militar 201 de Rosario, como jefe.

**HUGO JOSÉ SCHIERANO**

LE: 7.757.147

Fecha de nacimiento: 18/03/1945

Teniente Coronel retirado en abril de 1994

En diciembre de 1976 revistó en la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**. Entre 1977 y 1978 cumplió funciones en la **Compañía Ejecución A**. En febrero de 1979 pasó a la Escuela Superior de Guerra. Ascendió a mayor, y en noviembre de 1981 fue destinado en el comando de la V Brigada de Infantería.

**MIGUEL ÁNGEL CORNEJO GARCÍA**

DNI: 4.387.606/CI: 4.772.180

Fecha de nacimiento: 15/04/1942

Teniente coronel retirado en diciembre de 1993

En 1974, con el grado de teniente 1º, aprobó el curso 10 "Técnico de Inteligencia". Entre marzo y diciembre de 1976 revistó en el **Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba**. En 1977 revistó en la **Central de Contrainteligencia del Batallón de Inteligencia 601**. Estando en dicho destino fue en comisión de servicios en la zona de operación de Tucumán. El 30 de diciembre de 1977 fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 201**, tenía grado de capitán y la función de jefe de la 2º Sección Ejecución. En marzo de 1979 fue a la Escuela Superior de Guerra y en diciembre regresó al **Batallón de Inteligencia 601**. En 1980 hizo el curso COM-201 "Inteligencia para Jefes". En octubre de 1981, con el grado de mayor, fue nombrado jefe de la **Sección de Inteligencia San Nicolás del Destacamento de Inteligencia 101 de La Plata**, hasta septiembre de 1983, fecha en que fue al **Destacamento de Inteligencia 143 de Salta**.

**FRANCISCO HORACIO MÉNDEZ**

DNI: 6.256.504/CI: 5.680.406

Fecha de nacimiento: 07/09/1944

Teniente coronel retirado en agosto de 1996

En diciembre de 1976, con el grado de teniente 1º, fue destinado en la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**, provenía de la Escuela de Inteligencia donde había cursado el COM-203 "Técnico de Inteligencia".

Entre 1977 y 1978, con el grado de capitán, prestó servicios en la **Compañía Actitud Sicológica "S"** del **Batallón de Inteligencia 601**. En diciembre de 1979 pasó a la **Sección de Inteligencia Paraná del Destacamento de Inteligencia 122 de Santa Fe**. En 1980 cursó el COM-201 "Inteligencia para Jefes". En octubre de 1981 retornó al **Batallón de Inteligencia 601** y en octubre de 1982 fue a la **Sección Inteligencia San Rafael del Destacamento de Inteligencia 162 de Mendoza**. En 1984 fue jefe del Destacamento de Inteligencia 162.

### ENRIQUE JOSÉ DEL PINO

LE: 7.762.418/CI: 7.133.860

Fecha de nacimiento: 16/09/1945

Apodos: "Miguel", "Carpincho" y "Colombres"

En 1974, con el grado de teniente 1º, aprobó el curso 10 "Técnico de Inteligencia" y en enero de 1976 fue destinado al **Batallón de Inteligencia 601** como jefe de la Compañía Comando y Servicios.

Del Pino fue herido en un operativo en Capital Federal junto al SPF Juan Carlos Avena el 11/10/1978, en el que fueron secuestrados Lucila Révora y Carlos Fassano. Estuvo con licencia por enfermedad desde ese día hasta el 12/06/1979. En diciembre de 1979 fue destinado en la Escuela Superior de Guerra y en enero de 1983 fue al III Cuerpo de Ejército.

En un testimonio reservado en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación figura la denuncia del padre de un joven desaparecido el 17/01/1976 en Famaillá. En ella señala que su nuera fue testigo del secuestro y que su hijo reconoció a sus secuestradores: los tenientes Del Pino y Tamaryno (apodo "el Japonés"), ambos excompañeros de la escuela primaria en Catamarca; y al teniente Cabrera, también catamarqueño. Su padre, que vivía en Catamarca, se contactó con la madre de Del Pino, quien le hizo una "recomendación", pero al ir a Tucumán Del Pino no lo recibió.

Otro testimonio dice que el "Capitán Miguel", que fue a Brasil a secuestrar a un hombre, era Enrique del Pino. Otro testimonio, de un detenido liberado, vio a Miguel del Pino en el CCDTyE El Olimpo.

En una declaración reservada en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, un gendarme nombra a un oficial, Miguel del Pino, que iba al CCDTyE El Vesubio con un tal "Carpincho", este último actuaba también en Córdoba y en Bahía Blanca.

Del Pino es pedido también por la justicia francesa por la desaparición de Maurice Jeger en 1975, cuando —con el apodo de “Miguelito”— estaba en el Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán.

Adel Vilas (Expdte. 11 de la Cámara Federal de Apelaciones, Bahía Blanca, 1986) declaró que Del Pino pertenecía a la subzona 51 y era de la especialidad inteligencia y fue el jefe del operativo en el cual fue detenida Mónica Morán el 13/06/1976 en Bahía Blanca (Morán estuvo en La Escuelita, y fue abatida en un supuesto enfrentamiento el 24/06/1976).

Fue detenido el 10/05/2007, tras estar prófugo durante un año y medio.

## 1977

### MARIO ALBERTO GÓMEZ ARENAS

DNI: 6.841.374

Fecha de nacimiento: 09/12/1930

Retirado en noviembre de 1981 con el grado de teniente coronel. Fallecido

Desde el 07/12/1974 se desempeñó como **jefe del Destacamento de Inteligencia 182 de Neuquén** hasta el 05/12/1977, cuando es destinado al **Batallón de Inteligencia 601** como **jefe de la Central de Reunión**. Con el grado de coronel, cumplió servicio como **jefe del Destacamento de Inteligencia 101 de La Plata** entre el 26/01/1979 y el 30/11/1979 y desde enero de 1980 como **jefe del Destacamento de Inteligencia 103** hasta su retiro, el 19/10/1981.

### RUBÉN IGNACIO GAITÁN

MI: 4.833.456

Fecha de nacimiento: 26/07/1934

Coronel retirado en agosto de 1988

En 1976 y 1977, con el grado de mayor, se desempeñó como **jefe de la Sección Inteligencia Paraná del Destacamento de Inteligencia 122 de Santa Fe**. Pasó en noviembre de 1977 a la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**. En 1980 era jefe de la División Seguridad. Ascendió al grado de coronel en diciembre de 1982; y en septiembre de 1983 fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 161 de Santa Rosa**.

Es nombrado en un sumario militar por el asesinato de Enrique Carlos Pecoraro:

... el 15/11/1979, en Liniers, el Cap. José Abel (LE: 4.632.439) y el Sgto. 1° José Luis Oyala (LE: 6.727.541), ambos del Bat Icia 601,

tenían que ir a averiguar sobre un “DT” en una compañía de seguro en Rivadavia al 9667, Cap. Fed. Al llegar, estaba Pecoraro, quien sacó un Browning y disparó hacia el Sgto. 1º; el Cap. Abel logró empujar a Oyala y la bala se fue arriba de la puerta. Abel y Oyala sacaron sus armas y dispararon (...) Una vez Pecoraro muerto, el Cap. Abel llamó por teléfono a su jefe, Tte. Cnel. Rubén Ignacio Gaitán, quien llegó al lugar poco después que la policía de la Sec. 44. Gaitán se llevó el arma y los documentos de Pecoraro, Abel y Oyala fueron a la Comisaría.

Pecoraro tiene el legajo Conadep 07935. Su cuerpo estuvo unos meses en la morgue, antes de ser enterrado.

### ENRIQUE CARLOS VENTURINO

LE: 4.608.289

Fecha de nacimiento: 17/01/1944

Teniente coronel retirado en junio de 1991

En 1976, con el grado de capitán, prestó servicios en la **Compañía Ejecución A del Batallón de Inteligencia 601**; y en 1977 en la **Central de Reunión**, hasta enero de 1978, cuando fue a la Escuela Superior de Guerra. En octubre de 1980 pasó al comando del II Cuerpo de Ejército, con el grado de mayor, hasta noviembre de 1982, cuando fue destinado al Comando en Jefe del Ejército.

### WALTER ROQUE MINOD

MI: 6.651.472

Fecha de nacimiento: 10/09/1943

Coronel retirado en febrero de 1996

El 13/11/1974, siendo teniente 1º, fue destinado en el Batallón de Inteligencia 601, en la Sección Plana Mayor S1 y S4 hasta el 30/12/1976. En 1977, con el grado de capitán, prestó servicios en la **Central de Reunión**, hasta el 28/12/1977. En noviembre de 1980, con el grado de mayor, salió de la Escuela Superior de Guerra (donde aprobó el RC-012 y le otorgaron el título de Oficial del Estado Mayor-OEM) para ir a la Jefatura de la División II de Inteligencia del Comando de la VII Brigada de Infantería de Corrientes. En noviembre de 1982 fue trasladado al Comando en Jefe del Ejército. En septiembre de 1983 fue como 2º jefe al **Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba**.

### ARTURO FÉLIX GONZÁLEZ NAYA

MI: 4.542.424/CI: 5.528.028

Fecha de nacimiento: 08/04/1946

Teniente coronel retirado en febrero de 1988

Fallecido

En 1975 aprobó el curso 5 "Técnico de Inteligencia". Prestó servicios en el Comando de la V Brigada de Infantería de Tucumán, en comisión en la Jefatura de Policía de la Provincia, entre el 05/12/1975 y el 05/12/1977, siendo supervisor de la policía en el área de inteligencia D2. Pasó entonces al **Batallón de Inteligencia 601**. En 1978 estaba en la Central de Reunión.

En 1979 pasó a la Escuela Superior de Guerra. Ascendió al grado de mayor en diciembre de 1980.

En febrero de 1983 recibió el título de Oficial de Estado Mayor (OEM) y fue destinado en el comando de la VII Brigada de Infantería de Corrientes.

En un testimonio reservado en la Secretaría de Derechos Humanos, un exdetenido liberado señaló que González Naya fue uno de sus secuestradores en Tucumán.

### LUIS HUMBERTO LAITÁN

DNI: 7.757.162

Fecha de nacimiento: 29/03/1945

Teniente coronel retirado en marzo de 1990

En 1976 prestó servicios en el Regimiento de Infantería 4 de Monte Caseros. En 1977 pasó a la Escuela de Inteligencia donde aprobó el COM-203 "Técnico de Inteligencia", tenía grado de capitán. Fue destinado en el **Batallón de Inteligencia 601** el 14/12/1977, prestando servicios en la **Central de Reunión** hasta febrero de 1979. El 20 de diciembre de 1979 fue al **Destacamento de Inteligencia 102 de Tandil** hasta el 17/10/1980.

En 1980 aprobó el COM-201 "Inteligencia para Jefes". En octubre de 1980 fue a la **Sección de Inteligencia Santiago del Estero** del **Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán**.

En noviembre de 1982 regresó al **Batallón de Inteligencia 601** y con el grado de mayor, fue designado **2º jefe del Destacamento de Inteligencia 142** en septiembre de 1983.

**JORGE DANIEL RAFAEL CARNERO SABOL**

DNI: 6.062.644

Fecha de nacimiento: 29/11/1945 en Rosario

Coronel retirado en junio de 1998

En 1974, siendo teniente 1°, aprobó el curso 10 "Técnico de Inteligencia". El 04/11/1977 pasó del **Destacamento de Inteligencia 124 de Resistencia** al **Batallón de Inteligencia 601**, en la **Central de Reunión** primero, y luego en la Compañía Ejecución A. En diciembre de 1979 pasó a la Escuela Superior de Guerra, hasta enero de 1983. En esa fecha fue al Regimiento de Infantería de Montaña 16 de Uspallata, revistando como mayor.

**JORGE RAÚL ZENARRUZA**

DNI: 8.200.299

Fecha de nacimiento: 13/10/1946

Coronel retirado en agosto de 1997

En 1976 prestaba servicios en la Escuela de Suboficiales y en 1977 fue destinado en la Escuela de Inteligencia para cursar el COM-203 "Técnico de Inteligencia", era teniente 1°. El 14 de diciembre de 1977 pasó al **Batallón de Inteligencia 601**, donde estuvo en la **Central de Reunión** hasta diciembre de 1979 cuando fue a la Escuela Superior de Guerra. De ahí, en enero de 1983 pasó al Comando de la XI Brigada de Infantería Mecanizada y en septiembre de ese año, al **Destacamento de Inteligencia 184 de Río Turbio** como 2° jefe (con el grado de mayor). En 1994 era coronel, director de la Escuela de Inteligencia.

**JOSÉ RAMÓN PEREIRO**

DNI: 5.220.247.

Fecha de nacimiento: 16/05/1947 en Rosario.

Teniente coronel retirado en diciembre de 1993.

En 1976 prestó servicios en el comando de Institutos Militares. En 1977, con el grado de teniente 1°, fue destinado en la Escuela de Inteligencia para cursar el COM-203 "Técnico de Inteligencia". En diciembre de ese año fue al Batallón de Inteligencia 601 revistando en la **Central de Reunión** hasta el 21/05/1980, cuando pasó en comisión a la Compañía Ejecución B hasta el 16/10/1980, y luego, a la División Seguridad, hasta el 09/02/1981. Posteriormente fue a la Escuela Superior de Guerra. Había ascendido a capitán en diciembre de 1978.

1979

**DARDO WASHINGTON HERRERA**

MI: 6.674.661/CI: 8.680.349

Fecha de nacimiento: 16/07/1932

Coronel retirado en enero de 1989

En 1976 prestó servicios en el comando del III Cuerpo de Ejército. Del 01/09/1977, y por 26 días, fue designado en comisión como profesor de inteligencia en la Escuela Militar de Inteligencia de Bolivia.

El 26/01/1979 fue destinado en el **Batallón de Inteligencia 601**, en la Central de Reunión. Desde octubre de 1981 fue nombrado **jefe del Destacamento de Inteligencia 124**.

Es nombrado en un testimonio que se encuentra en la Secretaría de Derechos Humanos sobre un joven asesinado en Córdoba el 05/07/1976, su hermano fue a hablar con Herrera, quien le dijo que iba a averiguar.

**RAÚL CARLOS MÉNDEZ**

Fecha de nacimiento: 11/05/1945

Coronel retirado en diciembre de 1997

En 1977/1978 prestó servicios en la Sección Inteligencia Paraná del **Destacamento de Inteligencia 122 de Santa Fe**. En enero de 1979 fue al **Batallón Inteligencia 601**, provenía de la Escuela Superior de Guerra.

Hizo el curso COM-201 Inteligencia para Jefes en 1979, y luego fue designado como **jefe de la Sección Inteligencia 101 Mar del Plata** (donde ascendió a capitán), hasta el 15/11/1982, para ir **como 2º jefe del Destacamento de Inteligencia 163**.

**SERGIO ADOLFO SAN MARTÍN**

DNI: 4.369.143

Fecha de nacimiento: 25 /02/1941

Teniente coronel con retiro obligatorio en junio de 1993

En 1971 hizo el curso de Técnico de Inteligencia. El 16/03/1972 fue destinado al **Destacamento de Inteligencia 183 de Comodoro Rivadavia** y al Distrito Militar de Chubut el 29/06/1972 por un año, regresando al Destacamento

de Inteligencia 183 el 19/06/1973. Entre 1974 y 1975 ocupó el cargo de jefe de la 2° Sección Ejecución del Destacamento de Inteligencia 183.

Revistó como capitán en el **Destacamento de Inteligencia 182 de Neuquén**, desde el 19/12/1975 hasta 28/12/1977. Fue luego a la Escuela Superior de Guerra y en enero de 1979, al Batallón de Inteligencia 601. Realizó el curso Inteligencia para Jefes ese año. En noviembre de 1981, fue como 2° jefe al Regimiento de Infantería 18, era mayor.

### JORGE HORACIO GRANADA

DNI: 4.540.769/CI: 7.900.020

Fecha de nacimiento: 21/10/1945

Teniente coronel retirado (retiro obligatorio) en octubre de 1994. Su padre se llamaba igual, era militar y fue gobernador de La Pampa

En 1974, con el grado de teniente 1°, aprobó el curso 10 Técnico de Inteligencia. En diciembre de 1976 ascendió a Capitán.

Del 07/12/1974 al 09/04/1979 se desempeñó en el **Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca**. En octubre de 1981, con el grado de Mayor, es nombrado jefe de la **Sección de Inteligencia Junín del Destacamento de Inteligencia 101**, provenía del **Batallón de Inteligencia 601**.

En septiembre de 1983 fue designado **2° jefe del Destacamento de Inteligencia 102 de Tandil**.

El 26/07/2003 declaró en la causa "Contraofensiva" del Juzgado Federal Correccional y Criminal N° 2 de San Martín. Dijo que prestó servicios en el Batallón de Inteligencia 601 a los órdenes de la Jefatura II de Inteligencia, debía atender a las delegaciones extranjeras y espiar, por ejemplo, a militares chilenos, cree que pusieron micrófonos en sus habitaciones en el Sheraton. Como hizo bien la tarea, fue jefe de curso de oficiales extranjeros en la Escuela de Inteligencia; que no sabía que el Batallón de Inteligencia 601 tuviera lugares de detención; que fue destinado al exterior para dar instrucciones en cuestiones de inteligencia: a Perú del 11 al 26/01/1980 y a Honduras del 30/08 al 27/10/1980, por orden del 2° oficial a cargo de Jefatura II, coronel Davico. Dijo que el jefe de la Central de Reunión era el teniente coronel Arias Duval y el jefe del GT 2, el teniente coronel Rodolfo Edgardo González Ramírez; que es amigo personal de Arturo González Naya (procesado en la causa 45709: "Vargas Aignasse, Guillermo sobre secuestro y desaparición" del Tribunal Oral Federal de Tucumán).

**JULIÁN MARINA**

DNI: 8.256.400/CI: 5.740.467

Fecha de nacimiento: 12/06/1946

Coronel retirado en agosto de 2000

En 1976 era teniente 1°, en la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán. En 1977, cursó y aprobó el COM-203 “Técnico de Inteligencia” y en diciembre de ese año fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 182 de Neuquén** como **jefe del Cuerpo de Contrainteligencia**. El 21 de diciembre de 1979 salió del Destacamento de Inteligencia 182 para ir al **Batallón de Inteligencia 601**, donde prestó servicios en la **Central de Reunión** hasta febrero de 1981.

**1980****CARLOS GUSTAVO FONTANA**

LE: 4.394.102/CI: 8.193.579

Fecha de nacimiento: 17/03/1944 en La Plata

Coronel retirado en junio de 1994

En diciembre de 1975 fue destinado al **Destacamento de Inteligencia 101**, era capitán y provenía de la Escuela Superior de Guerra.

Del Destacamento de Inteligencia 101, pasó al **Batallón de Inteligencia 601** en diciembre de 1976.

Hizo el curso COM-202 “Inteligencia para Jefes” en 1976. En noviembre de 1977 fue designado **jefe de la Sección de Inteligencia Paraná del Destacamento de Inteligencia 122 de Santa Fe**. En noviembre de 1979 pasó al **Batallón de Inteligencia 601**. Del 29/09/1980 al 15/11/1982, con el grado de mayor, fue designado **2° jefe del Destacamento de Inteligencia 101**, y a fines de 1982 pasó al **Destacamento de Inteligencia 181**. En septiembre de 1983, siendo teniente coronel, fue como **jefe al Destacamento de Inteligencia 102 de Tandil**, hasta fines de 1985.

El 15/07/2002 declaró ante el juez Bonadío que entre 1978 y 1979 estaba en una subunidad de su especialidad en Entre Ríos, que a fines de 1979 fue al Batallón de Inteligencia 601; en octubre o noviembre de 1980 fue designado **2° jefe del Destacamento 101** en la Plata; y a fines de 1982 fue como jefe al Destacamento 181. Que, desde fines de 1983 hasta 1985, estuvo en el Destacamento 102 de Tandil, Buenos Aires. Dijo que no tiene conocimiento alguno de los hechos por los cuales se lo acusa.

**HÉCTOR EDUARDO BURGOA**

DNI: 6.879.452

Fecha de nacimiento: 25/01/1939

Teniente coronel retirado en diciembre de 1991

Desde 1975 hasta el 18 de abril de 1976, prestó servicios en el **Batallón de Inteligencia 601**. De allí, fue destinado al Comando en Jefe del Ejército (en diciembre de 1976 estaba en comisión en el Ministerio de Bienestar Social). En 1978 fue designado **jefe de la Sección de Inteligencia La Rioja del Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba**. Ese año hizo el curso COM-201, "Inteligencia para Jefes". En noviembre de 1979 regresó al **Batallón de Inteligencia 601**, prestando servicios en la Central de Reunión hasta el 25 de septiembre de 1980, cuando fue designado **2° jefe del Destacamento de Inteligencia 184**. En noviembre de 1983 pasó al comando de la XI Brigada de Infantería Mecanizada de Río Gallegos.

**LUIS ORLANDO VARELA**

MI: 7.092.080

Fecha de nacimiento: 20/12/1942

Coronel retirado en febrero de 1997

En 1975 hizo el curso 5 Técnico de Inteligencia y fue al **Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán** como jefe de la Sección Comando y Servicios. En marzo de 1977, integró el CGEE 10 como vocal, era capitán. En enero de 1978, pasó a la Escuela Superior de Guerra y en enero de 1979, al **Batallón de Inteligencia 601**. Ese año cursó el COM- 201, "Inteligencia para Jefes". En 1983, con el grado de mayor, seguía en el Batallón de Inteligencia 601.

En una declaración reservada en la Secretaría de Derechos Humanos, una sobreviviente denunció que estuvo secuestrada desde el 20/06/1976 hasta el 27/10/76, y que estuvo en el CCDTyE Arsenal Azcuénaga, a cargo del cual estaba un capitán Varela, apodo "Naso".

**HÉCTOR MARIO JUAN FILIPPO**

Fecha de nacimiento: 08/04/1944

Teniente coronel retirado en diciembre de 1993

En 1974, con el grado de teniente 1°, aprobó el curso 10, "Técnico de Inteligencia". En 07/12/1974, con el grado de capitán, prestó servicios en el **Destacamento de Inteligencia 123 de Paso de Los Libres** hasta el 06/01/1977.

Del Destacamento de Inteligencia 123, pasó al **Batallón de Inteligencia 601** a fines de diciembre de 1976, donde se desempeñó en la Central de Contrainteligencia entre 1977 y 1978 (con licencia por enfermedad del 10/03/1977 al 21/05/1977). En febrero de 1979 fue a la Escuela Superior de Guerra para un curso, regresó al **Batallón de Inteligencia 601** en diciembre de ese año. En 1980 hizo el curso Inteligencia para Jefes. En septiembre de 1980 fue a la **Sección de Inteligencia del Destacamento de Inteligencia 161 de Santa Rosa**.

### JOSÉ ANDRÉS TOFALO

DNI: 4.420.3128

Fecha de nacimiento: 21/06/1943

Teniente coronel retirado en junio de 1998

Apodo: "Favaloro"

En 1976, con el grado de teniente 1º, fue destinado en la Escuela de Inteligencia y a fines de ese año pasó al **Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba**, en la Sección Actividad Especial, y luego en el grupo de operaciones especiales. Ascendió a capitán en diciembre de 1977. En enero de 1979 fue destinado en el **Batallón de Inteligencia 601**, primero en la Compañía de Comando y Servicio; y luego a la **Central de Reunión**. En abril del mismo año fue destinado al Regimiento de Infantería 12 de Mercedes (Corrientes). En enero de 1980 fue a la Escuela Superior de Guerra.

### JORGE ALBERTO CRINIGAN

DNI: 7.699.951/CI: 8.298.179

Fecha de nacimiento: 12/04/1949

Entre 1976 y 1977 prestaba servicios en el Regimiento de Infantería 7 de La Plata como teniente 1º a cargo de Oficina de Inteligencia. En 1978 aprobó el curso COE-600 —Inteligencia para Oficiales Extranjeros— y recibió la Aptitud Especial de Inteligencia. El 26/01/1979 fue destinado en la **Sección Inteligencia Mar del Plata del Destacamento de Inteligencia 101 de La Plata**. El 17/11/1980 pasó al **Batallón de Inteligencia 601** hasta diciembre de 1981, revistando el primer año en la Central de Contrainteligencia y, el segundo en la **Central de Reunión**.

En 1985, era jefe de la Sección Inteligencia 101 Mar del Plata, tenía grado de mayor.

Según consta en un legajo reservado en la Secretaría de Derechos Humanos, los familiares de una joven desaparecida fueron a averiguar por ella

a la Brigada de Investigación de La Plata en julio de 1977 (unos 7 meses después de haber sido secuestrada) y nombran a varios militares y policías que vieron, entre ellos un “Capitán Clinigan”.

### MARCELO CINTO COURTAUX

DNI: 7.792.804

Fecha de nacimiento: 21/10/1947

Teniente coronel retirado el 31/08/1996

En febrero de 1976 pasó del Regimiento de Infantería 9 de Corrientes al Batallón de Arsenales 601, era teniente. En febrero de 1978, fue destinado a la Escuela de Inteligencia para realizar el curso COM-202, “Técnico de Inteligencia”. En enero de 1979, con el grado de teniente 1º, fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 201** como jefe de la 1º Sección Ejecución. Luego, en 1980, con el grado de capitán, fue designado jefe de GAEIC, hasta el 21/11/1980, cuando fue al **Batallón de Inteligencia 601**. En noviembre de 1981, fue destinado a la Escuela Superior de Guerra y en enero de 1983 al **Destacamento de Inteligencia 123 de Paso de los Libres**.

Según José Luis D’Andrea Mohr en *El Escuadrón Perdido*: El concripto desaparecido el 12/07/1976 del Batallón de Arsenales 601, Miguel Ángel Fiorito era asistente del entonces Teniente Cinto Courtaux; quien el 13 de Julio les dijo a los padres de Fiorito que le había otorgado un franco a su hijo el día anterior, y que no había regresado...<sup>(1)</sup>

### CARLOS ENRIQUE VILLANUEVA

MI: 7.801.532

Fecha de nacimiento: 09/08/1949

Teniente coronel retirado en octubre 2000

Apodos: “Gato”, “Principito”, “Villagra”

En 1976 prestó servicios en el Regimiento de Infantería 24 de Río Gallegos hasta mitad de año, cuando pasó en comisión a Bahía Blanca. En 1977 fue a la Escuela de Inteligencia, donde aprobó el curso COM-203 —Técnico de Inteligencia— y, a fines de diciembre de ese año, fue destinado al **Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba** como subjefe de la Sección Operaciones Especiales. Ascendió a capitán en diciembre

(1) D’ANDREA MOHR, JOSÉ L., *El escuadrón perdido*, Bs. As., Planeta, 1998, p. 116.

de 1979. En noviembre de 1980 fue destinado en el **Batallón de Inteligencia 601** y en noviembre de 1981 a la Escuela Superior de Guerra. Revistió en el Comando del V Cuerpo de Ejército, recibió en fecha 14/11/1976 la medalla "Al heroico valor en combate" por un hecho ocurrido en Bahía Blanca. También la recibieron el capitán Miguel Ángel García Moreno, el Teniente 1° Carlos Alberto Arroyo, el subteniente Mario Carlos Antonio Méndez y Julián Corres, quien recibió además la de "Herido en combate".<sup>(2)</sup>

Sindicado por una sobreviviente, cuya declaración se encuentra reservada en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, como uno de los responsables del asesinato del cantante Jorge Cafrune.

Declaró en el Juzgado Federal N° 3 de Córdoba que estuvo en la Escuela de Inteligencia en 1977 y llegó al Destacamento de Inteligencia 141 en enero de 1978; que su jefe era el capitán García Minardi (sic), antes de él era Acosta; que tenía como suboficiales a Vega, Padován y Ríos, y a los civiles "Palito" y "Yanqui", y uno o dos más. Que el jefe de sección reportaba directamente al 2° jefe de la unidad y al jefe, que eran el teniente coronel Pasquini y el coronel Anadón. Que aquellas tareas que exigían algunos niveles de reserva, las trataba directamente el jefe de sección con el jefe de la unidad; que en la unidad de inteligencia siempre se vistió de civil (salvo excepciones). Que tenían Ford Falcón y Taunus sin obleas, ni identificación; que en La Perla había un lugar de detención, en una cuadra. Que nunca recibían órdenes firmadas, que su jefe frecuentemente recibía órdenes verbales del jefe del destacamento. Que sus apodos eran "Gato" y "Principito". Que no presencié tortura, que es posible que haya sucedido en La Perla, pero no en su presencia.

#### SERAPIO EDUARDO DEL RÍO

LE: 8.090.337

Fecha de nacimiento: 30/06/1945

Teniente coronel retirado en noviembre de 1995

El 23/12/1977, como teniente 1° revistaba en el Regimiento de Infantería 6 de Mercedes, Buenos Aires. En 1977 aprobó el curso COM-204 "De seguridad para los S2 de las unidades y organismos de la Fuerza Ejército". El 31/01/1979 fue destinado al comando de la X Brigada de Infantería "Tte. Gral. Nicolás Levalle". En 1980 cursó y aprobó el curso

---

(2) Se correspondería con la muerte de Olga Silvia Souto y su esposo, Daniel Guillermo Hidalgo, Bahía Blanca (legajo Conadep 3752).

COM-202 “Técnico de Inteligencia”. En noviembre de ese año fue destinado a la Central de Reunión Externa del **Batallón de Inteligencia 601**, donde revistó hasta el 17/02/1983, cuando pasó a la Escuela Superior de Guerra.

En 1985, con el grado de teniente coronel, fue juez militar en el JIM 76, en el comando de la V Brigada de Infantería.

#### JUAN BAUTISTA SCARTASCINI

DNI 7.622.288

Fecha de nacimiento: 01/03/49

Mayor retirado en noviembre de 1993

Entre 1976 y fines de 1977, con el grado de teniente 1°, prestó servicios en el Grupo de Artillería de Defensa Aérea (GADA) 121 de Guadalupe. En febrero de 1978, pasó a la Escuela de Inteligencia para cursar el COM-202 “Técnico de Inteligencia”. El 19/10/1978 fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 183 de Comodoro Rivadavia** hasta el 27/01/1979. De ahí, fue a la **Sección de Inteligencia Paraná del Destacamento de Inteligencia 122 de Santa Fe**. En octubre de 1980 revistó en la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**, hasta diciembre de 1982, cuando pasó a la Escuela Superior de Guerra.

### 1981

#### HERMES OSCAR RODRÍGUEZ

DNI: 5.581.579

Fecha de nacimiento: 03/10/1932

Retirado como coronel en 1986

Apodos: “Salame”, “Subgerente”

Hasta el 05/12/1977, con el grado de mayor, se desempeñó como **2° jefe del Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba** donde dirigía y operaba el grupo de “Operaciones Especiales”. En esa fecha pasó al **Batallón de Inteligencia 601**, hasta diciembre de 1981. Allí se desempeñó inicialmente como jefe de la Compañía Ejecución A. En 1980, como jefe de la Compañía B; y en 1981, como jefe de la Central de Reunión Externa. Entre 1978/1979, fue nombrado profesor no permanente en la Escuela de Inteligencia. A fines de 1981 pasó al comando del IV Cuerpo de Ejército.

## HÉCTOR FRUCTUOSO FUNES

Fecha de nacimiento: 14/03/1936

Coronel retirado en diciembre de 1988

En enero de 1976, con el grado de mayor, fue a la Escuela Superior de Guerra (ESG) del Hospital General 601. En agosto de ese año, pasó al comando general del Ejército en comisión en el Ministerio de Trabajo, específicamente como auxiliar del Grupo Auxiliar de Información Laboral, hasta diciembre de 1976, cuando regresó a la ESG. En julio de 1978 fue al comando en jefe del Ejército y en noviembre de 1979, con el grado de teniente coronel, al comando antártico. Al regresar del comando antártico en octubre de 1981, fue destinado al **Batallón de Inteligencia 601**. Fue **jefe de la Central de Reunión** del 30/11/1981 al 30/11/1982. En noviembre de 1982, fue al comando V Cuerpo de Ejército.

## ÁNGEL ANTONIO MARINSALDA

MI: 4.096.456

Fecha de nacimiento: 25/08/1932

Falleció en Buenos Aires el 18/11/1983

Desde el 12/12/1975 prestó servicios en el **Batallón de Inteligencia 601**, provenía de la Escuela de Inteligencia. Su grado era de mayor y fue destinado a la Central de Contrainteligencia. En 1977, era el **jefe de la Plana Mayor de la Central de Contrainteligencia**. En noviembre de 1979, con el grado de teniente coronel, salió del Batallón de Inteligencia 601 para ir al comando en jefe del Ejército en comisión en el Ministerio de Trabajo. Regresó al Batallón de Inteligencia 601 el 30/11/1981 como jefe de la Central de Reunión Interna, hasta el 30/11/1982. Fue destinado luego en la Jefatura II de Inteligencia del comando del II Cuerpo de Ejército.

## LUIS ROGELIO SÁNCHEZ

Fecha de nacimiento: 01/10/1936

Coronel retirado en marzo de 1990

Falleció en 2009

Hasta el 26/01/1979 estaba en la Jefatura II de Inteligencia, Departamento Interno, y pasó a la Casa Militar de Presidencia de la Nación. De ahí, en noviembre de 1979, con el grado de mayor, fue designado **2° jefe del Destacamento de Inteligencia 103 de Buenos Aires**. El 30/11/1981, con el grado de teniente coronel fue destinado en el **Batallón de Inteligencia 601**.

En octubre de 1982, fue como **jefe al Destacamento de Inteligencia 163 de Neuquén**.

**JORGE ALBERTO FARIÑA**

DNI: 4.390.959

Fecha de nacimiento: 01/05/1942

Teniente Coronel retirado en octubre de 1986

Apodo: "Sebastián"

El 17/12/1975 se desempeñó como **jefe de la Central de Reunión del Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario**. El 30/11/1979, con el grado de mayor, fue destinado al **Destacamento de Inteligencia 125 de Posadas** (anteriormente Sec. Icia. Posadas/ Dest. Icia. 124).

En 1982, prestaba servicios en el **Batallón de Inteligencia 601**.

**HORACIO DOMINGO MARENGO**

MI: 7.990.235

Fecha de nacimiento: 17/08/1946

Teniente coronel retirado en mayo de 1997

Entre 1976 y 1978 estuvo en el **Regimiento de Infantería de Montaña 20 de Jujuy**, era teniente 1°. A principios de 1978 fue a la Escuela de Inteligencia, pero fue separado del curso y pasó al comando X Brigada de Infantería de Buenos Aires. Realizó el curso COM-202 "Técnico de Inteligencia" en 1979, y el 21/12/1979 fue al **Batallón de Inteligencia 601** en la Compañía A, luego se desempeñó en la Central de Reunión hasta el 09/02/1981, cuando pasó a la Escuela Superior de Guerra, y en noviembre de 1981, al Liceo Militar General Roca. En 1982, aprobó el curso COM-201 "Inteligencia para Jefes".

**BARTOLOMÉ ENRIQUE DURÁN**

LE: 7.670.701

Fecha de nacimiento: 10/01/1949

En 1971, siendo cadete, participó de un curso en la Escuela de las Américas. En 1975, aprobó el curso 6 Inteligencia para S2 de las Unidades. En 1976, actuó como S2 del Regimiento de Infantería 6 de Mercedes (Buenos Aires). En noviembre de 1977, revistando como teniente, fue trasladado al Regimiento de Infantería Aerotransportada 17 de Catamarca. En 1979 fue a la Escuela de Inteligencia a cursar el COM-202 "Técnico de Inteligencia"

y, en diciembre de ese año, fue destinado al **Batallón de Inteligencia 601**, en la Compañía B en 1980, y luego en la **Central de Reunión** hasta 1984, era capitán.

Nombrado en el legajo reservado en la Secretaría de Derechos Humanos de una detenida desaparecida secuestrada en San Andrés de Giles el 22/05/1977 por hombres de civil, los cuales fueron reconocidos como integrantes del Regimiento de Infantería de Mercedes, entre ellos teniente Durán y teniente Oriozabala.

### JORGE ALBERTO PUIGDOMENECH

MI: 8.488.464

Fecha de nacimiento: 29/12/1950

Mayor retirado en noviembre de 1991

En 1971, siendo cadete, estuvo en un curso la Escuela de las Américas. En diciembre de 1976, pasó del Batallón Ingenieros de Construcción 601 a la Compañía de Ingenieros Aerotransportada 4. De ahí, con el grado de teniente 1º, en marzo de 1979, pasó a la Escuela de Inteligencia a cursar el COM-202 "Técnico de Inteligencia". En diciembre de 1980 fue destinado a la Central de Contrainteligencia del **Batallón de Inteligencia 601**, revisando al año siguiente en la **Central de Reunión**.

El 06/11/1991 presentó un reclamo administrativo que obra en su legajo personal, originado en supuestas secuelas psicológicas debidas a su participación en la lucha antisubversiva. En el mismo implicaba a Guerrieri en la eliminación de detenidos.

### ARTURO ENRIQUE PELEJERO

MI: 7.869.298

Fecha de nacimiento: 25/12/1949

Capitán retirado en octubre de 1985

Falleció en febrero de 2009

En 1971, siendo cadete realizó un curso en la Escuela de las Américas. En diciembre de 1976, con el grado de teniente, pasó al Escuadrón de Comunicación Blindado 2, proveniente de la Compañía de Arsenales de Montaña 8. Luego, en 1979 pasó a la Escuela de Inteligencia a cursar el COM-202 "Técnico de Inteligencia". En diciembre de 1979, con el grado de teniente 1º, fue asignado al **Batallón de Inteligencia 601**. Allí se desempeñó en 1980 en la Central de Contrainteligencia, en 1981 en la

**Central de Reunión**, en 1982 en la Central de Reunión Externa y en 1983, nuevamente, en la Central de Reunión. En octubre de ese año fue destinado al **Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán**. Desde 1982 actuó con el grado de capitán.

**JORGE JULIO AFFANI**

Fecha de nacimiento: 14/10/1950

Mayor retirado en noviembre de 1995

En diciembre de 1976, siendo subteniente, pasó del Regimiento de Infantería de Monte 29 a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, junto a quien sería su jefe, el capitán Wenceslao Ricardo Caro.

De ahí, en enero de 1979, fue al Regimiento de Infantería 24 de Río Gallegos. Luego, en febrero de 1981 fue destinado a la Escuela de Inteligencia como cursante del COM-02 "Técnico de Inteligencia". En noviembre de ese año pasó al **Batallón de Inteligencia 601**, en la **Central de Reunión** y de ahí, en noviembre de 1982, fue al **Destacamento de Inteligencia 143 de Salta**.

**1982**

**EDGAR GUSTAVO GOMAR**

MI: 4.859.932

Fecha de nacimiento: 23/03/1937

Coronel retirado en noviembre de 1989

En 1975, con el grado de mayor, se encontraba en la Escuela de Inteligencia. Allí realizó el curso 4 "Para Jefes de unidades de inteligencia y auxiliares G-2". El 12/01/1976 obtuvo la Aptitud Especial de Inteligencia para oficiales jefes. Estuvo en el **Batallón de Inteligencia 601** de 1979 hasta diciembre de 1985.

En un documento del Archivo del Terror (de alrededor de 1978), figura su apellido y teléfono en la Sección de Inteligencia 124 Formosa.

**LUIS RICARDO RIZO AVELLANEDA**

DNI: 7.071.409

Fecha de nacimiento: 29/10/1938, en Tucumán

Teniente coronel retirado en diciembre de 1986

En 1971, con el grado de era teniente 1º, estuvo destinado en la Escuela de Inteligencia como cursante del curso "Técnico de inteligencia". En

septiembre de ese año fue al **Destacamento de Inteligencia 142 en Tucumán**, y en diciembre ascendió a capitán. En diciembre de 1974 fue a la Escuela Superior de Guerra.

De diciembre de 1975 a noviembre de 1977, prestó servicios como **jefe en la Sección Inteligencia San Rafael del Destacamento de Inteligencia 144 de Mendoza**, con el grado de mayor. Hizo el curso COM-202 "Inteligencia para Jefes" en 1976. Fue como auxiliar de inteligencia (Aux G-2) al comando de la X Brigada de Infantería. Luego, en enero de 1979, al Batallón de Ingenieros de Combate 181, como 2º jefe.

En noviembre de 1980 fue designado **2º jefe del Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca**. De ahí, en noviembre de 1982 pasó al **Batallón de Inteligencia 601**, destinado en la Central de Reunión. En septiembre de 1983 pasó a la Escuela de Inteligencia como subdirector.

#### ROQUE ÁNGEL MARTELLO

DNI: 4.420.434

Fecha de nacimiento: 10/09/1943

Coronel retirado en 1994

Hizo el curso de "Técnico de Inteligencia" en 1972. Entre 1974 y 1975 prestó servicios en el **Destacamento de Inteligencia 123 de Paso de los Libres**. En diciembre de 1975 fue destinado en la Escuela Superior de Guerra (ESG). En junio de 1976 fue en comisión a la Policía de Santa Fe. En 1977 regresó a la Escuela Superior de Guerra y, a fin de ese año, fue destinado en el Liceo Militar General San Martín (LMGSM). Cursó el COM-201 "Inteligencia para Jefes" en 1978.

El 24 de noviembre de 1980, con el grado de mayor, fue designado **2º jefe en el Destacamento de Inteligencia 183** hasta el 15 de noviembre de 1982, cuando pasó al **Batallón de Inteligencia 601**. En octubre de 1984 fue designado **jefe en el Destacamento de Inteligencia 143 de Salta**.

#### LUIS GUSTAVO DIEDRICHS

MI: 6.385.980

Fecha de nacimiento: 03/09/1939

Coronel retirado en septiembre de 1991

Apodo: "León"

En 1975 estaba en el **Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba**, como jefe de la 1º Sección Ejecución. El 07/03/1976 fue destinado a la

Escuela Superior de Guerra. El 24/03/1976 regresó al Destacamento de Inteligencia 141 (primero en comisión, luego regularizado a partir del 24/06/1976). En enero de 1977 fue a la Escuela Superior de Guerra. Luego, en diciembre de ese año, al Regimiento de Infantería 7 de La Plata. En 1978, estando en el RI 7, cursó el COM-201 "Inteligencia para Jefes". En noviembre de 1979, salió del RI 7 para ir como 2° jefe en el Regimiento de Infantería de Montaña 10 de Coyunco, tenía grado de mayor. En noviembre de 1982, del RIM 10 pasó al **Batallón de Inteligencia 601**.

#### RICARDO FERNÁNDEZ

DNI: 7.670.703

Fecha de nacimiento: 16/01/1949

Teniente coronel retirado en agosto de 1999

De 1976 a 1978 estuvo en el Grupo de Artillería 101. El 01/03/1979 fue a la Escuela de Inteligencia y en noviembre de ese año al **Destacamento de Inteligencia 182 de Neuquén**, era teniente 1°. En octubre de 1981, con el grado de capitán, fue destinado al **Batallón de Inteligencia 601**, desempeñándose en 1982 en la Central de Reunión Interna y durante 1983 en la **Central de Reunión**.

#### ALBERTO EDGARDO SCARAVAGLIONE

LE: 7.869.247

Fecha de nacimiento: 09/02/1950

Mayor retirado en agosto de 1994

En 1971, siendo cadete, hizo un curso en la Escuela de las Américas. En diciembre de 1976, pasó del Batallón de Comunicaciones de Comando 121 de Rosario al Batallón Logístico 3 de Curuzú Cuatia.

En enero de 1979 fue al Batallón de Comunicaciones de Comando 101 de Campo de Mayo, y en marzo a la Escuela de Inteligencia, donde hizo el curso COM-202 "Técnico de Inteligencia". En diciembre de ese año, con el grado de teniente 1°, fue al **Destacamento de Inteligencia 184 de Río Turbio**. En noviembre de 1982, con el grado de capitán, paso a la **Central de Reunión** del **Batallón de Inteligencia 601**, hasta fines de noviembre de 1983. Pasó entonces a la Agrupación de Comunicaciones 601 de Buenos Aires.

**IGNACIO JAVIER OSACAR**

DNI: 8.275.772

Fecha de nacimiento: 24/06/1950

Coronel retirado en 2005

En 1971, siendo cadete, hizo un curso en la Escuela de las Américas. En 1977, era teniente en el Batallón de Logística 10 de Villa Martelli. En enero de 1979, pasó al Regimiento de Infantería 12; y de ahí, en 1980, fue a la Escuela de Inteligencia a cursar el COM-202 "Técnico de Inteligencia". En noviembre de ese año, fue al **Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario**, hasta noviembre de 1982, cuando fue a la **Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601**. Cumpliendo ese destino realizó el curso COE-600 "Inteligencia para oficiales de Ejército de países amigos". En octubre de 1983, fue a la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral.

**HÉCTOR EDUARDO GODOY**

DNI: 10.151.463

Fecha de nacimiento: 24/03/1952

En 2000 era teniente coronel en actividad

Entre 1978 y 1979 revistaba en el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101 de Ciudadela, con el grado de teniente. En 1980 hizo el curso COM-202 "Técnico de Inteligencia" y fue al **Destacamento de Inteligencia 183 de Comodoro Rivadavia** en noviembre. De ahí, fue destinado al **Batallón de Inteligencia 601** entre el 30/11/1982 y el 10/11/1983, en la **Central de Reunión**. Ascendió a capitán cumpliendo servicio en el mencionado batallón.

En un testimonio reservado en la Secretaría de Derechos Humanos, un detenido liberado nombra a un "Tte. 1° Godoy": señala que estuvo detenido en el Regimiento 2 de Caballería del Batallón de Infantería del lugar, en la cárcel de Azul. Alrededor de octubre de 1977, fue trasladado al Regimiento de Ciudadela, donde lo recibió un Tte. 1° Godoy. Estuvo allí 2 meses y podía recibir visitas.

**JOSÉ LUIS BO**

Fecha de nacimiento: 26/09/1951

Coronel en actividad en el 2000

En 1978 era teniente en el Regimiento de Infantería 12 de Mercedes (Corrientes). En 1981, era teniente 1° en el Regimiento de Infantería Mecanizada 6 de Mercedes (Buenos Aires). De ahí, fue destinado a la Escuela

de Inteligencia para cursar el RC-015 “Técnico de Inteligencia” en 1982 y el 30/11/1982 fue al **Batallón de Inteligencia 601** en la **Central de Reunión** hasta el 06/02/1984, cuando pasó a la Escuela Superior de Guerra.

### ESTEBAN GUILLERMO CARLUCCI

DNI: 8.627.183

Fecha de nacimiento: 08/03/1951

Entre 1975 y 1976, con el grado de subteniente estaba en el Regimiento de Infantería 25 de Sarmiento (Chubut) en la Compañía B como jefe de sección y auxiliar del oficial de inteligencia (S2).

A fines de 1977 fue a la Escuela Superior de Guerra; y luego, en enero de 1980, fue al Regimiento de Infantería de Monte 28 en Tartagal. En 1982 fue a la Escuela de Inteligencia para el curso RC-015 de “Técnico de Inteligencia”; y en noviembre de ese año pasó al **Batallón de Inteligencia 601**, en la Central de Reunión Interna. En junio de 1983 fue designado profesor de inteligencia en el curso de formación 2/83 para personal civil de inteligencia. Ascendió al grado de capitán en diciembre de 1983. En marzo de 1984 pasó a la Central de Contrainteligencia.

## 1983

### JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CORZO

LE: 7.777.114

Fecha de nacimiento: 21/09/1946

Teniente coronel retirado en agosto de 1998

En 1976 estaba en la Agrupación de Comunicaciones 601 de Buenos Aires. En 1977 fue a la Escuela de Inteligencia a cursar el COM-203 “Técnico de Inteligencia”, recibió la Aptitud Especial de Inteligencia el 30/11/1977. En diciembre de ese año fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 124 de Resistencia**. Ascendió a capitán en diciembre de 1978.

En noviembre de 1980, salió del Destacamento de Inteligencia 124 con destino a la Escuela Superior de Guerra. En enero de 1983 fue destinado en el **Destacamento de Inteligencia 162 de Mendoza**, como jefe del Grupo Adelantado San Luis. Ese mismo año, realizó el curso COM-201 “Inteligencia para Jefes”. El 01/12/1983 pasó al **Batallón de Inteligencia 601**.

### RAMÓN ABEL RECIO

LE: 8.488.457

Fecha de nacimiento: 08/01/1951

Coronel en actividad al menos hasta 2000

Entre 1977 y 1979 era teniente en el comando de Artillería 121. En diciembre de 1979 pasó al Liceo Militar General Roca; luego, en octubre de 1980, al Grupo de Artillería 9 de Sarmiento. En 1983 estuvo en la Escuela de Inteligencia y en noviembre de ese año pasó al **Batallón de Inteligencia 601**, en la Central de Reunión Interna.

### PATRICIO SEBASTIÁN SILVANI

DNI: 11.800.339

Fecha de nacimiento: 22/12/1954

Coronel en actividad al menos hasta 2004

De enero de 1976 a diciembre de 1979, estaba en el Regimiento de Infantería 4 de Monte Caseros. Pasó entonces al Regimiento de Infantería de Montaña 26 de Junín de los Andes. De ahí, el 30/11/1982 fue a la Escuela de Inteligencia a realizar el curso "Técnico de Inteligencia" y en noviembre de 1983, siendo teniente 1º, fue al **Batallón de Inteligencia 601** como jefe de Sección de Coordinación y Enlace, y luego en la **Central de Reunión**. Realizó un curso avanzado de inteligencia, posiblemente "Inteligencia para Jefes", y el de "Técnico de Inteligencia Estratégica Militar".

### CARLOS ALBERTO CANDIA

DNI: 11.076.929

Fecha de nacimiento: 05/08/1953

Coronel en actividad al menos hasta 2003

En enero de 1976, revistando como subteniente, fue destinado al Regimiento de Infantería 8 de Comodoro Rivadavia. En enero de 1979 fue trasladado al Regimiento de Infantería de Monte 30 de Apóstoles. En octubre de 1981 pasó a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" y en 1983 a la Escuela de Inteligencia. En noviembre de ese año pasó al **Batallón de Inteligencia 601**, en 1984 era auxiliar del jefe de la División Central de Reunión de Información.



# Oficiales y suboficiales que prestaron servicio en el Batallón de Inteligencia 601 (1976-1983)



## Referencias

- Boletín Público de Ejército 4091, 28/07/1976: Juan Carlos Leonetti.
- Boletín Público de Ejército 4098, 15/09/1976: Juan Carlos Leonetti.
- Boletín Público de Ejército 4110, 01/12/1976: Isidoro Vallejos.
- Boletín Reservado de Ejército 4600, 31/03/1975: Fernando Ángel Matheu.
- Boletín Reservado de Ejército 4602, 11/04/1975: Héctor José Ribeiro.
- Boletín Reservado de Ejército 4602, 11/04/1975: Roberto Luis Ratti.
- Boletín Reservado de Ejército 4610, 13/06/1975: Evar Blanco, Arnaldo Elbio Sosa, Roberto Orlando Romero, Freddy Lido Usy, Carlos Mario Ramírez, Rodolfo Morales.
- Boletín Reservado de Ejército 4614, 21/10/1975: Evar Blanco.
- Boletín Reservado de Ejército 4620, 22/08/1975: Juan Carlos Antonio Conjet.
- Boletín Reservado de Ejército 4625, 29/09/1975: Humberto Orlando Patrizio.
- Boletín Reservado de Ejército 4629, 04/12/1975: Luis Faustino Alfonso Suárez.
- Boletín Reservado de Ejército 4629, 04/12/1975: Luis Faustino Alfonso Suárez.
- Boletín Reservado de Ejército 4638, 05/12/1975: César Arturo Bigón - Eduardo Alberto Galizzi - Pedro Emilio Bozzini - Esteban Santillán - Alejandro Benito Bolbochán.
- Boletín Reservado de Ejército 4639, 22/08/1975: Antonio Enrique Blay.

- Boletín Reservado de Ejército 4642, 19/12/1975: Omar Hugo Cabrera, Julio César Bellene, Ángel Antonio Marinsalda, Rodolfo Guillermo Quintana, Antonio Herminio Simón, Sergio Guillermo Correa, Jorge Héctor Lucioni, José Javier de la Torre, Juan Carlos Leonetti, Roberto Edgardo Gordillo, Jorge Omar Lazarte.
- Boletín Reservado de Ejército 4642, 03/12/1976: Carlos María Rozas.
- Boletín Reservado de Ejército 4645, 12/01/1976: Gregorio Maidana, Carlos María Leal, Abel Aníbal Ferreyra, Máximo Rubén Chávez.
- Boletín Reservado de Ejército 4645, 12/01/1976: Enrique José del Pino.
- Boletín Reservado de Ejército 4645, 12/01/1976: Raúl Héctor Dauján, Manuel Francisco Morilla.
- Boletín Reservado de Ejército 4645, 12/01/1976: Osvaldo Jorge Díaz.
- Boletín Reservado de Ejército 4645, 12/01/1976: José Campanella.
- Boletín Reservado de Ejército 4645, 12/01/1976: Pascual Carmelo Tozzi, Rodolfo Edgar González Ramírez.
- Boletín Reservado de Ejército 4647, 23/01/1976: Luis Ángel Firpo.
- Boletín Reservado de Ejército 4651, 20/02/1976: Jorge Héctor Lucioni.
- Boletín Reservado de Ejército 4674, 06/08/1976: Héctor Edgardo Burgoa.
- Boletín Reservado de Ejército 4674, 06/08/1976: Héctor Pedro Vergés, Roberto Guillermo Fossa, José Javier de la Torre.
- Boletín Reservado de Ejército 4676, 24/08/1976: Patricio Eleodoro Marengo.
- Boletín Reservado de Ejército 4680, 17/09/1976: Carlos Ángel Roldan.
- Boletín Reservado de Ejército 4691, 29/11/1976: José Osvaldo Riveiro.
- Boletín Reservado de Ejército 4691, 29/11/1976: Herminio Luis Ramón Quiroz.
- Boletín Reservado de Ejército 4692, 03/12/1976: Rodolfo Morales.
- Boletín Reservado de Ejército 4694, 17/12/1976: Raúl Roberto Cejas, Francisco Horacio Lizardo, Miguel Ángel Denti, José Martín Aguirre, Luis José Ricchiuti.
- Boletín Reservado de Ejército 4694, 17/12/1976: Gustavo Alejandro Eppens, Francisco Horacio Méndez, Armando Enrique Zarabozo.
- Boletín Reservado de Ejército 4694, 17/12/1976: Horacio Fernando Ferrari, Jorge Pedro Mina, Eduardo Carlos Bayma Andre.
- Boletín Reservado de Ejército 4694, 17/12/1976: César Pedro Guasco.
- Boletín Reservado de Ejército 4695, 23/12/1976: Mauro Osvaldo Borgui, Luis Alberto González.
- Boletín Reservado de Ejército 4695, 23/12/1976: Rodolfo Artemio Dellatorre.

- Boletín Reservado de Ejército 4695, 23/12/1976: Carlos Gustavo Fontana, Douglas Patrick Dowling, Vicente Omar Navarro, Jorge Pedro Rodolfo Wagner, Carlos Alberto Vega, Sidney Edgar Page, Hugo José Schierano, José Luis Calderón Diz, Héctor Mario Juan Filippo, Miguel Ángel Cornejo García.
- Boletín Reservado de Ejército 4696, 30/12/1976: José Osvaldo Jorquera.
- Boletín Reservado de Ejército 4696, 30/12/1976: Raúl Héctor Martínez.
- Boletín Reservado de Ejército 4697, 07/01/1977: Roberto Ramón Boujon.
- Boletín Reservado de Ejército 4697, 07/01/1977: Ángel José Tovo.
- Boletín Reservado de Ejército 4698, 14/01/1977: Jorge Héctor Lucioni.
- Boletín Reservado de Ejército 4702, 11/02/1977: Manuel Francisco Morilla, José Osvaldo Jorquera.
- Boletín Reservado de Ejército 4739, 28/10/1977: Carlos Alberto Roque Tepedino.
- Boletín Reservado de Ejército 4741, 08/11/1977: Hugo Omar López.
- Boletín Reservado de Ejército 4742, 11/11/1977: Roberto Guillermo Fossa.
- Boletín Reservado de Ejército 4743, 18/11/1977: Ermenegildo Faustino Castaño - Héctor Darío Rossi - Ángel Benítez - Carlos María Leal.
- Boletín Reservado de Ejército 4743, 18/11/1977: Mario Alberto Gómez Arenas - Hermes Oscar Rodríguez - Rubén Ignacio Gaitán.
- Boletín Reservado de Ejército 4744, 25/11/1977: Enrique Leandro Segovia.
- Boletín Reservado de Ejército 4744, 25/11/1977: Aníbal Quevedo - Jorge Enrique Martino.
- Boletín Reservado de Ejército 4744, 25/11/1977: Héctor Federico Herrera.
- Boletín Reservado de Ejército 4744, 25/11/1977: Miguel Benito García.
- Boletín Reservado de Ejército 4744, 25/11/1977: Ángel Benítez.
- Boletín Reservado de Ejército 4744, 25/11/1977: Basilio Witruk.
- Boletín Reservado de Ejército 4745, 02/12/1977: Jorge Exequiel Acosta.
- Boletín Reservado de Ejército 4746, 09/12/1977: Roque Espinoza - Felipe René Juárez - Héctor Luis Ríos.
- Boletín Reservado de Ejército 4747, 16/12/1977: Ángel Reynaldo Ávila - Arnaldo Elvio Sosa.
- Boletín Reservado de Ejército 4747, 16/12/1977: Luis Humberto Laitán - Jorge Raúl Zenarruza - José Ramón Pereiro.
- Boletín Reservado de Ejército 4748, 23/12/1977: Alberto Alfredo Valín.

- Boletín Reservado de Ejército 4749, 30/12/1977: César Pedro Guasco - Lindor Argentino Uresberoeta - Rafael Felix López Fader - Carlos Horacio Gugliotta - Miguel Ángel Cornejo García.
- Boletín Reservado de Ejército 4750, 04/01/1978: Douglas Patrick Dowling, José Alfredo Autilio, Héctor Pedro Vergés, Jorge Omar Lazarte, Vicente Omar Navarro Moyano, Carlos Alberto Vega, Gustavo Alejandro Eppens, Sidney Edgar Page.
- Boletín Reservado de Ejército 4750, 04/01/1978: Arnaldo Elbio Sosa, Ángel Reynaldo Ávila.
- Boletín Reservado de Ejército 4750, 04/01/1978: Enrique Carlos Venturino, Walter Roque Minod, Enrique Mónico López Ascarate, Juan Carlos Marcotullio, Sergio Guillermo Correa.
- Boletín Reservado de Ejército 4753, 20/01/1978: Jorge Ezequiel Suárez Nelson.
- Boletín Reservado de Ejército 4758, 24/02/1978: Raúl Osvaldo De Luca, Gregorio Maidana, Abel Aníbal Ferreyra.
- Boletín Reservado de Ejército 4759, 03/03/1978: Jorge Ezequiel Suárez Nelson, Julio César Bellene.
- Boletín Reservado de Ejército 4760, 10/03/1978: Hermes Oscar Rodríguez.
- Boletín Reservado de Ejército 4760, 10/03/1978: Mauro Osvaldo Borghi, Luis Jorge Arias Duval, Rubén Ignacio Gaitán.
- Boletín Reservado de Ejército 4763, 31/03/1978: Honorio Vidal.
- Boletín Reservado de Ejército 4763, 31/03/1978: Hugo José Schierano.
- Boletín Reservado de Ejército 4777, 07/07/1978: Fernando Faustino Vicentín.
- Boletín Reservado de Ejército 4795, 10/11/1978: Carlos Horacio Gugliotta.
- Boletín Reservado de Ejército 4795, 10/11/1978: José Ignacio González.
- Boletín Reservado de Ejército 4795, 10/11/1978: Raúl Roberto Cejas, Alejandro Benito Bolbochán, Carlos María Leal.
- Boletín Reservado de Ejército 4803, 05/01/1979: Justiniano Omar Abal, Víctor Horacio Paz.
- Boletín Reservado de Ejército 4807, 31/01/1979: Julio César Bellene.
- Boletín Reservado de Ejército 4807, 31/01/1979: Mario Alberto Gómez Arenas, César Pedro Guasco.
- Boletín Reservado de Ejército 4807, 31/01/1979: Raúl Carlos Méndez, Paul Alberto Navone, Sergio Adolfo San Martín, José Andrés Tofalo, Douglas Patrick Dowling, Gustavo Alejandro Eppens, Eduardo Andrés Álvarez, Luis Orlando Varela, José Luis Speroni.

- Boletín Reservado de Ejército 4807, 31/01/1979: Luis Ángel Firpo - Rodolfo Guillermo Quintana.
- Boletín Reservado de Ejército 4807, 31/01/1979: Mario Arturo Caffarena, Roberto Bernardo Dambrosi, Dardo Washington Herrera, Pascual Carmelo Tozzi, Edgar Gustavo Gomar.
- Boletín Reservado de Ejército 4807, 31/01/1979: Manuel Francisco Morilla, Pedro Norberto Silva.
- Boletín Reservado de Ejército 4808, 02/02/1979: Daniel Ricardo López, Pedro Juan Álvarez, Esteban Rafael Aguirre, Gerardo Dalmacio Creusser, Faustino Humberto Fabián, Héctor Luis Campos, Roberto Raúl Delgado.
- Boletín Reservado de Ejército 4808, 02/02/1979: Alejandro Benito, Bolbochan, Gregorio Oscar Ledesma.
- Boletín Reservado de Ejército 4808, 02/02/1979: Roque Espinoza.
- Boletín Reservado de Ejército 4808, 02/02/1979: Aníbal Quevedo.
- Boletín Reservado de Ejército 4808, 02/02/1979: Onofrio Villella, Daniel Francisco Gasparini.
- Boletín Reservado de Ejército 4811, 23/02/1979: Alberto José Jaime, Roberto Edgardo Gordillo, Hugo José Schierano, Enrique José del Pino, Héctor Mario Juan Filippo, Jorge Exequiel Acosta, Luis Humberto Laitan.
- Boletín Reservado de Ejército 4813, 16/03/1979: Douglas Patrick Dowling.
- Boletín Reservado de Ejército 4816, 06/04/1979: José Andrés Tófaló.
- Boletín Reservado de Ejército 4816, 06/04/1979: Vicente Osvaldo Castex.
- Boletín Reservado de Ejército 4823, 28/05/1979: Daniel Oscar Lobo.
- Boletín Reservado de Ejército 4827, 22/06/1979: Miguel Ángel Denti.
- Boletín Reservado de Ejército 4828, 29/06/1979 - Hipólito Ubaldino Jofre.
- Boletín Reservado de Ejército 4837, 31/08/1979 - Sergio Adolfo San Martín.
- Boletín Reservado de Ejército 4845, 26/10/1979 - Roberto Orlando Romero.
- Boletín Reservado de Ejército 4846, 01/11/1979 - Jorge Alberto Muzzio - Luis Alberto González.
- Boletín Reservado de Ejército 4847, 09/11/1979 - Omar Andrada.
- Boletín Reservado de Ejército 4850, 30/11/1979 - Dardo Washington Herrera.
- Boletín Reservado de Ejército 4850, 30/11/1979 - Pascual Carmelo Tozzi.
- Boletín Reservado de Ejército 4850, 30/11/1979 - Ángel Antonio Marinsalda.
- Boletín Reservado de Ejército 4850, 30/11/1979 - Vicente Osvaldo Castex.

- Boletín Reservado de Ejército 4850, 30/11/1979: Osvaldo Lucio Sierra, Eduardo Jorge Sarmiento, Carlos Gustavo Fontana, Alberto Horacio Silva, Héctor Eduardo Burgoa.
- Boletín Reservado de Ejército 4851, 04/12/1979: Carlos María Romero Pavón, Rodolfo Artemio Dellatorre, Roberto Edgardo Gordillo, Héctor Mario Juan Filippo, Jorge Horacio Granada, Miguel Ángel Cornejo García, Horacio Domingo Marengo, Julián Marina, Francisco José Gaubeca Klix, Bartolomé Enrique Durán, Jorge Alberto Puigdomenech, Arturo Enrique Pelejero.
- Boletín Reservado de Ejército 4851, 04/12/1979: Raúl Carlos Méndez, Douglas Patrik Dowling, Eduardo Andrés Álvarez, Gustavo Alejandro Eppens.
- Boletín Reservado de Ejército 4854, 19/12/1979: Carlos Alberto Roque Tepedino.
- Boletín Reservado de Ejército 4854, 19/12/1979: José Luis Calderón Diz, Arturo Felix González Naya, Enrique José del Pino, Patricio Eleodoro Marengo, Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol, Jorge Raúl Zenarruza.
- Boletín Reservado de Ejército 4855, 20/12/1979: Hugo Rolando Rivera, José Martín Aguirre, José Antonio Secaff.
- Boletín Reservado de Ejército 4855, 20/12/1979: Máximo Rubén Chávez, Hipólito Caciano Carrasco, Gerardo Dalmacio Creusser.
- Boletín Reservado de Ejército 4855, 20/12/1979: Pedro Ramón Medina, Héctor Luis Ríos.
- Boletín Reservado de Ejército 4855, 20/12/1979: José Rosendo Zurschmitten.
- Boletín Reservado de Ejército 4855, 20/12/1979: Onofrio Vilella.
- Boletín Reservado de Ejército 4855, 20/12/1979: Miguel Ángel Contardo, Manuel Augusto Quiroga, Rubén Omar Villagra, Ramón Bernardino López, Miguel Andrés Saud, Sixto Salinas, Luis Corda, Evaristo Roberto Cuesta, José Daniel Banega, Manuel Alberto Avellaneda, José Alberto Coronel.
- Boletín Reservado de Ejército 4856, 04/01/1980: Luis Orlando Varela, Sergio Adolfo San Martín.
- Boletín Reservado de Ejército 4858, 18/01/1980: Roberto Orlando Romero.
- Boletín Reservado de Ejército 4859, 25/01/1980: Luis Benito Godoy.
- Boletín Reservado de Ejército 4865, 07/03/1980: Jorge Tomás Almada.
- Boletín Reservado de Ejército 4867, 21/03/1980: José Hugo Lucero.
- Boletín Reservado de Ejército 4876, 30/05/1980: Héctor Eduardo Severino.
- Boletín Reservado de Ejército 4896, 09/10/1980: Alberto Francisco Bustos, Carlos Enrique Villanueva, Carlos Oscar Acosta, Alberto Jorge Crinigan, Marcelo Cinto Courtaux, Juan Bautista Scartascini.

- Boletín Reservado de Ejército 4899, 16/10/1980: José Federico Marcial, Carlos María Leal, Miguel Andrés Saud.
- Boletín Reservado de Ejército 4899, 16/10/1980: Esteban Rafael Aguirre.
- Boletín Reservado de Ejército 4901, 24/10/1980: Hugo Omar López.
- Boletín Reservado de Ejército 4904, 07/11/1980: Pascual Oscar Guerrieri, Julio Oura, Jorge Alberto Fariña.
- Boletín Reservado de Ejército 4904, 07/11/1980: Carlos María Romero Pavón.
- Boletín Reservado de Ejército 4910, 27/11/1980: Eduardo Víctor Jordán, Carlos Alberto Coronel, Serapio Eduardo del Río, Ricardo Rubén Casasnovas.
- Boletín Reservado de Ejército 4910, 27/11/1980: Washington Bosque, Gerónimo Felix Condori, José Luis Cejas.
- Boletín Reservado de Ejército 4917, 30/12/1980: Manuel Augusto Quiroga, Ramón Bernardino López.
- Boletín Reservado de Ejército 4931, 10/04/1981: Daniel Ricardo López.
- Boletín Reservado de Ejército 4956, 01/10/1981: Julio César Bellene, Juan Carlos Gualco, Pascual Oscar Guerrieri.
- Boletín Reservado de Ejército 4959, 08/10/1981: Ricardo Fernández, Santiago Ramiro de la Rúa, Carlos María Mollerach.
- Boletín Reservado de Ejército 4962, 22/10/1981: Pedro Norberto Silva.
- Boletín Reservado de Ejército 4965, 30/10/1981: Rodolfo Edgardo González Ramírez.
- Boletín Reservado de Ejército 4965, 30/10/1981: Ángel Antonio Marinsalda, Raúl Héctor Montes, Luis Rogelio Sánchez, Héctor Fructuoso Funes, Domingo Morales, Francisco Horacio Méndez, Roberto Edgardo Gordillo.
- Boletín Reservado de Ejército 4965, 30/10/1981: José Campanella, César Verna.
- Boletín Reservado de Ejército 4967, 06/11/1981: José Luis Speroni, Alberto Jorge Crinigam, Carlos Enrique Villanueva, Alberto Francisco Bustos, Carlos Oscar Acosta.
- Boletín Reservado de Ejército 4970, 20/11/1981: Hugo Rolando Rivera, Jorge Edilberto Romano.
- Boletín Reservado de Ejército 4971, 24/11/1981: Jorge Julio Affanni.
- Boletín Reservado de Ejército 4972, 25/11/1981: Carlos Héctor Luna, Felipe Desiderio Choroloque, Oscar Alfonso Beckerle, Luis Alberto Carrizo.
- Boletín Reservado de Ejército 4973, 27/11/1981: Francisco Horacio Lizardo - Pedro Juan Álvarez - Rubén Omar Villagra.

- Boletín Reservado de Ejército 4973, 27/11/1981: Facundo Romeo Pacheco.
- Boletín Reservado de Ejército 4976, 11/12/1981: Pedro Miguel Taborda.
- Boletín Reservado de Ejército 4976, 11/12/1981: Luis Alberto Dellamorte.
- Boletín Reservado de Ejército 4977, 12/12/1981: Jorge Alberto Muzzio.
- Boletín Reservado de Ejército 4977, 12/12/1981: Hermes Oscar Rodríguez.
- Boletín Reservado de Ejército 4992, 19/03/1982: Jorge Mario Andrae.
- Boletín Reservado de Ejército 5019, 08/10/1982: Luis Rogelio Sánchez.
- Boletín Reservado de Ejército 5020, 19/10/1982: Eduardo Alberto Galizzi - Ramón Gerardo Carrizo - Juan Ramón Montoya: José Daniel Banega - Roberto Raúl Delgado.
- Boletín Reservado de Ejército 5020, 19/10/1982: Manuel Augusto Quiroga.
- Boletín Reservado de Ejército 5022, 02/11/1982: Alberto Edgardo Scaravaglione, Carlos Arturo Bellosi, Ignacio Javier Osacar, Héctor Eduardo Godoy, Jorge Luis Affanni.
- Boletín Reservado de Ejército 5024, 11/11/1982: Héctor Fructuoso Funes.
- Boletín Reservado de Ejército 5024, 11/11/1982: Domingo Morales.
- Boletín Reservado de Ejército 5024, 11/11/1982: Luis Ricardo Rizo Avellaneda, Roque Ángel Martello, Rodolfo Jorge Solis, Enrique Mónico López Ascarate, Luis Gustavo Diedrichs, Gustavo Alejandro Eppens, José Luis Calderón Diz, Luis Humberto Laitan.
- Boletín Reservado de Ejército 5026, 11/11/1982: Ángel Antonio Maninsalda.
- Boletín Reservado de Ejército 5026, 11/11/1982: Washington Bosque.
- Boletín Reservado de Ejército 5027, 03/12/1982: Aldo Héctor Martínez Segón, José Alberto Bernhardt, José Luis Bo, Esteban Guillermo Carluci.
- Boletín Reservado de Ejército 5027, 03/12/1982: José Rubén Guillen Giménez, Leopoldo Manuel Gudiño, Aldo Héctor Morales, Cludelino Mambrin, Raúl Navarro.
- Boletín Reservado de Ejército 5029, 12/12/1982: Guillermo Marcelo Valsangiacomo.
- Boletín Reservado de Ejército 5029, 03/12/1982: Manuel Antonio Maidana.
- Boletín Reservado de Ejército 5041, 15/03/1983: Alfredo Omar Feito.
- Boletín Reservado de Ejército 5045, 15/03/1983: Héctor Eduardo Severino - Héctor Darío Rossi, Jorge Luis Pérez, Juan de la Cruz Pérez, Jorge Enrique Martino.

- Boletín Reservado de Ejército 5049, 13/05/1983: Carlos Ernesto Ramos, Ramón Francisco Inser.
- Boletín Reservado de Ejército 5065, 08/09/1983: Nedo Otto Cardarelli, Exequiel Alfredo Meana, Enrique Mónico López Ascarate, Julio Oura, José Luis Calderón Diz, Jorge Alberto Fariña.
- Boletín Reservado de Ejército 5065, 08/09/1983: Luis Humberto Laitán, Rubén Ignacio Gaitán, Luis Jorge Arias Duval.
- Boletín Reservado de Ejército 5069, 28/09/1983: Jorge Enrique Martino.
- Boletín Reservado de Ejército 5069, 28/09/1983: Luis Arnaldo Albornóz.
- Boletín Reservado de Ejército 5071, 05/10/1983: Carlos Isauro Ortiz, Miguel Ángel Contardo.
- Boletín Reservado de Ejército 5071, 05/10/1983: Milagro Alberto Balde- rrama, Víctor Raúl Aguirre, Julio René Gómez, César Miguel Rodríguez, Luis Corda.
- Boletín Reservado de Ejército 5071, 05/10/1983: Luis José Ricchiutti, José Al- berto Coronel.
- Boletín Reservado de Ejército 5071, 05/10/1983: Manuel Alberto Avellaneda.
- Boletín Reservado de Ejército 5077, 28/10/1983: Héctor Eduardo Godoy.
- Boletín Reservado de Ejército 5077, 28/10/1983: Alberto Edgardo Scaravaglio- ne.
- Boletín Reservado de Ejército 5077, 28/10/1983: Ignacio Javier Osacar.
- Boletín Reservado de Ejército 5077, 28/10/1983: Gustavo Armando Argañaraz Luque - Rafael Mariano Braga - Arturo Enrique Pelejero.
- Boletín Reservado de Ejército 5079, 10/11/1983: Hugo César Renes, Ricardo Armando Fernández, Douglas Patrick Dowling, Carlos Emilio Ferreyra, Julio César Fernández Corzo.
- Boletín Reservado de Ejército 5082, 21/11/1983: Ramón Abel Recio, Miguel Ángel Macchi, César Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani - Pa- tricio Sebastián Silvani, Carlos Alberto Candia.
- Boletín Reservado de Ejército 5082, 21/11/1983: José Francisco Antonio Scul- co, Héctor Américo Battagliese, Jorge Daniel Baez, José Ricardo González, Al- berto César Caballero.
- Libro Histórico 1974 del Batallón de Inteligencia 601 - Personal Militar Subal- terno - cuerpo comando: Odulio Ysidro Violeta, José Antonio Escobar, Diego Montoya.
- Libro Histórico 1976 del Batallón de Inteligencia 601 - cuerpo comando: Jorge Alberto Cabrera.

- Lista de revista 1980 del Batallón de Inteligencia 601 - Personal Militar Superior - cuerpo comando: Waldo Carmen Roldán (Libro Histórico del B. Icia. 601).
- Lista de revista 1983 del Batallón de Inteligencia 601 - Personal Militar Superior - cuerpo comando: Eduardo Joaquín Tonelli (Libro Histórico del B. Icia. 601).
- Orden del día 582, diciembre de 1980: Horacio Fernández Cutiellos.
- Informe de calificación, 1975/76/77/78: José Alfredo Autilio.
- Informe de calificación, 1976/77: Carlos del Señor Hidalgo Garzón.
- Informe de calificación, 1967/68: capitán de Artillería Neil Lorenzo.
- Informe de calificación, 1967/68: capitán de Caballería Juan Messina.
- Nota enviada al Servicio Penitenciario Federal, Carlos Alberto Martínez, Subjefe II Inteligencia del Cdo. Gral. Ej. (EMGE) a cargo de la jefatura.
- Informe de calificación, 1975/76 del sargento ayudante de ingenieros, Auxiliar de Inteligencia: Guillermo Marcelo Valsangiácomo.
- Informe de calificación, 1984/1985, del teniente 1° de ingenieros: César Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani.

